GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Sanando Tehuacán

SANANDO TEHUACÁN
POR AMOR A NUESTRA GENTE

1ER

INFORME DE GOBIERNO

DR. ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024-2027

ESTE GOBIERNO NO VINO A ADMINISTRAR EL OLVIDO, SINO A SALDAR DEUDAS HISTÓRICAS.

ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ



DR. ALEJANDRO BARROSO CHÁVEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

2024-2027

SANANDO TEHUACÁN
POR AMOR A NUESTRA GENTE

AVANZANDO *con* BIENESTAR

CON PASO FIRME, AVANZAMOS CONTIGO

ÍNDICE

MENSAJE

MARCO LEGAL

CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA

GABINETE

ODS AGENDA 2023

INVERSIÓN GLOBAL DE OBRA PÚBLICA

1. TEHUACÁN SALUDABLE Y CON BIENESTAR

- 1.1 TEHUACÁN SALUDABLE
- 1.2 TEHUACÁN CON BIENESTAR
- 1.3 TEHUACÁN CON DESARROLLO CULTURAL

2. TEHUACÁN SOSTENIBLE

- 2.1 MANEJO DE RESIDUOS
- 2.2 RED DE AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA
- 2.3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
- 2.4 DESARROLLO URBANO
- 2.5 DESARROLLO RURAL

3. TEHUACÁN CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

- 3.1 TURISMO SUSTENTABLE
- 3.2 DESARROLLO ECONÓMICO
- 3.3 EMPRENDIMIENTO

4. POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN CORRUPCIÓN

- 4.1 GOBIERNO ABIERTO
- 4.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO
- 4.3 FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
- 4.4 GOBIERNO HONESTO QUE RINDE CUENTAS

EJE TRANSVERSAL TEHUACÁN POR Y PARA LAS MUJERES

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

PARTICIPACIÓN EQUITATIVA

MENSAJE

“Este gobierno no vino a administrar el olvido, sino a saldar deudas históricas.”

Para mí, es un honor dirigirme a ustedes con profundo respeto y responsabilidad, con orgullo y de cara a los tehuacaneros, para rendir este informe en el marco de nuestro **primer año de gestión de la Administración Municipal 2024-2027, “Sanando Tehuacán”.**

Este periodo ha representado un impulso firme, lleno de retos que, gracias a la planeación y al trabajo constante, hemos podido enfrentar con decisión y con un enfoque humanista, con el propósito de construir un **Tehuacán digno, incluyente y lleno de oportunidades.**

Desde el primer día de este gobierno, hemos trabajado con una convicción inquebrantable: hacer de Tehuacán una mejor ciudad. Nuestro compromiso se refleja en la aplicación de la **Ley de Austeridad,** en la práctica de un **gobierno cercano a la gente, transparente y con puertas abiertas**, bajo una idea que nos distingue: el **humanismo mexicano,** donde siempre estará primero nuestra ciudadanía tehuacanera.

Reconocemos que los desafíos son grandes, pero también tenemos la certeza de que juntos generaremos ideas y soluciones que permitan **el bienestar integral de este hermoso municipio.** Por lo cual, en esta nueva historia se destacan los principales avances en torno a cinco grandes compromisos:

- Un **Tehuacán saludable y con bienestar,** que contribuye al acceso a servicios dignos.
- Un **Tehuacán sostenible,** responsable con sus recursos naturales y el futuro de sus generaciones.
- Un **Tehuacán con prosperidad compartida,** que impulse el desarrollo económico y social con igualdad.
- Un **Tehuacán con buen gobierno y sin corrupción,** guiado por la



cercanía y respeto al uso de los recursos que no son del gobierno, sino de los tehuacaneros.

- Y un **Tehuacán por y para las mujeres,** fortaleciendo la transversalidad de las acciones del quehacer diario para una igualdad que perdure no solo en esta administración.

Con estas acciones, avanzamos en la construcción de un presente tangible para aquellos grupos que no fueron escuchados, promoviendo un futuro que, dé esperanza para las niñas, niños y jóvenes, quienes heredaran estas tierras repletas de tradiciones y costumbres.

Hace un año comenzamos a caminar de la mano con la ciudadanía, y seguimos en unidad y compromiso para construir los verdaderos cimientos del progreso y la esperanza de Tehuacán. Nuestro gobierno actúa con unidad, escucha a la ciudadanía y cumple con su compromiso de dar resultados.

Gobierno, unidad y compromiso no son solo palabras: son la base de cada acción que hemos tomado y de cada resultado que hoy presentamos.

Finalmente, deseo dirigirme a toda la comunidad con un mensaje sincero. Mi compromiso nace del profundo amor que siento por esta tierra que me vio crecer y por las mujeres y hombres de Tehuacán: personas trabajadoras, responsables, honestas y de gran corazón. Los invito a que juntos cuidemos y fortalezcamos a este gran municipio, recordando que incluso los pequeños actos construyen comunidades fuertes, **por amor, por nuestra tierra y a su gente, sigamos unidos en la misión de Sanar Tehuacán.**

Dr. Alejandro Barroso Chávez
Presidente Municipal de Tehuacán

MARCO LEGAL

El presente Primer Informe de Gobierno del Municipio de Tehuacán, Puebla, se elabora y presenta en observancia de las disposiciones jurídicas de carácter federal, estatal y municipal que establecen la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la situación que guarda la administración pública municipal, así como los avances en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados.

A nivel federal, el Artículo 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce la facultad de los municipios para gobernarse a sí mismos mediante un Ayuntamiento y, establece, la obligación de rendir informes y garantizar la transparencia en la gestión pública. Asimismo, la Ley de Planeación, en sus artículos 26 y 27, dispone que las autoridades deben evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de los planes y programas, informando periódicamente sobre sus resultados.

En el ámbito estatal, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece en su Artículo 78, Fracción XXVI, que corresponde al Ayuntamiento designar a uno de sus integrantes para dar contestación al informe que, sobre el estado que guarda la administración pública municipal, presenta el Presidente Municipal anualmente.

De igual forma, el Artículo 91, Fracción LI, dispone que el Presidente Municipal debe dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días de octubre de cada año, al informe por escrito que rinde el Ayuntamiento sobre la situación de la administración pública municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las acciones realizadas en el ejercicio anterior, remitiendo copia al Congreso del Estado y al Gobernador.

En concordancia, el Artículo 110 obliga a que dicho informe incluya las decisiones adoptadas para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas derivados, las acciones y resultados obtenidos, así como las reformas o adiciones realizadas. El contenido deberá relacionarse con la cuenta pública municipal, y presentarse con base en indicadores y resultados de evaluación que permitan a la ciudadanía conocer el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

En el ámbito municipal, el Reglamento Interior de la administración pública municipal de Tehuacán, en su Artículo 20, Fracción VII, asigna a la Dirección de Información, Planeación y Proyectos Estratégicos la responsabilidad de coordinar e integrar los documentos relacionados con el Informe Anual del Presidente Municipal, con base en la información generada por las Unidades Administrativas, y de dar vista a la Contraloría Municipal para su verificación y validación.

Con fundamento en este marco legal, el presente Informe de Gobierno presenta, de manera detallada, los resultados, acciones y logros alcanzados durante el primer año de gestión, como parte de un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN

Alejandro Barroso Chávez
Presidente Municipal de Tehuacán

Raymundo Pérez Perezmitre
Secretario del Ayuntamiento

Maribel Barragán Gómez
Síndico Municipal

Arturo Gilberto Cadena López
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública y Catastro

Moisés López Cerqueda
Regidor de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

Armando Zavaleta Romero
Regidor de Educación, Deporte y Juventud

Alejandro Flores Trujillo
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

Ariadne Nenclares Pitol
Regidora de Turismo, Arte y Cultura

María Lorena Rosales Gálvez
Regidora de Grupos Vulnerables e Igualdad de Género

Brisa Yulizbeth López Gutiérrez
Regidora de Ciencia y Tecnología

Karina Xúchitl González
Regidora de Salud y Bienestar, Asistencia Pública

Elizabeth López Ramírez
Regidora de Nomenclatura

Verónica Elizabeth Ortíz Altamirano
Regidora de Servicios Públicos, Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería

Nancy Rico Cruz
Regidora de Patrimonio Histórico

GABINETE

CENTRALIZADO:

Lorena Rojas Tolentino
Secretaria Particular del H. Ayuntamiento de Tehuacán

Jannet Torres Lázaro
Contralora Municipal de Tehuacán

Alberto Leonardo Fuentes Pacheco
Tesorero Municipal de Tehuacán

Manuel Tello Valderrama
Director de Egresos

Claudia Olmos Gómez
Directora de Información Geográfica y Catastro

Herminio Flores Govea
Director de Desarrollo Empresarial

Bonfilio Torres Peralta
Director de Contabilidad e Ingresos

Antonio Ayala Herrera
Director de Normatividad Comercial

Ernesto Sánchez Otañez
Director de Fomento Comercial y Abasto

Ernesto Palacios Veléz
Director General de Gobierno

Francisco Javier Negrete Orosco
Director de Seguridad Pública

David Asiel Solano Pérez
Director de Tránsito Municipal

Ramón Gabriel García Martínez
Director de Protección Civil y Bomberos

Aldo Gómez Reyes
Director de Academia de Policía

Cesar Augusto P. Camacho Torres
Director del Centro Penitenciario Regional de Tehuacán

Amayrani Monserrat Rojas Román
Directora General de Administracióni

Ulises Sánchez Viveros
Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios

Liliana Flores Martínez
Directora Recueros Materiales y Servicios Generales

Alhely Amayo González
Directora de Recursos Humanos

Daniel Melchor Morales
Encargado de Despacho de la Dirección General de Bienestar y Salud

Samuel Rodríguez Serrano
Director de Salud

Elizabeth Moreno Diego
Directora de Bienestar

Francisco Toribio Flores
Director General de Infraestructura

Sergio Eloy Hernández Carrizosa
Director de Obras Públicas

Adriana Estrada Trejo
Directora de Patrimonio Histórico

Guillermo Salomón Martínez Sánchez
Director de Servicios Públicos Municipales

Laisa Yael López García
Directora General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte

María del Carmen Serrano Pérez
Directora de Fomento Deportivo

Ing. Octavio Sentíes Guraieb
Director General de Desarrollo Sostenible de la Ciudad

Angélica Rodríguez Rodríguez
Directora de Desarrollo Urbano

Oscar Ramírez Pacheco
Director de Movilidad e Imagen Urbana

Paola Jazmín Rojas Diego
Directora de Ecología y Medio Ambiente

Manuel Pereyra Estrada
Director de Atención Ciudadanas

Miguel Ángel Romero Bello
Director de Registro Civil

Edgar Maximiliano Juárez Antonio
Director de Información, Planeación y Proyectos Estratégicos

Yessica Valderrama Cernas
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

José Gabriel Guzmán Cabrera
Director de Asuntos Jurídicos

DESCONCENTRADOS:

Ángeles Guadalupe Pérez Zavala
Directora del Instituto Municipal de la Juventud

Giovanna Lizbeth Santiago Mendoza
Directora de Instituto Municipal de la Mujer

Alejandro Hernández Solís
Presidente Ejecutivo del Consejo del Complejo Cultural el Carmen y Complejo Cultural el Calvario de Tehuacán, Puebla

DESCENTRALIZADOS:

Letty Carreño Abarca
Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán

María del Carmen Cruz Manzo
Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán

Julián Castillo Tenorio
Director General del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán

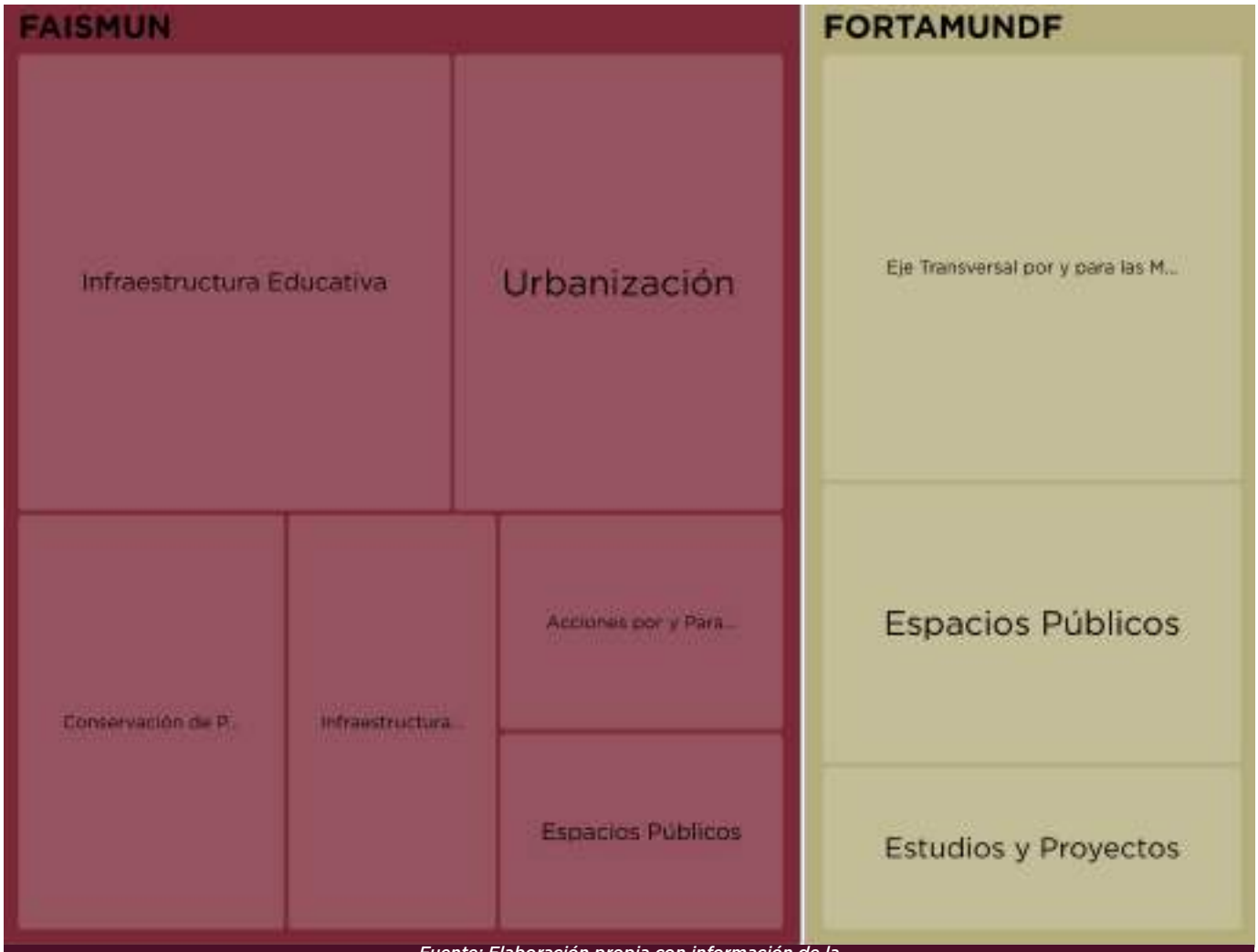
José Baruc López Ramírez
Director General del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán



Las Unidades Administrativas que conforman el H. Ayuntamiento llevaron a cabo acciones concretas y coordinadas que impulsaron un desarrollo municipal sostenible, equitativo e incluyente. Bajo una gestión pública eficiente, orientada a resultados y centrada en el bienestar ciudadano, por lo cual los cuatro Ejes Estratégicos y el Eje Transversal del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, así como los Programas presupuestarios, se planearon alineándolos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, lo cual permite coadyuvar a las metas a través de las actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

INVERSIÓN GLOBAL DE OBRA PÚBLICA

33 obras con una inversión de 73 millones 574 mil 205 pesos dividido en:
- 60 millones 202 mil 361 pesos del fondo de aportaciones FAISMUN
- 3 millones 371 mil 844 pesos del fondo de aportaciones FORTAMUN-DF



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.





EJE



1 TEHUACÁN SALUDABLE Y CON BIENESTAR

OBJETIVO GENERAL

Consolidar una política municipal integral orientada al fortalecimiento del bienestar social de la población de Tehuacán, mediante el diseño e implementación de acciones estratégicas que promuevan el cuidado de la salud y eleven la calidad de vida de todas y todos los habitantes del municipio; esto a través del fomento sistemático a la cultura física y la práctica del deporte en espacios adecuados, accesibles y seguros, mediante el fortalecimiento y ampliación de la infraestructura deportiva existente.

Asimismo, se busca establecer mecanismos de prevención de adicciones, con especial énfasis en las y los jóvenes, como parte de una estrategia de atención prioritaria a los sectores vulnerables, vinculando dichas acciones con procesos educativos incluyentes, equitativos y de calidad que garanticen el ejercicio pleno del derecho a la educación en todos los niveles.

De igual forma, se impulsarán políticas públicas orientadas a reducir los índices de analfabetismo en el municipio, con enfoque territorial y de derechos, atendiendo las brechas educativas persistentes en comunidades de alta y muy alta marginación.

Finalmente, se promoverá la coordinación interinstitucional para potencializar el impacto de los programas sociales federales desde el ámbito municipal, asegurando su adecuada focalización, operación y evaluación, con el propósito de fortalecer el desarrollo humano, mejorar las condiciones de vida y contribuir a la construcción de un entorno más justo, equitativo e incluyente para la población tehuacanera.

SALUDABLE Y BIENESTAR EN DATOS



1

52,879
AYUDAS ALIMENTARIAS

2

MÁS DE
15 MIL
PERSONAS BENEFICIADAS EN 44 JORNADAS EN MATERIA DE SALUD





3

16.1 MILLS
INVERTIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS



4

CLUES
CLAVE ÚNICA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PARA E HOSPITAL MUNICIPAL DE TEHUACÁN



5

24 MIL
JÓVENES ATENDIDOS CON 600 ACCIONES DEL GOBIERNO



TEMA



1.1 TEHUACÁN SALUDABLE

1. TEHUACÁN SALUDABLE Y CON BIENESTAR


Salu
PATRIA



BIENESTAR EN ACCIÓN

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj.1 / Est.1.1/ L.A 1.1.1 (1)

Con el objetivo de fortalecer el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las familias tehuacaneras, se llevaron a cabo **tres Jornadas Integrales de Salud y Servicios Comunitarios,** resultado del trabajo coordinado entre distintas áreas del H. Ayuntamiento, y el respaldo de autoridades de los gobiernos estatal y federal. Gracias a este esfuerzo interinstitucional, se logró beneficiar a **mil 390 personas** provenientes de diversas colonias del municipio, entre ellas: colonia América, Cuatro Caminos, Benito Juárez, Rancho Viejo, 3 de Mayo, 16 de Marzo, Santa María Coapan, Colonia Emiliano Zapata, Colonia Santiago Tula, Colonia Moctezuma, Colonia la Lobera, Colonia del Valle, Colonia Francisco Sarabia, Fraccionamiento el Rosario, San Pedro Acoquiaco, entre otras.

Durante las jornadas se ofrecieron una amplia gama de servicios gratuitos o a bajo costo, entre los que destacan: consultas médicas generales, exámenes de la vista y lentes accesibles, toma de muestras de laboratorio, ultrasonido, rayos X, entrega de medicamentos, pruebas rápidas de detección de enfermedades de transmisión sexual, servicios dentales, aplicación de flúor, fisioterapia, asesoría psicológica, vacunas, atención de enfermería, módulo de prevención de adicciones, cursos y talleres de bienestar, así como vacunación y esterilización de mascotas.,

Asimismo, servicios complementarios como: orientación sobre el uso del cloro, donación de árboles, cortes de cabello, bolsa de trabajo, fortalecimiento a economías familiares, difusión del catálogo de comunidades indígenas y una exposición de artesanías locales, impulsando también la identidad cultural y la economía social.

Finalmente, las acciones humanistas son una responsabilidad compartida. La finalidad es mejorar la salud y la calidad de vida de las y los tehuacaneros. Por ello, existe un reconocimiento y valoración respecto a la colaboración de empresarios comprometidos, quienes con discreción y generosidad apoyaron a **28 personas en situación vulnerable** mediante la donación de aparatos auxiliares: **27 destinados a adultos mayores y uno a un menor de edad.** Esta iniciativa fue una forma efectiva de contribuir al bienestar de personas de bajos recursos con discapacidad o lesiones, permitiéndoles recuperar su movilidad, autonomía y participación plena en actividades cotidianas y sociales.



CAMPAÑAS DE SALUD ESTACIONARIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL



Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.1/ LA 1.1.1 (1)

Con el compromiso de fortalecer la atención preventiva y el bienestar integral de la población, la Coordinación del Hospital Municipal realizó diversas campañas de salud entre marzo y agosto de 2025, enfocadas en sectores con acceso limitado a servicios médicos, beneficiando a un total de 707 usuarios que asistieron a las diferentes campañas de salud.

Principales Resultados por Mes:

- Abril: Se abordaron temas acerca de la





hipertensión y la importancia de las vacunas; en consecuencia, se aplicaron a personas adultas, siendo la de neumococo (15 dosis), hepatitis B (24 dosis), tétanos (18 dosis), doble viral (16 dosis), se aplicaron a infantes las vacunas de rotavirus (11 dosis), hexavalente (14 dosis) y VPH (18 dosis), beneficiando a un total de 73 adultos y 55 infantes.

- Mayo: En honor al Día de las Madres, se ofrecieron consultas médicas, actividades recreativas y pláticas informativas, beneficiando a 120 mujeres, promoviendo el bienestar físico y emocional. Asimismo, se vacunó a 20 usuarias con los biológicos doble viral (SR), tétanos (TDPa) y VPH.

- Junio: La jornada "En Honor a Papá" se enfocó en la salud masculina, con énfasis en el estrés laboral y la detección de cáncer de próstata; se atendieron mediante pruebas rápidas de antígeno prostático (53 pruebas) y dinámicas informativas.

- Julio: En colaboración con el Instituto de Educación a Distancia del Estado de Puebla (IEDEP), se realizó una campaña sobre prevención sexual y hepatitis B teniendo a un total de 130 estudiantes beneficiados,

se aplicaron diversas vacunas de esquema básico; sarampión y rubéola (26 dosis), tétanos (52 dosis), neumococo (52 dosis), de manera implementaría realizaron pruebas rápidas de VIH (31 beneficiarios) y valoraciones odontológicas (21 beneficiarios).

- Agosto: En el marco de las estrategias integrales de promoción de la salud implementadas por el Hospital Municipal de Tehuacán, y en conmemoración del Día del Abuelo, se llevó a cabo el día 26 de agosto la campaña de salud dedicada a personas adultas mayores, en la que se asistieron 157 personas, con servicios de atención óptica (12 beneficiarios), toma de glucosa (18 usuarios), vacunación contra neumococo y tétanos (17 dosis), toma de presión arterial (28 usuarios) y fisioterapia (22 usuarios). La iniciativa promovió la prevención de enfermedades y el cuidado integral de la salud.

Estas acciones reflejan el esfuerzo continuo por construir una cultura de salud accesible, preventiva y comunitaria en Tehuacán.

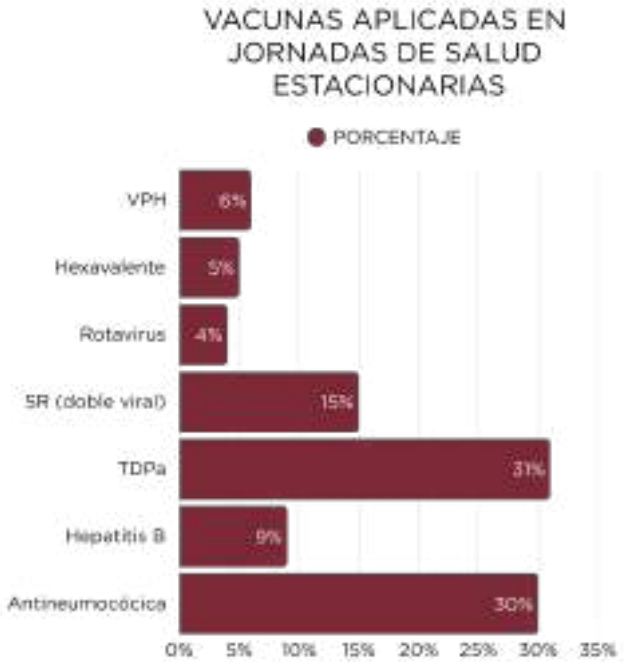


TABLA: MAGNAS JORNADAS DE SALUD

LUGAR	FEMENINAS	MASCULINOS	TOTAL DE BENEFICIADOS
JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COAPAN	364	211	575
JUNTA AUXILIAR DE SAN DIEGO CHALMA	420	218	638
COLONIA AEROPUERTO	186	85	271
COLONIA PUEBLA	695	263	958
JUNTA AUXILIAR DE MAGDALENA CUAYUCATEPEC	494	143	637
COLONIA MOVIMIENTO ANTORCHISTA	615	233	848
JUNTA AUXILIAR DE SAN PABLO TEPETZINGO	220	92	312
SAN MARCOS NECOXTLA	498	147	645
JUNTA AUXILIAR DE SANTA CATARINA OTZOLOTEPEC	270	147	417
JUNTA AUXILIAR DE SAN NICOLÁS TETITZINTLA	428	86	514
COLONIA DEL VALLE	249	70	319
COLONIA MORELOS	332	90	422
TOTAL	**4,771**	**1,785**	**6,556**

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, Tehuacán

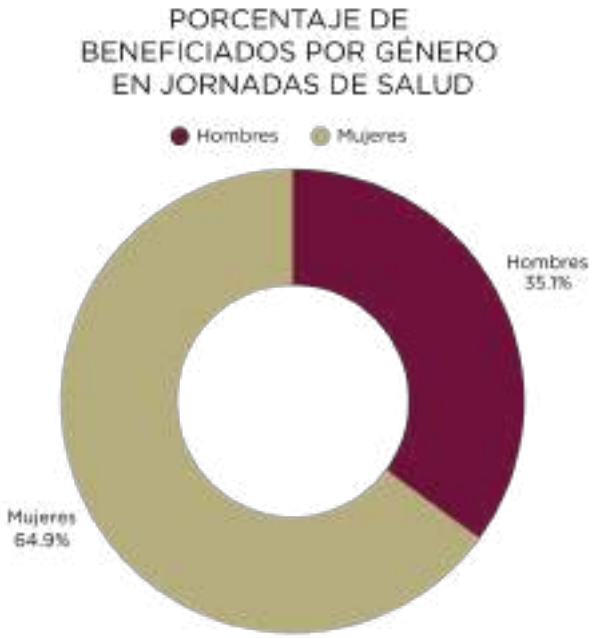


MEDICINA PREVENTIVA Y FOMENTO A LA SALUD

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 /Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (1)

Con el firme compromiso de atender a las zonas históricamente marginadas, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Salud y la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, implementó acciones enmarcadas en la estrategia integral Sanando Tehuacán.

Como parte del fortalecimiento de la promoción y prevención de la salud, se llevaron a cabo 41 Jornadas de Salud —entre magnas y micro jornadas— en las que se otorgaron 660 servicios en beneficio de 13 mil 864 personas, de las cuales 4 mil 892 fueron hombres y 8 mil 972 mujeres, representando un 65% de atención a mujeres, en congruencia con el compromiso de gobernar por y para las mujeres.



Estas jornadas se realizaron en zonas de atención prioritaria del municipio, incluyendo juntas auxiliares, inspectorías, colonias, e instituciones públicas y privadas, fomentando el autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables entre la población tehuacanera.

Cabe destacar la importancia de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal— para la ejecución de políticas públicas en materia de salud. En este esfuerzo, se consolidó un trabajo interinstitucional con un equipo multidisciplinario, voluntariado, dependencias gubernamentales, instituciones educativas y asociaciones civiles, así como con la participación de la ciudadanía.

Esta sinergia ha permitido acercar servicios de salud y bienestar a quienes más lo necesitan, contribuyendo a la consolidación de un modelo de atención más justo, inclusivo y eficiente para el municipio.

TABLA: MICRO JORNADAS DE SALUD				
LUGAR	INSTITUCIÓN	FEMENINAS	MASCULINO	TOTAL DE BENEFICIADOS
SANTIAGO TULA	TELESECUNDARIA MANUEL DE MIER Y TERÁN	155	139	294
SAN MARCOS NECOXTLA	ESCUELA PRIMARIA NICOLAS BRAVO	118	112	230
EMILIANO ZAPATA	ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA	123	128	251
SANTA CRUZ ACAPA	JARDÍN DE NIÑOS JUAN DE ZUMÁRRAGA	55	53	108
LÁZARO CÁRDENAS SUR	ESCUELA PRIMARIA 12 DE OCTUBRE	111	114	225
SAN LORENZO TEOTIPILCO	CONAFE SAN LORENZO	19	20	39
SANTA CRUZ ACAPA	ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA	125	109	234
SANTA CRUZ ACAPA	TELESECUNDARIA ANTONIO LEÓN Y GAMA	100	101	201
SAN VICENTE FERRER	SECUNDARIA "NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC"	136	127	263
COLONIA AEROPUERTO	PREESCOLAR "CALMÉCAC"	20	21	41
MEXICO	PREESCOLAR "CHILAM BALAM"	73	83	156
COAPAN	BACHILLERATO OFICIAL "FRIDA KAHLO"	258	182	440
MÉXICO	ESCUELA PRIMARIA "MÉXICO"	190	215	405
FRACCIONAMIENTO AGUA BLANCA	ESCUELA PRIMARIA "ROSARIO CASTELLANO"	192	179	371
VISTA HERMOSA	ESCUELA PRIMARIA "JOSÉ VASCONCELOS"	100	92	192
LOMAS DE LA SOLEDAD	BACHILLERATO "RUFINO TAMAYO"	132	92	224
SAN NICOLAS TETITZINTLA	ESCUELA PRIMARIA "PORFIRIO CORDERO PÉREZ"	205	165	370
JARDINES DE TEHUACÁN	JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO "GABILONDO SOLER"	132	92	224
SAN PEDRO ACOQUIACO	TELESECUNDARIA "JUAN SEBASTIÁN BACH"	205	165	370
SERDÁN	PREESCOLAR "JOSÉ LUIS RUIZ"	103	95	198
ARCADIA	JARDÍN DE NIÑOS "GUATEMALA"	88	90	178
SAN RAFAEL	ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	129	145	274
SANTO DOMINGO	ESCUELA PRIMARIA "TENOCHTITLAN"	240	129	369
SAN PEDRO ACOQUIACO	JARDÍN DE NIÑOS "AMANECER"	37	34	71
COLONIA MORELOS	ESCUELA "PRIMARIA CLUB ROTARIO TEHUACÁN"	477	148	625
COLONIA POBLADO EL RIEGO	ESCUELA "PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS - EDUCADORES COMUNITARIOS CONAFE"	227	44	271
COLONIA SAN ISIDRO - SAN DIEGO CHALMA	ESCUELA "PRIMARIA FRIDA KAHLO"	200	106	306
COLONIA TOCHAPA	CASA DE RESCATE "DESAFÍA EL CAMBIO"	0	78	78
COLONIA CRISTO REY (MAGDALENA C.)	PATIO DE LA CAPILLA	161	52	213
TOTAL		4,201	3,107	7,308

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, Tehuacán

ACCIONES QUE DEJAN HUELLA

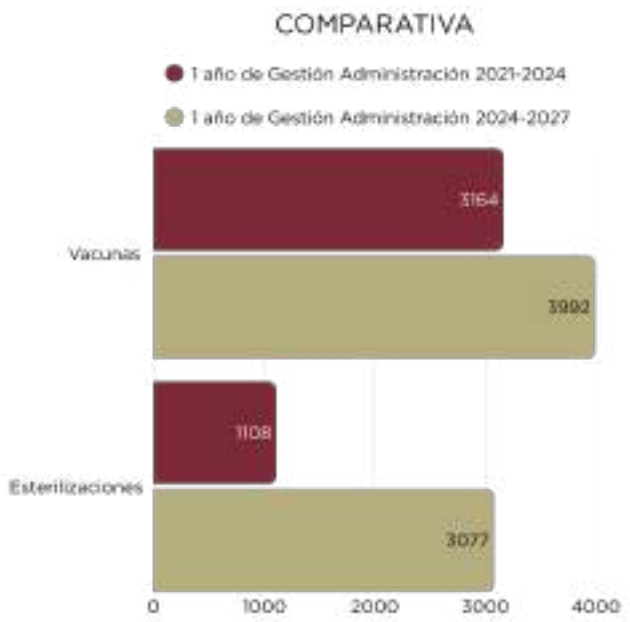
Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj.1/Est.1.1

El compromiso de la Coordinación de Bienestar Animal durante la administración en curso se visualiza a través de su participación en 76 jornadas realizadas con diferentes áreas del H. Ayuntamiento, mediante las cuales se acercaron los servicios de manera gratuita a toda la población, beneficiándolas a través de un total de 3 mil 77 esterilizaciones, de las cuales un 65% han sido caninas y un 35% felinas, mismas que controlan la sobrepoblación animal.

Asimismo, y sabedores de lo importante que representa este sector en la vida cotidiana de los tehuacanences, se aplicaron 3 mil 992 vacunaciones antirrábicas como servicio de protección y control de la rabia, cumpliendo con el compromiso de proteger a los perros de esta enfermedad viral y previniendo la zoonosis hacia la población.

Como trabajo complementario, realizamos un total de 329 inspecciones domiciliarias por reportes de maltrato animal, daños a personas por perros, ofreciendo el apoyo en beneficio de los ciudadanos ante las situaciones que les preocupan.

Durante el periodo de la administración pasada, se implementaron diversos objetivos relacionados al bienestar animal, mientras que, en la actual gestión de gobierno, se sigue dando continuidad y fortalecimiento para priorizar las acciones de reproducción y mejorar la salud animal, orientadas a crear mayores lugares sostenibles. Es así que, la comparación evidencia que el mandato actual (2024-2027) ha logrado un aumento de 828 vacunas mayor que la administración previa (2021-2024); en cuanto a tema de esterilizaciones, se logró un total de 3 mil 77, que implica un incremento del 177% mayor que al anterior. Todo esto orientado a la prevención animal, reforzando el compromiso en seguir fomentando la conciencia y educación ciudadana, para crear respeto hacia todas las especies.





ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LA CIUDADANÍA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj. 1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (1,3)

Para mejorar la calidad de vida y brindar atención cercana y humana, el CODEFI, realizó una jornada de atención gratuita en beneficio de 18 personas, ofreciendo servicios como cortes de cabello, exámenes de la vista, lavado de oídos, aplicación de vacunas y toma de signos vitales, atendiendo necesidades básicas de salud e higiene.

Adicionalmente, el área de Psicología otorgó 501 atenciones individuales enfocadas en el fortalecimiento emocional, el acompañamiento en crisis y el desarrollo de habilidades socioemocionales para niños, adolescentes y adultos.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con una atención integral que promueve el bienestar físico y mental, fomenta la equidad en el acceso a los servicios de salud y fortalece el tejido social desde una perspectiva humana y preventiva.





SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj. 1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (1,3)

La Coordinación del Dispensario Médico, adscrita al Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tehuacán, ejecutó acciones clave para garantizar el acceso gratuito a servicios médicos básicos y de salud preventiva, beneficiando de forma directa a sectores vulnerables del municipio.

- Atención médica general gratuita: Se otorgaron 460 consultas médicas generales a la población en general, enfocadas en la detección y tratamiento oportuno de enfermedades comunes, lo cual contribuyó a mejorar la calidad de vida de las y los usuarios.
- Promoción de la salud reproductiva: Se realizó la jornada “Aplicación de Implante Subdérmico”, que benefició a 20 mujeres con métodos de planificación familiar gratuitos, promoviendo la autonomía sobre la salud reproductiva y el acceso igualitario a estos servicios.
- Prevención de cáncer de mama: En colaboración con el Hospital General de Tehuacán, se llevó a cabo una jornada de mastografías, beneficiando a 25 mujeres con estudios gratuitos para la detección temprana del cáncer de mama, una acción crucial para la prevención de enfermedades crónicas.

Estas acciones han generado beneficios directos para la ciudadanía, destacando: Acceso equitativo a servicios médicos de calidad, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad económica. Prevención de enfermedades crónicas y de alto impacto, mediante diagnósticos oportunos y acciones de salud preventiva. Empoderamiento de las mujeres en temas de salud sexual y reproductiva. Fortalecimiento del autocuidado y la educación en salud, como base para comunidades más sanas y responsables.



IMPULSANDO ACCIONES EN LA SENECTUD

La Estancia en el Día “Nuevo Amanecer” en Tehuacán, brindó atención continua a **95 personas adultas mayores**, implementando programas enfocados en promover una vejez activa, saludable y digna.

Llevando a cabo diversas jornadas especializadas de salud, incluyendo cuidado bucal, visual, control de presión arterial y belleza personal, que favorecieron la prevención, detección temprana de enfermedades y fortalecimiento de la autoestima.

Para fomentar el bienestar físico y emocional, se impartieron **862 sesiones** de actividades como activación física, yoga, baile, pintura, tejido, manualidades y costura, ayudando a estimular la movilidad, prevenir el aislamiento y mejorar el estado de ánimo.

Los usuarios recibieron alimentación diaria balanceada y adaptada a sus necesidades nutricionales, lo que contribuyó a mejorar su salud general, vitalidad y bienestar mental, además de prevenir enfermedades asociadas al envejecimiento.

El modelo integral de atención de la Estancia “Nuevo Amanecer” fortalece el tejido social y dignifica la vida de las personas mayores, asegurando un entorno seguro y estimulante que reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con la inclusión y respeto a este sector prioritario.

CADA MINUTO CUENTA, CADA TEHUACANENCE IMPORTA



Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.1 /Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (3)

Como parte del compromiso de este gobierno con un sistema de salud más fuerte y una atención oportuna en emergencias, durante este periodo, se mantuvo en operación la Ambulancia 023, adscrita a la Dirección de Salud, como parte del sistema de respuesta inmediata.

Gracias a esta unidad se brindaron **200 servicios,** entre ellos:

- Traslados por emergencias médicas.
- Atención a accidentes.
- Apoyo en eventos especiales.

Con ello, se logró reducir el tiempo de respuesta a un promedio de **menos de 10 minutos,** lo que fortaleció la cobertura y eficiencia de la atención prehospitalaria. Se dio prioridad a la atención de personas en situación de vulnerabilidad, como adultos mayores, mujeres embarazadas y niñas y niños, además de participar activamente en operativos interinstitucionales, atendiendo urgencias médicas canalizadas a través del 911 y el C5.



Para garantizar su óptimo funcionamiento, la unidad recibió mantenimiento preventivo y correctivo en un lapso de seis meses, con una inversión de 48 mil 372 pesos. Asegurando brindar un servicio de calidad y respuesta inmediata a los llamados de emergencia.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso con una salud más cercana, rápida y humana, porque en Tehuacán cada minuto cuenta y cada vida importa.



ATENCIÓN INTEGRAL PARA TU BIENESTAR

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (3)

Con el objetivo de brindar atención oportuna y de calidad a las necesidades de salud de la población, el H. Ayuntamiento, en coordinación con el Hospital Municipal, se mantiene en el compromiso con la ciudadanía, velando por la integridad física, emocional y humana de los pacientes, con el fin de que exista un compromiso reflejado en la prestación de servicios médicos bajo un enfoque de trato digno, seguro, accesible y centrado en el bienestar del usuario, lo que garantiza una atención integral y humanizada.

A través de la prestación de consultas médicas generales se ha brindado atención a un total de 10 mil 891 usuarios. Asimismo, se han ofrecido servicios especializados odontológicos - con 944 pacientes beneficiados y consultas psicológicas, que alcanzaron a 567 usuarios.



SALUD MENTAL PARA TODOS: ATENCIÓN PSICOLÓGICA ACCESIBLE Y TRANSFORMANDO TEHUACÁN

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1/ Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (3)

La Coordinación de Salud Mental de Tehuacán, implementó un programa continuo de atención psicológica y valoraciones profesionales dirigido a personas de todas las edades y condiciones sociales, con el objetivo de atender la salud emocional como parte fundamental del bienestar.

Durante el año de gestión, se atendieron más de **3 mil 406 personas,** abordando casos de ansiedad, depresión, estrés, crisis emocional, procesos de duelo, autoestima, conductas infantiles y orientación familiar, además de realizar diagnósticos y canalizaciones especializadas cuando fue necesario.

Estas acciones contribuyeron a reducir el estigma social sobre la atención psicológica, fomentar una cultura de cuidado emocional accesible y fortalecer las habilidades personales y familiares para afrontar desafíos cotidianos, mejorando así la calidad de vida de los usuarios.

El servicio se ofrece de manera accesible, empática y preventiva, facilitando el acceso a la salud mental sin importar edad o condición socioeconómica, demostrando que la salud mental es un derecho universal y clave para construir.







PROMOCIÓN, GESTIÓN Y ENTREGA DE APOYOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EJE.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.1/ L. A. 1.1.1 (3)

Durante el presente ejercicio, el Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, fortaleció su compromiso con la población con discapacidad, realizando acciones enfocadas en la difusión de derechos, acceso a servicios funcionales y entrega de apoyos especializados para mejorar sus condiciones de vida.

Se llevaron a cabo jornadas de promoción y orientación que beneficiaron a más de mil 220 personas, informándolas sobre trámites de credenciales municipales y nacionales, gestión de aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos, así como programas de atención y asistencia personalizada disponibles para este sector.

En diversas Jornadas Municipales, se entregaron directamente 80 aparatos ortopédicos, 30 auxiliares auditivos y 501 credenciales de discapacidad, documentos que facilitan el acceso a apoyos estatales, transporte público preferencial y otros servicios, impactando positivamente en la autonomía y movilidad de los beneficiarios.

Estas acciones han contribuido a reducir barreras físicas y sociales, mejorando la comunicación, movilidad y calidad de vida de las personas con discapacidad, además de promover una cultura de inclusión, respeto y atención integral en la comunidad.

APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1/ Est.1.1 /L.A. 1.1.1 (3)

Bajo la dirección de la Dra. Letty Carreño Abarca, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, a través de la Coordinación de Asistencia Alimentaria, implementó acciones clave para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de la población más vulnerable, especialmente niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad, teniendo como resutado:

1. Atención a personas en situación de emergencia: mil 954 despensas entregadas a 977 personas en condición de vulnerabilidad.
2. Programa de Desayunos Escolares – Modalidad Fría: 8 mil 785 estudiantes beneficiados en 70 escuelas oficiales. Entrega de más de 1 millón 254 mil 297 productos alimentarios nutritivos, incluyendo leche descremada, galletas integrales, barras de amaranto y fruta deshidratada. Impacto: mejora del estado nutricional y el rendimiento escolar de las infancias.
3. Programa de Alimentación Escolar – Modalidad Caliente: mil 922 estudiantes atendidos en 17 comedores escolares. 48 mil 50 raciones de alimentos calientes entregadas, garantizando una comida diaria adecuada para niñas y niños en zonas de alta marginación.
4. Programas “Mil Días” y “Grupos Prioritarios”: 12 mil 700 personas beneficiadas a través de 47 mil 625 despensas entregadas, incluyendo:
 - Mujeres embarazadas y lactantes.
 - Niñas y niños menores de dos años.
 - Personas adultas mayores y con discapacidad.

 o Objetivo: prevenir la desnutrición infantil, fortalecer la salud materna y brindar alivio económico a familias vulnerables.

 o Reducción de la inseguridad alimentaria en sectores marginados. Prevención de enfermedades relacionadas con desnutrición y carencias nutricionales. Apoyo directo a la economía familiar, permitiendo cubrir otras necesidades básicas. Mejora del desarrollo físico, cognitivo y escolar de la niñez tehuacanera. Atención digna y oportuna a personas en situación de riesgo, fortaleciendo la equidad y el bienestar social.

Además, estas acciones han contribuido a fortalecer el tejido social, generando confianza entre la población y las instituciones, y consolidando una política pública alimentaria





CRECIMIENTO PLENO

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.1 / LA. 1.1.1 (3)

La Coordinación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), adscrita al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, implementó acciones clave para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia, logrando un impacto directo en más de 3 mil beneficiarios y generando un beneficio colectivo para la ciudadanía. Se brindaron mil 928 terapias de estimulación temprana a niñas y niños de 0 a 3 años, fortaleciendo su desarrollo neurológico, psicomotor y emocional desde la primera infancia. Además, se realizaron 905 sesiones de terapia de lenguaje para menores de 3 a 10 años, mejorando su expresión oral, comprensión y desempeño escolar, lo que impacta positivamente en su integración educativa. Así como un taller "Pre-Kinder" que benefició a 15 niños en edad preescolar, facilitando su adaptación emocional y preparación para el ingreso a la educación formal.

Finalmente, se ofrecieron 714 sesiones terapéuticas a niñas, niños y adolescentes de 4 a 17 años, abordando problemáticas emocionales y sociales, fortaleciendo su salud mental y bienestar emocional.

Estas acciones han generado beneficios para la comunidad, entre los que destacan:

- Prevención de problemáticas futuras relacionadas con el aprendizaje, la conducta y la salud mental.
- Fortalecimiento del núcleo familiar, al atender de forma temprana y especializada las necesidades emocionales de niñas y niños.
- Promoción del respeto y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, impulsando una cultura de cuidado y protección dentro de la sociedad.

Construcción de una base sólida para el desarrollo de generaciones más sanas, empáticas y con

ACCIONES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (3)

El Centro de Rehabilitación Integral de Tehuacán ha desempeñado un papel esencial en la atención de personas con discapacidad física y/o limitaciones funcionales, ofreciendo servicios especializados para mejorar su calidad de vida, autonomía e integración social.

Se otorgaron 20 mil 687 sesiones terapéuticas en diversas áreas, beneficiando a 736 personas (niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres), mediante un enfoque profesional e individualizado. 696 consultas de valoración para canalización a terapias especializadas. 13 mil 598 terapias físicas y de rehabilitación, mejorando movilidad, fuerza y funcionalidad. 2 mil 836 terapias de lenguaje, apoyando el desarrollo comunicativo y educativo en menores, 900 terapias ocupacionales, fortaleciendo habilidades para la vida diaria e independencia, mil 466 terapias psicológicas, atendiendo el bienestar emocional de pacientes y familias, 490 sesiones de equinoterapia, estimulando el desarrollo neuromotor en menores con discapacidad. Se facilita la inclusión social de personas con discapacidad, reduciendo barreras físicas y emocionales. Se garantiza el acceso a servicios de rehabilitación especializados, gratuitos o a bajo costo, especialmente para sectores en situación de vulnerabilidad, incrementando la autonomía e independencia de los pacientes, favoreciendo su participación en ámbitos educativos, familiares y laborales.

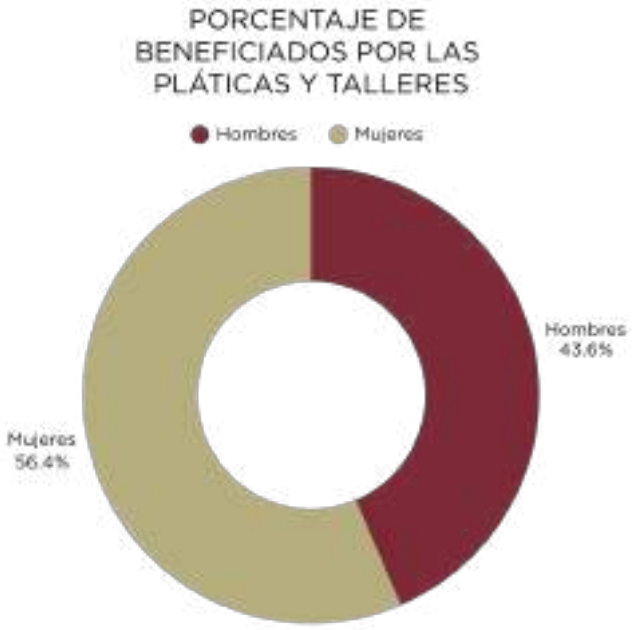


SALUD MENTAL

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 /Est.1.1/ L.A.1.1.1(4)

La Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, con el objetivo de desarrollar un impacto positivo en el bienestar físico, mental y social, realizó capacitaciones a través de 59 pláticas y talleres a Instituciones educativas públicas y privadas, impartidas a un total de 8 mil 631 alumnos, siendo 3 mil 759 hombres y 4 mil 867 mujeres de los distintos niveles escolares, con temas de prevención y promoción enfocados en enfermedades crónico degenerativas, tales como la "Salud Mental, Salud Bucal, Prevención de Adicciones, Salud Reproductiva, Alimentación Saludable, Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector (Dengue), Hábitos Saludables, Activación Física".

Se implementó la donación de medicamentos con un total de 2 mil 848 insumos, mismos que impactaron directamente en la calidad, seguridad y eficiencia de la atención médica brindada en las Jornadas de Salud, así como la ampliación del acceso a tratamientos esenciales para la población más vulnerable.



Lo anterior con una inversión de 252 mil 239 pesos mediante la adquisición de medicamento y con una inversión de 61 mil 081 pesos para la adquisición de material de uso hospitalario, garantizando así el funcionamiento adecuado a los servicios de salud brindados.

TABLA: PLATICAS / TALLERES

MES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
OCTUBRE	294	190	104
NOVIEMBRE	39	24	15
DICIEMBRE	60	35	25
ENERO	649	332	317
FEBRERO	1597	852	745
MARZO	1318	684	634
ABRIL	1417	806	606
MAYO	850	428	422
JUNIO	1351	775	576
JULIO	73	60	13
AGOSTO	600	471	129
SEPTIEMBRE	222	105	117
TOTAL		**4,867**	**3,759**

Fuente: Elaboración propia, con base en la información de la Coordinación de Medicina Preventiva y Fomento a la Salud, Tehuacán



EDUCACIÓN PREVENTIVA PARA LA SALUD E HIGIENE INFANTIL

Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

La Coordinación de los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, implementó estrategias de promoción de la salud orientadas a la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de hábitos saludables desde la primera infancia y promoción de la higiene personal en la infancia; Se realizaron 17 sesiones educativas sobre el lavado correcto de manos, beneficiando a 851 niñas y niños en edad preescolar, quienes aprendieron esta práctica clave mediante actividades lúdicas y participativas.

Fomento de la salud bucal: En colaboración con la Coordinación de Salud Bucal, se impartieron pláticas educativas sobre la técnica correcta del cepillado dental, fortaleciendo conocimientos sobre higiene diaria, prevención de caries y la importancia de las visitas periódicas al dentista.

Estas acciones han generado beneficios sostenibles para la ciudadanía, tales como: reducción de enfermedades comunes en el entorno escolar, gracias a la adopción de prácticas preventivas. Cultura del autocuidado en la niñez, que sienta bases sólidas para hábitos saludables a largo plazo. Conciencia colectiva sobre la salud infantil, promoviendo la corresponsabilidad entre familia, instituciones y comunidad. Colaboración institucional efectiva, fortaleciendo la atención integral desde diferentes áreas del Sistema Municipal DIF de Tehuacán.

VIGILANCIA SANITARIA EN LA VÍA PÚBLICA



Eje.1/ T. Tehuacán Saludable /Obj.1 /Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1)

El gobierno municipal de Tehuacán, a través de la Coordinación de Protección y Control Sanitario, en víspera de fortalecer las medidas preventivas de salud pública, otorgó 2 mil 863 tarjetas sanitarias a los comerciantes informales que elaboran o expenden alimentos en la vía pública, beneficiando a las y los tehuacaneros mejorando la calidad de los alimentos.

Por lo anterior, se realizaron 9 mil 36 inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las condiciones sanitarias conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios; garantizando la inocuidad alimentaria y contribuyendo de manera significativa a reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, como intoxicaciones, diarreas o infecciones gastrointestinales.



TU MEJOR MEDICINA ES LA PREVENCIÓN

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.2 /L.A. 1.2.1 (1)

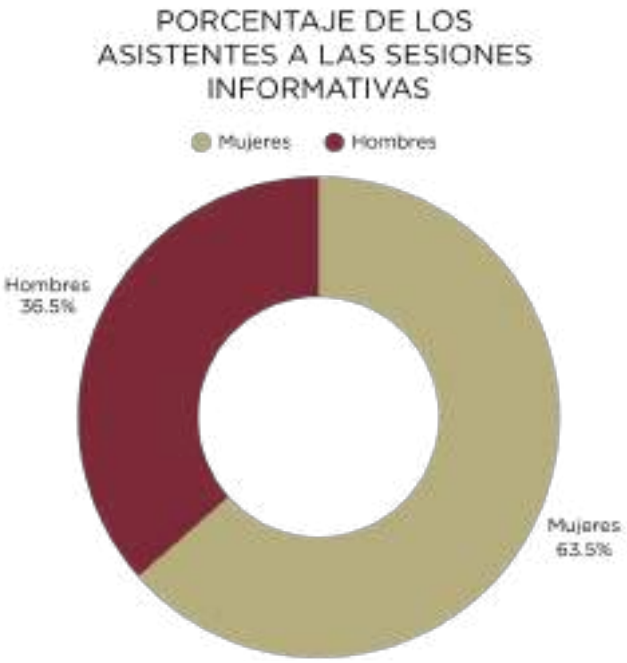
La Coordinación del Hospital Municipal de Tehuacán, implementó un programa de pláticas informativas dirigidas a las y los pacientes que acuden a recibir atención médica, con el propósito de fortalecer la prevención y promoción de la salud en el municipio, se llevaron a cabo 68 sesiones educativas basadas en el panorama epidemiológico detectado en la propia unidad médica. Estas acciones se enfocaron en fomentar hábitos higiénicos y preventivos que contribuyan a disminuir riesgos y mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los temas abordados se encuentran: Dengue, etapas del embarazo (primer, segundo y tercer trimestre), cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, nutrición (creando buenos hábitos), prevención dental, salud bucodental, importancia de las vacunas y educación sexual integral. Todos estos contenidos fueron seleccionados estratégicamente para dotar a la ciudadanía de herramientas prácticas y conocimientos esenciales en materia de salud preventiva.

Gracias a este esfuerzo, se beneficiaron directamente a 931 personas (591 femeninas y 340 masculinos) quienes a su vez se convierten en agentes multiplicadores al compartir la información recibida con sus familias y comunidades, ampliando así el impacto de estas acciones informativas.

Con estas actividades, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la salud pública y la construcción de una cultura de prevención entre las y los tehuacaneros, por tal motivo, se abordaron temáticas con perspectiva de género, con el fin de mitigar las enfermedades y daños a la salud que afectan a la población femenina. Como resultado, el 63% de los asistentes fueron mujeres tehuacaneras, mismo que se puede apreciar en el siguiente gráfico:





OBTENCIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD

Eje1: Tehuacán Saludable /Obj.1/ Est. 1.2 / LA.1.2.1(1)

El Hospital Municipal de Tehuacán, Puebla ha obtenido de manera oficial la Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES) con fecha 4 de septiembre del presente año, acreditado dentro del Sistema Nacional de Salud.

Este importante logro fue posible gracias a las gestiones encabezadas por el presidente municipal Alejandro Barroso Chávez, a través del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, fortaleciendo así la infraestructura médica y garantizando a la población servicios de salud de calidad.

La obtención de la (CLUES) permite:

- La incorporación del Hospital Municipal en el registro nacional de establecimientos de salud.
- Garantizar la transparencia y la legalidad en la operación de los servicios médicos.
- Facilitar el acceso a programas, apoyos y recursos federales y estatales destinados al sector salud.
- Refuerza la confianza de la población del municipio de Tehuacán, Puebla al contar con un establecimiento reconocido oficialmente.

Con este avance, el Hospital Municipal continúa consolidando su compromiso de brindar servicios de calidad y una atención oportuna a los usuarios que acudan al nosocomio, con apego a la normatividad vigente, en beneficio de todo el municipio de Tehuacán, Puebla.





CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN SANITARIA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 /Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1)

Teniendo el objetivo de Potencializar y priorizar la red de salud comunitaria se realizaron cuatro pláticas informativas dirigidas a vendedores ambulantes en la vía pública, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre los lineamientos establecidos por la NOM-251-SSA1-2009, promoviendo prácticas de higiene seguras, que prevengan enfermedades transmitidas por alimentos y eleven la calidad sanitaria del servicio, apoyando de manera indirecta a 100 mil consumidores.

Gracias al inmerso apoyo por parte de la Coordinación de Protección y Control Sanitario del municipio, se visibilizó aún más el tema de la importancia de la salud de las y los tehuacaneros, para una mejor vida plena y productiva y tener mayor impacto positivo de manera colectiva en la ciudadanía y el entorno.







OBTENCIÓN DE LA LICENCIA SANITARIA

Eje.1/ T. Tehuacán Saludable /Obj.1/ Est. 1.2 / LA.1.2.1(1)

Desde el 5 de junio del presente año, el Hospital Municipal de Tehuacán, Puebla cuenta con la Licencia Sanitaria número 25 M211540002 autorizada para Hospitales Generales del Sector Público con la modalidad Actos Quirúrgicos y/u Obstétricos.

Se informa que el Hospital Municipal de Tehuacán, Puebla ha obtenido de manera oficial la Licencia Sanitaria, documento que acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud y garantiza que las instalaciones, equipos y procesos cumplen con los estándares establecidos por la autoridad sanitaria competente.

La obtención de esta licencia representa un avance significativo, ya que:

- Da certeza jurídica y operativa al funcionamiento del hospital.
- Permite brindar servicios médicos con apego a la normatividad y bajo lineamientos de calidad y seguridad.
- Facilita la incorporación a programas de apoyo y fortalecimiento del sector salud.
- Reafirma el compromiso del hospital con la protección de la salud de la población.

Este documento acredita el cumplimiento de la normativa vigente en materia de salud y garantiza que las instalaciones, equipos y procesos cumplen con los estándares establecidos por la autoridad sanitaria competente.

Este logro fue posible gracias al trabajo coordinado del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, bajo la gestión del presidente municipal Alejandro Barroso Chávez, consolidando la infraestructura de salud y garantizando servicios de calidad para los habitantes del municipio. Con la obtención de la Licencia Sanitaria, el Hospital Municipal de Tehuacán, Puebla abre sus servicios de urgencias y consultas al público en general, acercando la atención médica a toda la población que lo requiera.

EL BIENESTAR Y LA SALUD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

El bienestar y la salud son dos de los temas prioritarios para el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, por lo cual en el primer año de gestión a través de la Dirección General de Bienestar y Salud, se ha logrado realizar siete vinculaciones con instituciones gubernamentales de nivel municipal y estatal, así como con organizaciones y fundaciones del sector privado para la realización de actividades que beneficien a los pobladores del municipio, como objetivo, se promovió contenido para la prevención de Adicciones y Suicidio a 137 alumnos de educación primaria del municipio, además se coadyuvó en la cobertura de servicios médicos mediante el apoyo logístico otorgado a la Fundación Grupo México para ejecutar el programa denominado "Dr. Vagón", donde se brindó atención médica general y especializada a 2 mil 500 personas.

Así mismo, esta ciudad de Tehuacán, fue sede de la Red Jurisdiccional de Municipios por la Salud, evento realizado en conjunto con la Jurisdicción Sanitaria 10 de Tehuacán, donde se integró la mencionada red, cuya función es facilitar la colaboración entre 20 municipios de la región, para mejorar la salud de la población a través de la comunicación entre los presidentes municipales participantes y sus autoridades de salud.

En conjunto, las actividades contaron con un presupuesto de 55 mil 978 pesos, recurso que ha contribuido a fortalecer las alianzas entre diversos sectores gubernamentales y privados, con el Gobierno Municipal, fortaleciendo el pilar más importante para la integridad del ser humano, la salud.





APOYO ALIMENTARIO Y ASISTENCIA SOLIDARIA PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

Durante el primer año de gestión, el Gobierno Municipal de Tehuacán, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán y la Coordinación de Desarrollo Humano y Comunitario, fortalecieron el tejido social mediante Programas de Apoyo Alimentario dirigidos a familias vulnerables. En este sentido, gracias a la colaboración con más de 750 comerciantes de los mercados de Huixcolotla (250) y La Purísima (500), se consolidó una colecta permanente de alimentos perecederos, beneficiando al Albergue Infantil “Dame tu Mano”, la Estancia del Día “Nuevo Amanecer” y el CREAT.

Se entregaron más de 3 mil 300 despensas en colonias con alta vulnerabilidad, priorizando casos de inseguridad alimentaria, enfermedades crónicas, desempleo y hogares con adultos mayores o jefatura monoparental. Además, se otorgaron 26 apoyos individuales en las oficinas de la presente Institución mediante las cuales, se realizaron 30 visitas domiciliarias a personas con discapacidad o enfermedades que les impiden salir de casa.

Estas acciones han reducido la carencia alimentaria, fomentado la corresponsabilidad social y promovido una atención pública más humana e incluyente, reafirmando el compromiso del gobierno con los sectores que más lo necesitan.

EDUCACIÓN EN SALUD

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1).

La Coordinación del Dispensario Médico implementó una serie de acciones educativas en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC's) del municipio, orientadas al fortalecimiento de hábitos higiénicos esenciales para la niñez.

Durante el primer año de gestión, se llevaron a cabo un total de 17 sesiones educativas bajo el título: "Técnica adecuada del lavado de manos", dirigidas a niñas y niños en edad preescolar. Estas sesiones se desarrollaron directamente en las instalaciones de los CAIC's, beneficiando a 100 menores.

El propósito de estas actividades fue prevenir enfermedades infecciosas comunes, como gripes, enfermedades gastrointestinales y contagios virales, a través de la enseñanza y práctica de una correcta técnica de lavado de manos. Dicha práctica, cuando se incorpora desde la infancia, se convierte en una herramienta poderosa para el autocuidado y la salud colectiva.

- Fortalecimiento de la cultura de prevención desde la niñez, mediante herramientas lúdicas, didácticas y prácticas.
- Reducción del riesgo de enfermedades transmisibles en entornos escolares y familiares.
- Empoderamiento del personal educativo y de cuidado infantil sobre la importancia de hábitos higiénicos básicos como medida de salud pública.

Este tipo de acciones reafirman la visión del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, de atender no solo la atención médica directa, sino también la educación para la salud como pilar esencial del desarrollo infantil, especialmente en comunidades donde el acceso a servicios preventivos es limitado.



FORTALECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES Y ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EMERGENCIAS



Eje.1 / T. Tehuacán saludable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

Para proteger a la población de Tehuacán ante emergencias y fenómenos naturales, el Gobierno Municipal, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán y en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), fortalecieron la infraestructura y operatividad de los Refugios Temporales, bajo el Programa de Atención a la Población en Condición de Emergencia (APCE).

Por lo anterior, se actualizó el padrón de responsables, habilitándose 13 refugios activos y se estableció un Centro de Acopio para la distribución de apoyos durante contingencias. Estos espacios garantizan alojamiento, alimentación, atención médica y psicológica en condiciones dignas.

Las acciones implementadas fortalecen la capacidad de respuesta del municipio, reducen riesgos, protegen vidas y fomentan una cultura de prevención y corresponsabilidad comunitaria, reafirmando el compromiso del gobierno con la seguridad y el bienestar de las familias tehuacaneras.





SALUD PARA TODOS, CON CALIDAD Y CERCANÍA

Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.1 /Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

Durante este primer año de trabajo, el H. Ayuntamiento, junto con la Dirección de Salud, puso en marcha acciones integrales para fortalecer la salud pública, entendida como un pilar fundamental del bienestar de nuestra gente.

A través de la estrategia "Sanando Tehuacán", se impulsaron iniciativas preventivas, educativas y participativas que no solo atendieron necesidades inmediatas, sino que también sembraron una cultura de salud más consciente, informada y solidaria, consolidando lo siguiente:

- 19 trabajadores de salud recibieron capacitación en Primeros Auxilios, obteniendo constancias oficiales de competencias laborales.
- 50 personas fueron capacitadas en Manejo de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI), reforzando la seguridad en la atención médica y el cumplimiento de los estándares de bioseguridad.

Con estas acciones, se protege tanto al personal de salud como a la ciudadanía que recibe los servicios.

De manera complementaria, con el firme propósito de seguir impulsando la salud y el bienestar de la comunidad, se desarrollaron espacios de reflexión y aprendizaje, logrando con ello la conferencia denominada "Actualidades en el Diagnóstico y Tratamiento del VIH-SIDA", donde participaron más de 300 personas entre médicos, estudiantes, servidores públicos y ciudadanía en general. Este encuentro tuvo como propósito informar y sensibilizar sobre la enfermedad, sus formas de transmisión, las medidas de prevención y los avances más recientes en su tratamiento.

Las acciones realizadas en este primer año reflejan un compromiso real y constante con la salud de las y los tehuacaneros. La estrategia "Sanando Tehuacán" sienta las bases de una comunidad más informada, preparada y empática. Con un enfoque integral que une educación, prevención, capacitación y participación social, reafirmando una visión de futuro como un Tehuacán donde la salud sea un derecho garantizado para todas y todos.



APOYO QUE TRANSFORMA VIDAS Y FORTALECE LA SALUD COMUNITARIA

Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.1 / Est.1.3 / L.A. 1.3.1 (1)

En este primer año de gobierno, hemos demostrado que la solidaridad y el compromiso con la gente marcan la diferencia. El 28 de febrero de 2025 brindamos un apoyo económico a un ciudadano quien se encontraba en un estado crítico de salud y de vulnerabilidad, con la finalidad de poder ayudar a solventar los gastos médicos derivados de una operación de pulmón izquierdo, Sabemos que la salud no puede esperar y que, en momentos difíciles, el respaldo de su gobierno significa esperanza y tranquilidad para las familias.

De la misma manera, conscientes de la importancia de contar con espacios dignos para una atención médica digna y eficaz, el 23 de abril de 2025 entregamos 20 sillas metálicas plegables en atención a la solicitud del Médico responsable del Área Médica del Centro Comunitario de San Diego Chalma, perteneciente al municipio. Estas sillas hoy son utilizadas tanto por pacientes como por el personal médico, mejorando la calidad de espera y el servicio, porque creemos que la salud de la ciudadanía merece atención con respeto, eficiencia y calidez humana.



FOMENTO DEL JUEGO, LA CONVIVENCIA Y EL BIENESTAR FÍSICO EN LA PRIMERA INFANCIA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable /Obj.3/ Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (1)

La Coordinación de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC'S) promovió el desarrollo integral en la primera infancia mediante dos actividades recreativas: el "Rally Ecológico" y la "Feria Tradicional".

Estas dinámicas reunieron a 308 participantes, incluyendo niñas, niños y miembros de la comunidad escolar, quienes disfrutaron de experiencias educativas, lúdicas y colaborativas que fortalecieron la convivencia y el trabajo en equipo.

Los beneficios logrados incluyeron el fomento de una convivencia escolar sana, la estimulación del desarrollo físico a través del movimiento y la coordinación, así como la promoción de valores comunitarios con la participación de docentes, madres y padres.

En particular, el "Rally Ecológico" incentivó la conciencia ambiental y el cuidado del entorno, enfatizando la importancia del reciclaje desde la infancia.

Con estas acciones, el SSistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, reafirma su compromiso con una educación integral, humana y comunitaria, que impulsa el desarrollo físico, emocional y social de





MEDIO MARATÓN AJALPAN-TEHUACÁN 2025 EDICIÓN XLVIII

Eje 1/ T. Tehuacán Saludable/ Obj. 3 / Est. 3.1 /L.A. 3.1.1(1))

El presidente municipal, Dr. Alejandro Barroso Chávez, ha impulsado la colaboración entre municipios y con distintas autoridades estatales. Un claro ejemplo de este trabajo conjunto fue la organización de la edición número 48 del Medio Maratón Ajalpan–Tehuacán, una de las carreras más representativas de la región sureste del estado. Este evento no solo fortalece la unión entre ambos municipios, sino que también atrae a corredores nacionales e internacionales, consolidándose como una tradición deportiva de gran relevancia.

Para este año, se contó con el respaldo de la Asociación Poblana de Atletismo, que certificó la ruta oficial del medio maratón, partiendo desde el centro de Ajalpan y culminando en el emblemático Parque Juárez de Tehuacán, cumpliendo con los 21.097 kilómetros reglamentarios. Además, se sumaron los municipios de San Francisco Altepexi y San Gabriel Chilac, así como las juntas auxiliares de Pantzingo de Morelos, San Pablo Tepetzingo y San Diego Chalma, quienes instalaron puntos de hidratación en apoyo a las y los corredores.

Cabe destacar que este año se abrió por primera vez la categoría femenil para participantes en silla de ruedas, promoviendo así la inclusión y la igualdad de oportunidades en el deporte. También se incrementó la bolsa de premiación a 132 mil pesos, para las 4 categorías y ramas, colaborando con esto a la inclusión y equidad entre los 551 participantes.



FIRMA DE CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DEL DEPORTE DEL ESTADO DE PUEBLA (UDEP)

Eje 1/ T. Tehuacán Saludable/ Obj. 3 / Est. 3.3 /L.A. 3.3.1(1) (2)

El Gobierno Municipal, presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, celebró un hecho trascendental para el deporte local: la firma de un convenio con la Universidad del Deporte del Estado de Puebla, que estará vigente durante todo su periodo de gobierno. Este acuerdo, signado junto con el Rector José Luis Sánchez Solá, representa un firme compromiso para impulsar el desarrollo deportivo de alto rendimiento y abrir nuevas oportunidades de profesionalización para las y los atletas tehuacaneros.

Gracias a este convenio, jóvenes de Tehuacán podrán acceder a becas para estudiar en carreras como Cultura Física, Comunicación del Deporte y Administración de Instalaciones Deportivas. Con ello, no solo se les brinda la posibilidad de continuar con su formación académica, sino también de integrarse a los equipos representativos de esta universidad, abriendo camino hacia un futuro más competitivo y lleno de oportunidades en el ámbito deportivo.

Esta acción refleja la importancia de la unión entre instituciones para motivar y potenciar el talento local, con una meta clara: ver a los deportistas tehuacaneros llegar a lo más alto. El gobierno municipal reafirma así su compromiso de apostar por el deporte como motor de transformación social, desarrollo humano y proyección estatal, escribiendo nuevas páginas de éxito que ponen en alto el nombre de Tehuacán.



GANÁNDOLE A LAS ADICCIONES

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.3 / Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (1,3)

Fomentar la sana convivencia entre adolescentes a través de la actividad físicas y recreativa, resaltando al deporte como una herramienta poderosa de integración social, disciplina, autocuidado y prevención efectiva del consumo de sustancias adictivas.

Se llevó a cabo un torneo relámpago de fútbol, con la participación de 88 estudiantes provenientes de ocho escuelas secundarias del municipio, quienes fueron convocados para compartir una jornada de competencia sana, respetuosa y trabajando en equipo para la concientización.

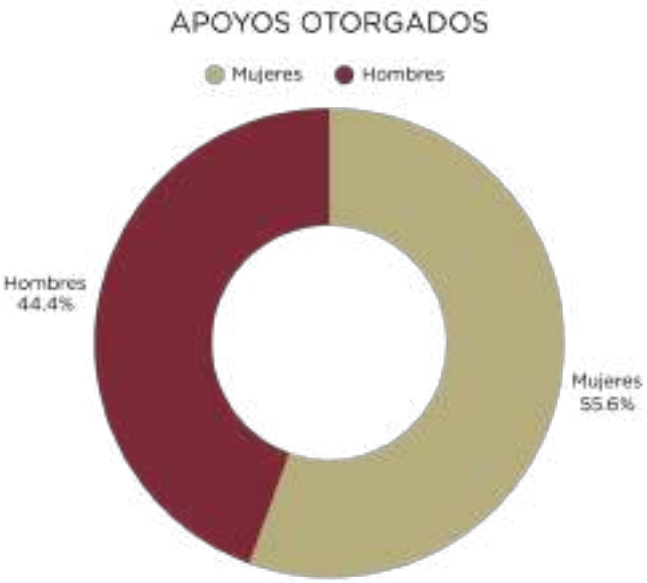
Además, el evento sirvió como plataforma para transmitir mensajes de sensibilización sobre las consecuencias del consumo de drogas, el valor del autocuidado y la importancia de tomar decisiones informadas y responsables durante la adolescencia.

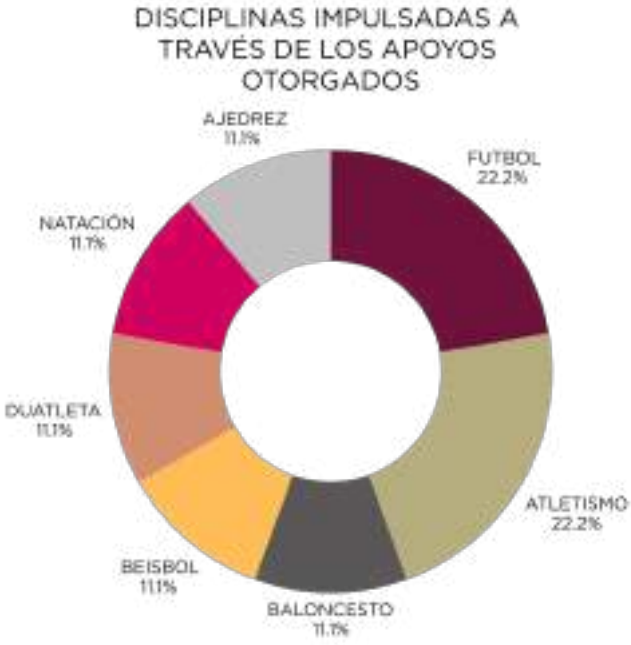
Esta iniciativa reafirma el compromiso del Gobierno Municipal y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán con el desarrollo saludable de las nuevas generaciones. A través del deporte y la recreación, se promueven entornos seguros, se previenen riesgos psicosociales y se potencia el crecimiento integral de la juventud.

Al vincular a escuelas, instituciones y jóvenes en una misma acción con sentido, se fomenta una cultura de prevención, participación y fortalecimiento de los valores que sostienen una sociedad libre de adicciones.









DEPORTE PARA TODOS: FOMENTO AL TALENTO DEPORTIVO Y BIENESTAR SOCIAL

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.3 / Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (2)

Durante el primer año de gestión, la Dirección de Fomento Deportivo impulsó programas de apoyo al talento local y al alto rendimiento, beneficiando a atletas de disciplinas como fútbol, básquetbol, atletismo, béisbol, ajedrez y natación. Entre los logros más destacados, sobresale el triunfo del equipo femenil de fútbol de la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc, que obtuvo el primer lugar a nivel estatal y representó a Puebla en los "Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2025". Asimismo, el equipo varonil sub-17 de Tehuacán se coronó campeón en la Copa Franja 2025, dejando en alto el nombre del municipio.

En total, se brindó apoyo directo a 85 deportistas de alto rendimiento, con una inversión municipal de 237 mil 140 pesos. Esta inversión refleja el compromiso de respaldar el esfuerzo, la disciplina y la perseverancia que exige la práctica deportiva, premiando no solo el talento, sino también el trabajo constante de quienes representan a Tehuacán.

Estos resultados son ejemplo de que, con dedicación, participación activa y el respaldo del presidente municipal el Dr. Alejandro Barroso Chávez, el deporte de Tehuacán puede seguir creciendo y consolidándose como un motor de orgullo, integración y bienestar social para todas y todos.

El 56% del total de los apoyos otorgados son para las mujeres y el 44% para los hombres.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.3 / Est.3.2 / L.A. 3.2.1 (3)

La Dirección de Fomento Deportivo bajo el liderazgo del presidente Dr. Alejandro Barroso Chávez, ha logrado cumplir las promesas de campaña, en las cuales se estableció que se daría apoyo y fomento al deporte, garantizando así que los deportistas realicen sus actividades en instalaciones dignas y seguras, por lo que se ha realizado de manera constante el mantenimiento preventivo en las Unidades Deportivas Norte y Sur, dándole limpieza a las canchas, gradas y pasillos, recolección de basura, limpieza de áreas verdes y mantenimiento de la alberca.

Es de destacar la intervención que se le dio a la alberca municipal, la cual consistió en el cambio a un filtro de 500 mil litros con la capacidad adecuada para una alberca semiolímpica, necesario para mantener el agua limpia y de calidad para la mejor atención a los más de 400 usuarios y con ello dar un mejor servicio a los Tehuacaneros que practican la disciplina de natación.

Con estas intervenciones se han beneficiado a más de 120 mil usuarios que acuden anualmente a todas las instalaciones, por lo cual cuidar de estos espacios, fortalece la cultura deportiva, promueve un estilo de vida saludable y asegura que las futuras generaciones cuenten con entornos dignos para desarrollarse física y socialmente.





ESPACIOS PÚBLICOS



Eje.1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.3 / Est.3.2/ L.A. 3.2.1 (3)

Con el fin de contribuir a la mejora del cuidado de la salud y fomentar la cohesión social de la población en general, se realizaron rehabilitaciones de dos parques públicos, dentro de los cuales también se construyeron dos canchas de usos múltiples y 955 metros cuadrados de áreas verdes, así como la construcción de una cancha de fútbol con pasto sintético en el Polideportivo la Huizachera, lo anterior, con el objetivo de crear espacios sociales, fomentando las actividades físicas con áreas de juegos y ejercitadores al aire libre, espacios verdes, áreas de descanso y canchas deportivas, beneficiando a 101 mil 506 habitantes, con una inversión de 16 millones 145 mil 115 pesos.

TABLA: ESPACIOS PÚBLICOS.

SEMBRANDO PARQUES	ESPACIOS DEPORTIVOS
REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO "DEL VALLE"	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL CON PASTO SINTÉTICO EN LA HUIZACHERA
REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO "EL TEPEYAC"	

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas

ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN MEDIANTE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1 / L.A. 4.1.1 (1)

Como parte de las estrategias impulsadas por la Coordinación del Dispensario Médico, se llevaron a cabo tres sesiones educativas dirigidas a adolescentes en instituciones escolares del municipio, abordando temas prioritarios como salud sexual, prevención de adicciones y autocuidado.

Las charlas incluyeron:

- Prevención del embarazo adolescente en la Unidad Escolar High Freedom.
- Cuidado del cuerpo y rechazo al consumo de sustancias nocivas en la Escuela Técnica Froylán C. Manjarrez.

Promoción de hábitos saludables, autocuidado integral y prevención de adicciones en la Primaria Narciso Mendoza.

Estas acciones beneficiaron directamente a 126 adolescentes, quienes recibieron herramientas clave para tomar decisiones informadas, fortalecer su autoestima y prevenir conductas de riesgo.

Además, se fomentaron estilos de vida saludables en el entorno escolar y se fortaleció la colaboración interinstitucional, beneficiando así a la comunidad al promover una adolescencia más informada, protegida y consciente.

Adicionalmente, y con apoyo del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica en Coordinación con el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia se llevó a cabo el programa “Ponte en acción, sin adicción” cubriendo un aproximado de 591 jóvenes de las secundarias, actividad de prevención de adicciones que busca generar conciencia y fortalecer habilidades socioemocionales en los jóvenes para que eviten el consumo de drogas. Trabajando a través de la concientización de valores y la reflexión de la toma de decisiones saludables que les permita un mejor desarrollo personal y adaptación social.





ACCIONES INTEGRALES PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR EMOCIONAL EN TEHUACÁN

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1 / L.A. 4.1.1 (1,3)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán ha desarrollado una estrategia integral enfocada en la prevención de adicciones, fortalecimiento familiar y promoción de la salud mental, beneficiando ampliamente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias. Llevando a cabo: Pláticas y talleres en 23 escuelas, beneficiando a aproximadamente a 2 mil 995 estudiantes con herramientas para tomar decisiones saludables y prevenir conductas de riesgo. Siete conferencias comunitarias sobre salud mental y prevención del suicidio, con impacto directo en 195 personas, así como espacios de orientación para padres, fortaleciendo el acompañamiento familiar. Talleres de autoestima y amor propio, que atendieron a 485 participantes, promoviendo una imagen personal positiva como medida preventiva frente a las adicciones. 17 atenciones cautelares, brindando atención grupal a más 127 personas, y 17 internamientos voluntarios exitosos en centros de rehabilitación. Tratamiento ambulatorio para 487 personas (276 mujeres y 211 hombres), con atención psicológica especializada para el manejo del consumo de sustancias. Participación en la jornada estatal “Amor es Paz”, que benefició a 250 estudiantes de primaria, promoviendo la prevención de la violencia y una cultura de paz.

Estas acciones han contribuido significativamente a:

- Mejorar la salud emocional y la autoestima de la población beneficiaria.
- Prevenir el consumo de sustancias adictivas, especialmente en jóvenes.
- Fortalecer el núcleo familiar como entorno protector.
- Promover comunidades más seguras y saludables, gracias al trabajo conjunto entre instituciones educativas, centros de salud y el gobierno.



FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1/ L.A. 4.1.1 (1,3)

Como parte de la estrategia para promover la salud mental en Tehuacán, el H. Ayuntamiento, en coordinación con el Centro de Orientación y Desarrollo Familiar Integral (CODEFI) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, impartieron 54 talleres y pláticas psicoeducativas dirigidas a estudiantes de todos los niveles educativos, a madres y padres de familia.

Los temas abordaron el fortalecimiento emocional, la prevención de conductas de riesgo y la creación de entornos familiares y escolares saludables, beneficiando a más de 6 mil personas.

Esta acción interinstitucional fortaleció la conciencia colectiva sobre el cuidado emocional y reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar integral y la salud mental como prioridad en la agenda pública.





EDUCACIÓN DE CALIDAD

Eje 1/ T. Tehuacán Saludable /Obj. 4 / Est. 4.1 / LA. 4.1.1 (1,3)

En el marco de las acciones coordinadas por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se llevaron a cabo un total de 36 pláticas y/o talleres dirigidos a diversos sectores educativos del municipio, incluyendo niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, así como a padres y madres de familia.

Estos espacios formativos abordaron temáticas fundamentales para el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, tales como: cuidado emocional, prevención de la violencia de género, violencia digital, sexualidad, bullying y acoso escolar, entre otros temas de alta relevancia en el contexto actual. El objetivo principal fue, fortalecer la convivencia sana, respetuosa y libre de violencia tanto en el ámbito escolar como en el entorno familiar.

Gracias a estas acciones, se logró beneficiar a aproximadamente 2 mil 500 estudiantes de distintos niveles educativos, promoviendo herramientas de prevención, autocuidado, empatía y respeto. Además, se reforzó el rol de las familias como agentes clave en el desarrollo emocional y social de sus hijos.

Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso del municipio con la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, y contribuyen significativamente a la construcción de entornos más seguros, incluyentes y conscientes para el desarrollo de las futuras generaciones.





ACCIONES PARA PROMOVER EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS JÓVENES TEHUACANEROS

Eje 1/ T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1 / L.A. 4.1.1 (1,3)

Desde el primer día de gestión, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), obtuvieron un mejoramiento en los programas y desarrollaron nuevas acciones enfocadas a mejorar la atención integral de los jóvenes del municipio.

Los programas y acciones desarrollados fueron los siguientes: “Proyectos en Pro de la Salud”,” Asesoría Psicológica”, “Platicas de Prevención, abordando las siguientes temáticas; salud sexual, física emocional y otras en las que se ve involucrada la juventud”. Es importante resaltar que, en la administración pasada se brindaron 10 asesorías psicológicas, mientras que en la actual se lograron un promedio de 50 asesorías psicológicas, ambas de manera mensual; dando como resultado 443 Asesorías Psicológicas, enfocadas al bienestar social de la juventud Tehuacanera. De igual manera, se incrementaron a 30 pláticas de prevención en comparación de las 7 que se brindaron anualmente.

Lo anterior, con el objetivo de hacer conciencia y apoyar a la juventud en la toma de decisiones, para que puedan desarrollar sus habilidades y afrontar situaciones difíciles, fortaleciendo su autoestima y fomentando relaciones saludables.

INSPECCIONANDO TEHUACÁN

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1 /L.A. 4.1.1 (1,3)

La colaboración por parte de la Dirección de Normatividad Comercial del H. Ayuntamiento, realizó un total de 4 mil 490 inspecciones, como resultado se efectuaron 95 infracciones, lo cual permitió que los establecimientos cuenten con sus permisos en orden, se mantenga el aforo permitido, no se encuentren menores de edad, se mantengan las medidas sanitarias y de seguridad para salva guardar a las y los ciudadanos, esto tiene como finalidad brindar un ambiente seguro a los asistentes que acuden a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en Tehuacán.

Aunado a lo anterior, se implementó la estrategia de llevar 72 platicas interactivas a escuelas de nivel secundaria y preparatoria con el tema de la "Prevención del alcoholismo en jóvenes a temprana edad" con la finalidad de que sean más conscientes y se encuentren informados de los daños físicos, psicológicos, familiares y sociales a los que se enfrentan por el consumo de alcohol, beneficiando a más de 3 mil 240 jóvenes en escuelas de Tehuacán.

Sumando a estas acciones, se realizó la difusión del marco normativo para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, haciéndolo llegar de manera pública a través de la página oficial del Gobierno de Tehuacán, de esta forma los ciudadanos cuenten con información confiable de las medidas y lineamientos que deben seguir los dueños de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.





PROYECTOS QUE IMPULSAN LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD TEHUACANERA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1/ L.A. 4.1.1 (1,3,4,5)

La juventud del municipio tiene una labor importante para el progreso y formación en beneficio de la calidad de vida y el desarrollo en la región. Es por ello que el Gobierno Municipal, logró la implementación y ejecución de 32 proyectos, en el ámbito Educativo, Ambiental, Político, Económico, Laboral, Social y Recreativo, que involucraron e impulsaron la participación de la juventud del municipio.

Estos proyectos fueron: "Exhibición de Ofrendas" " Corredor Universitario" "Foro de las Juventudes", "Latidos jóvenes", "Foro las voces del Poder", "Programa educación en marcha", "Recolección de Colillas de Cigarro", "Curso de Emprendimiento para el Desarrollo de Habilidades, Conocimientos e Implementación de Herramientas de Negocio", "Curso/Taller laboral", "Feria del Empleo", "Cine Móvil", "Red de Jóvenes Sanando Tehuacán" "Recorrido y Rehabilitación de Espacios Públicos", "Cursos recreativos de Taekwondo, Zumba, Taebo, Baile Jazz" "Verano con el Tío IMJUVE, en (Desarrollo de Habilidades y Destrezas, Identifica tus Emociones, taller de algebra, taller de química, clases de folklore, taller de escultura, ciberseguridad para la vida, aprendamos juntos, taekwondo, francés Básico", en los cuales se contó con la participación de **15 mil 775 jóvenes,** estás acciones en conjunto, contaron con un presupuesto de 206 mil 826 pesos, inversión que fue canalizada a iniciativas que fomentaron la educación, la participación y el bienestar de los jóvenes, generando así oportunidades de crecimiento y transformación directamente en la población juvenil.





FORTALECIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1 / L.A. 4.1.1 (2)

Dentro del ámbito académico relacionado con la iniciación artística, a través del trabajo colaborativo con la Dirección General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte, el Gobierno Municipal obtuvo una matriculación de trabajo con número J63, dentro del Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas (PNENIAA) denominando como ESCUELA DE INICIACIÓN ARTÍSTICA ASOCIADA AL INBAL DE TEHUACÁN (EIAA DE TEHUACÁN), a la Casa de Cultura San Juan de Dios, lo cual tiene como finalidad ampliar y diversificar las opciones de formación inicial que existen actualmente en el ámbito de la educación no formal y crear nuevas condiciones para atender a las infancias y la juventud que encuentran en el arte la opción para un desarrollo personal más amplio en posibilidades de expresión, comunicación y su capacidad creativa, así como para la apreciación y disfrute de las manifestaciones artísticas, lo que permitirá sentar las bases para detectar oportunamente a los menores interesados en realizar estudios profesionales en la música, el teatro, la danza o las artes visuales.

Esta acción tuvo como resultado la inscripción de 132 estudiantes beneficiados con matriculación, cinco maestros capacitados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), y el beneficio hacia los padres de familia que a lo largo del curso acompañaron en las distintas actividades promovidas en la Casa de Cultura.

Este logro municipal, acerca a la población más joven el acceso a un espacio de formación y cultura que les permita desarrollar conocimientos técnicos y habilidades creativas, fomentando valores como la disciplina, el respeto por las tradiciones y la perseverancia.

IMPULSO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4/ Est.4.1/ L.A. 4.1.1 (2)

Dentro del proceso de fomentar la participación y el desarrollo en diversas disciplinas artísticas y culturales, la Dirección General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte, promovió el desarrollo de habilidades en la ciudadanía, en una forma de integración tanto a nivel artístico como personal a través de los 177 talleres, actividades culturales, y presentaciones realizadas tales como fotografía, pintura, danza folclórica, danza moderna, baile urbano, presentaciones de la banda de música, presentaciones de exposiciones, y demás actividades realizadas tanto en la Casa de Cultura, así como en el Centro de la Ciudad generando una participación de alrededor de mil personas.

Adicionalmente, en este primer año de gestión fue posible la inauguración oficial de la Casa de Cultura, el cual busca ser un espacio seguro de construcción artística, que atienda la diversidad cultural. Este inmueble ha alojado a ciudadanas y ciudadanos, quienes promueven el arte a nivel municipal, beneficiándose así, al utilizarlo para exposiciones, encuentros culturales, presentaciones, entre otras actividades, gracias a ello se ha beneficiado alrededor de 3 mil participantes activos que se encuentran en constante visita.

Con la implementación de estas estrategias, el Gobierno Municipal fortaleció los lazos comunitarios y culturales, promoviendo la sana convivencia, el talento, la creatividad y el intercambio de ideas; impulsando así, el acceso incluyente a la cultura, generando espacios de aprendizaje y cultivando la participación ciudadana, enriqueciendo con ello la vida colectiva y fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Adicionalmente, se llevó a cabo un diálogo abierto y gratuito con EL MÚSICO ESPAÑOL IÑAKIETXEPARE logrando que jóvenes entre 14 a 29 años pudieran compartir sus sueños e inquietudes con el artista.







PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD IGNACIO ZARAGOZA 2025

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1/ L.A. 4.1.1 (3)

Es fundamental reconocer, incentivar el esfuerzo y homenajear los logros para promover un cambio positivo tanto a nivel individual como social. El reconocimiento adecuado refuerza la autoestima, la motivación y el sentido de pertenencia, impulsando a las personas a superarse y contribuir de manera más efectiva a su entorno.

Es por ello que mediante una administración responsable y comprometida como lo es el Gobierno presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez y en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), se conmemoró el 12 de agosto día Internacional de la Juventud, galardonando a cinco Proyectos Juveniles en la entrega del "Premio Municipal de la Juventud", con una inversión de 50 mil pesos, beneficiando a cinco jóvenes, por haber destacado en las siguientes categorías; Logró Académico, Científico y Tecnológico, Arte y Cultura, Compromiso Social, Emprendimiento e Innovación Social y Diversidad e inclusión.



IMPULSANDO APOYOS ECONÓMICOS PARA FORTALECER A LA JUVENTUD TEHUACANERA

Eje.1 / T. Tehuacán Saludable / Obj.4 / Est.4.1/ L.A. 4.1.1 (5)

El Gobierno de Tehuacán, en colaboración con el Instituto Municipal de la Juventud (IMJUVE), otorgaron apoyos económicos para la población juvenil, con el objetivo de desarrollar un instrumento estratégico de política pública con un enfoque de bioética, humanismo mexicano y de política social, destinado a lograr el desarrollo integral de la juventud Tehuacanera, especialmente que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que por su situación económica no tenga acceso a una formación completa debido a la falta de oportunidades o recursos mediante el fomento de actividades educativas, deportivas, culturales y emprendedoras, con el fin de ofrecerles herramientas para su desarrollo personal y profesional, contribuyendo al bienestar social y económico del municipio.

Este programa contó con una inversión de 60 mil pesos, donde se beneficiaron a 7 jóvenes. Contribuyendo para el beneficio, desarrollo y progreso de las y los jóvenes del municipio.




MUEVE
MUEVE



TEMA



1.2 TEHUACÁN CON BIENESTAR

1. TEHUACÁN SALUDABLE Y CON BIENESTAR

DIFUSIÓN DE VALORES CÍVICOS A TRAVÉS DE DESFILES Y CEREMONIAS CONMEMORATIVAS

Eje 1/ T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1/ Est.1.1/ LA 1.1.1 (1)

El Gobierno Municipal, con apoyo de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, implementaron una serie de actividades que contribuyeron al rescate y fomento de los valores cívicos en nuestra ciudadanía conmemorando hechos y fechas históricas entre los cuales están:

Cinco desfiles cívicos conmemorativos, en el más reciente se celebró el 215 aniversario de nuestra Independencia de México, hubo dos, relativos a la Revolución Mexicana: el Aniversario 114 de la Revolución Mexicana representado por los alumnos de preescolar y el Inicio a la Revolución Mexicana, al mismo tiempo, el desfile con motivo del Inicio de la Primavera, y por último el de la Batalla de Puebla, realizados en diferentes puntos de la ciudad contando con la participación de 112 instituciones educativas desde nivel preescolar hasta media superior y superior, así como diferentes clubes deportivos y asociaciones civiles .

En otro orden de ideas, se realizaron 32 ceremonias cívicas conmemorativas, destacando la del 24 febrero y 15 de septiembre por honrar e izar la bandera monumental, uno de los puntos claves en la Ciudad de Tehuacán es el Monumento de la Identidad, contando con la participación de 11 Instituciones de Educación básica, así como la escolta y Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad Pública y el 24 Regimiento de Caballería Motorizada, con esto se obtuvo la participación de un total de 120 mil 125 participantes como resultado de ambas actividades, con un monto total de gasto por desfiles y ceremonias de 240



FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMO APRENDIENDO A SER Y FORTALECIENDO LA CULTURA DE LA PAZ

Eje 1/ T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1/ Est.1.1/ LA 1.1.1 (1)

Con el objetivo de construir una sociedad más respetuosa y pacífica, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Educación, inauguró el Foro para la Construcción de una Convivencia Escolar Sana e Integral. El evento reunió a 550 asistentes entre los que destacan agentes educativos, población estudiantil y diversas instancias relacionadas con el ámbito educativo, dicha actividad contó con una inversión de 65 mil pesos.

Este espacio tuvo como fin la expresión de preocupaciones, el intercambio de propuestas y acciones que contribuyan a trabajar de manera conjunta, para fortalecer los entornos escolares donde prevalezca el respeto, la inclusión y sobre todo la paz.





ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIO-EDUCATIVO

Eje 1/ T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1/ Est.1.1/ LA 1.1.1 (1)

Con el propósito de promover la oferta educativa, ampliar la cobertura, generar mayores oportunidades de escolarización y formación en un contexto de equidad e inclusión el municipio llevó a cabo la Feria Profesiográfica, en la que participaron 27 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas.

El evento estuvo dirigido a estudiantes de media superior, quienes tuvieron la oportunidad de explorar 288 opciones de licenciaturas ofertadas por las universidades locales, brindando así una amplia visión de su futuro académico y profesional. En total, participaron alumnos provenientes de 51 instituciones de bachillerato. La feria incluyó conferencias magistrales de orientación vocacional impartidas por expertos en educación, donde se resaltó la importancia de elegir adecuadamente una licenciatura para tomar decisiones informadas, interactuando y conversando directamente con orientadores vocacionales, exalumnos de diversas universidades y profesionales del ámbito educativo realizando recorridos guiados por la feria para explorar las diferentes ofertas académicas, cubriendo un total de 2 mil 359 alumnos.

FORTALECIMIENTO DEL USO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA



Eje 1/ T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1/ Est.1.1/ LA 1.1.1 (1)

Dentro de las actividades realizadas por la Biblioteca Pública Municipal "Profesor Joaquín Paredes Colín", se llevaron a cabo 17 talleres orientados a la dignificación de la biblioteca y al fomento del gusto por la lectura en niñas, niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Tehuacán, entre los más destacados se encuentran el "Apadrinamiento Lector", otorgando la donación de libros por parte de la ciudadanía, quienes a su vez, compartieron sus experiencias de lectura; denominado el "Cine Móvil" y se realizó un comparativo entre las historias plasmadas en el contenido de un libro con su versión cinematográfica denominadas "Maratón de la Lectura", y "Conferencias" en las que destacan la presentación de libros por autores locales, estas actividades beneficiaron a más de mil 127 personas.

Además de lo mencionado, los viernes de cada mes, durante el periodo escolar, se trabajó con 235 estudiantes de educación básica en la actividad "Mi Consejo Técnico en la Biblioteca", con el objetivo de rescatar valores para aplicarlos en la resolución de problemas de manera efectiva y llevar a cabo una convivencia sana y pacífica; en periodos vacacionales establecidos en el calendario escolar, se trabajaron talleres de "Elaboración de Piñatas" donde además se les daba a conocer su origen e historia, "Mis Vacaciones en Primavera" y "Mis Vacaciones en la Biblioteca 2025" fueron actividades de fortalecimiento a la lectura donde se cultivó a las y los niños, el interés por leer, además de fomentar la imaginación con la elaboración de manualidades que tuvieron como objetivo lograr un aprendizaje, beneficiando a 185 infantes.

También, se dio capacitación a 55 personas encargadas de las Bibliotecas instaladas en las 12 juntas auxiliares, dándoles a conocer el plan de trabajo y los talleres programados a realizar en dichas bibliotecas del municipio.

Por último, se visitaron las juntas auxiliares de San Pablo Tepetzingo y San Marcos Necoxtla, para verificar su Acervo Bibliográfico y realizar un acompañamiento en los trabajos que se programaron, los cuales están enfocados en preservar los ejemplares de las bibliotecas.

Con estas actividades se pretende impulsar el uso de bibliotecas de las 12 juntas auxiliares, y la Biblioteca Municipal, para la fomentación de la lectura de toda la ciudadanía, beneficiándolos en el mayor enriquecimiento del desarrollo personal, cognitivo y mental. Asimismo, tener como prioridad la importancia de la preservación del patrimonio cultural.



APOYO PARA APRENDER Y CRECER

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1, 2)

En este primer año, reafirmamos nuestro compromiso con la educación, porque cada acción que fortalece a una escuela es una inversión directa en el futuro de nuestras niñas y niños.

El 21 de febrero de 2025, dimos respuesta a la solicitud de la Directora de la Primaria “Braulio Rodríguez” en San Pedro Acoquiaco, perteneciente al municipio, apoyando a la reparación de su portón principal. Esta mejora no es solo una obra física: es la tranquilidad de que nuestros pequeños estudian en un lugar más seguro.

El 28 de mayo de 2025, entregamos 30 sillas metálicas plegables a la Primaria “Frida Kahlo”. Con ellas, sus estudiantes podrán disfrutar de actividades más cómodas y productivas, porque aprender también significa sentirse a gusto y motivado.

Finalmente, el 1 de julio de 2025, el Jardín de Niños “Manuel Ávila Camacho” recibió 30 sillas metálicas plegables para enriquecer sus actividades académicas, cívicas y culturales. Un pequeño gran paso para que las sonrisas y la curiosidad de la niñez sigan llenando cada rincón de este plantel.



IMPULSANDO LA EDUCACION CON AMOR Y COMPROMISO

Eje.1 / T. Tehuacán Con Bienestar / Obj.1 / Est. 1.1/ LA 1.1.1 (1)

Para apoyar a las familias tehuacaneras en el inicio del ciclo escolar 2025-2026 y garantizar que más niñas y niños tengan acceso a la educación, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán llevó útiles escolares a comunidades de alta vulnerabilidad. Esta acción permitió que casi mil 500 estudiantes de juntas auxiliares e inspectorías recibieran el apoyo que necesitan para continuar con sus estudios.

Este esfuerzo fue posible gracias al trabajo en equipo entre el SMDIF, Aldeas Infantiles SOS, el Patronato del DIF Municipal y empresas socialmente responsables como Súper Descuentos Cadena, FISIOTEH y DEKA. Con el respaldo del Gobierno de Tehuacán, se realizaron entregas en las 12 juntas auxiliares y cuatro inspectorías, ampliando el alcance de este programa a las zonas rurales y más marginadas del municipio.

Durante las jornadas, la presidenta del DIF Municipal, Dra. Letty Carreño Abarca, junto a su equipo y representantes de las instituciones participantes, recorrieron las comunidades para refrendar el compromiso con la niñez y sus familias. Con estas acciones, el Gobierno Municipal impulsa la permanencia escolar, apoya la economía familiar y fortalece la equidad educativa, sembrando bases firmes para un mejor futuro en Tehuacán.



BIBLIOTECA DIGITAL

Eje 1/T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (2)

Con la inauguración de la Biblioteca Digital Pública Municipal "Profesor Joaquín Paredes Colín", y gracias al convenio firmado entre el H. Ayuntamiento de Tehuacán y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), hoy nuestra ciudad cuenta con un espacio moderno y de calidad para el aprendizaje. Este lugar ofrece acceso a materiales académicos de primer nivel, 60 equipos de cómputo, 30 mesas, 70 sillas y, sobre todo, más oportunidades de estudiar y prepararse sin tener que salir de Tehuacán.

Este acuerdo histórico permitirá que estudiantes de secundaria, bachillerato y universidad fortalezcan su formación con el respaldo académico de la máxima casa de estudios del país. Además, quienes deseen continuar con su preparación profesional podrán presentar en nuestro municipio el examen de admisión de la UNAM. Con una inversión de 2 millones 537 mil 927 pesos, este proyecto beneficia indirectamente a más de 196 mil habitantes, y consolida un espacio digital donde cualquier persona puede consultar material bibliográfico, audiovisual y hemerográfico en todas las áreas del conocimiento. Un paso firme hacia una ciudad con más educación, más oportunidades y más futuro.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.1 / Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (2)

Para fortalecer la infraestructura educativa del municipio, durante el primer año de gestión, se realizaron 10 obras en diferentes escuelas de Tehuacán, en las cuales se invirtieron 15 millones 322 mil 879 pesos en una meta de tres módulos sanitarios, cuatro aulas didácticas, tres techados en área de impartición física, un comedor escolar y una barda perimetral, beneficiando a 4 mil 763 alumnos.

Por otra parte, es importante recalcar la rehabilitación digital, para la Biblioteca Municipal "Joaquín Paredes Colin" en la Ciudad de Tehuacán, beneficiando de manera indirecta a 106 mil 18 personas con una inversión de 2 millones 537 mil 927 pesos, la cual proporcionó acceso inmediato a un acervo extenso y mayor contenido bibliográfico a través de nuevas tecnologías.

Mediante estas acciones, el Gobierno de Tehuacán, contribuye a la disminución de la desigualdad y en ese sentido favoreció al acceso de calidad a la educación, que permite crear ambientes óptimos que propicien el desempeño escolar.

TABLA: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN BACHILLERATO LÁZARO CÁRDENAS
CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN JARDÍN DE NIÑOS CAIC EL RIEGO NO. 2
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 12 DE OCTUBRE
CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DIDÁCTICA EN PREESCOLAR INDÍGENA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, SANTA ANA TELOXTOC
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VICENTE SUAREZ
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN TELESECUNDARIA CHARLES DE GAULLE
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "ROSARIO CASTELLANOS"
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BACHILLERATO JUAN DE DIOS PEZA
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO JARDÍN DE NIÑOS FRANCISCO GABILONDO SOLER

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Obras Públicas.



SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.2 / Est.2.1 / L.A.2.1.1 (2)

El Gobierno Municipal, implementó acciones que impulsaron el desarrollo académico con apoyo de las Instituciones Educativas de Nivel Superior de la región del municipio; con la realización de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estadías y Campos Clínicos; durante el primer año de gestión, se ha vinculado a un total de 641 alumnos con el sector gubernamental del municipio, con el objetivo de acercar a los alumnos al mundo laboral brindándoles la oportunidad de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas,
- Adquirir experiencias en el campo laboral,
- Obtener nuevos aprendizajes,
- Crecimiento personal,
- Desarrollo de investigaciones y proyectos,
- Desarrollar habilidades, así como competencias

Lo anterior tiene como finalidad que los jóvenes de las diferentes instituciones educativas desarrollen un sentido de responsabilidad social y desplieguen sus conocimientos, habilidades y actitudes en el sector laboral; esto en base a los convenios de colaboración establecidos con nueve Instituciones educativas de la región del municipio.



ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (3)

La coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) permitió ampliar significativamente las oportunidades de participación activa, recreativa y formativa para este sector de la población, mediante el cual, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al envejecimiento activo y al fortalecimiento del tejido comunitario, otorgando 75 talleres de tejido, bordado, activación física, memoria, alimentos procesados y reciclado, con la participación de 271 personas adultas mayores (213 mujeres y 58 hombres).

Se organizaron dos visitas culturales al Museo de la Evolución y al Museo Hidromineral de Peñafiel, con la asistencia total de 48 personas. Asimismo, se realizaron tres convivencias temáticas, con motivo del Día del Niño, del Día de las Madres y un convivio con autoridades municipales, que reunieron a 86 personas adultas mayores.

Por esta razón, se participó en siete jornadas de atención ciudadana en San Cristóbal Tepeteopan, Santa María Coapan, San Vicente Ferrer, El Riego, colonia Estrellas del Sur, Inspectoría de rancho cabras y la Col. C 4.4GOBIERNO HONESTO QUE RINDE CUENTAS4.3FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA4.2SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO4.1GOBIERNO ABIERTO4.POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN





ASISTENCIA SOCIAL MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar/ Obj.3 / Est.3.1/ L.A. 3.1.1 (1,2)

Como parte de las acciones enfocadas en garantizar el acceso equitativo y oportuno a los programas sociales impulsados por el Gobierno Federal, la Coordinación del Dispensario Médico, perteneciente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, realizó la emisión de certificados médicos y de discapacidad, requisito indispensable para diversos trámites de inscripción en dichos programas.

En este tenor, se otorgaron un total de mil 358 certificados médicos y de discapacidad, atendiendo a personas en situación de vulnerabilidad que requerían dicho documento para:

- Acceder a programas de apoyo económico, alimentario o asistencial.
- Gestionar servicios médicos o terapias especializadas.
- Facilitar su registro en esquemas de inclusión social y educativa.

Estas acciones contribuyeron de manera significativa a:

- Reducir barreras administrativas y económicas que muchas veces impiden el acceso de la población a beneficios gubernamentales.
- Agilizar trámites sociales, al contar con documentación oficial validada por profesionales de salud.
- Respaldar con información médica certificada los casos de personas con discapacidad, permitiendo su inclusión en programas de atención prioritaria.
- Garantizar el derecho a la salud y a la asistencia



PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y CREDENCIALIZACIÓN IMSS-BIENESTAR

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.3 / Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (2)

Con el compromiso de cuidar la salud y promover un desarrollo familiar sostenible, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Atención Ciudadana, llevó a cabo acciones de planificación familiar que incluyeron la entrega de trípticos informativos y material anticonceptivo. Esta iniciativa no solo fomentó la prevención y el autocuidado, sino que también, brindó herramientas para mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades, beneficiando directamente a 720 personas.

Asimismo, en coordinación con autoridades federales y estatales, se apoyó en el registro de ciudadanas y ciudadanos al programa de credencialización IMSS-Bienestar, garantizando su acceso a servicios de salud pública y a programas sociales. Gracias a este trabajo conjunto, se sumaron 320 beneficiarios más, alcanzando un total de mil 40 tehuacaneros que hoy cuentan con mejores condiciones para cuidar su salud y la de sus familias.



GESTIÓN DE APOYOS FUNCIONALES Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL EN BENEFICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Eje.1 / T. Tehuacán con Bienestar / Obj.3 / Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (2)

El Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF de Tehuacán fortaleció su labor de gestión y acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, enfocándose en promover la inclusión, equidad y el acceso a servicios que mejoran la calidad de vida de los sectores más desfavorecidos.

En coordinación con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Puebla (SEDIF) y la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, se gestionaron 373 expedientes para la entrega de auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos, como sillas de ruedas y bastones, beneficiando a personas con discapacidad física o auditiva que enfrentan condiciones económicas difíciles.

Además, dentro del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED), se tramitaron y entregaron 293 credenciales nacionales y se expidieron 80 certificados oficiales de discapacidad, documentos que facilitan el acceso a programas sociales, transporte preferencial y otros servicios prioritarios para estas personas.

Gracias a estas acciones, se han reducido las barreras físicas y sociales que enfrentan las personas con discapacidad, se han brindado oportunidades de desarrollo y movilidad, y se ha formalizado su condición para garantizar el acceso a beneficios estatales y federales, fortaleciendo así la red de protección social.

El compromiso del Departamento de Trabajo Social del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán se refleja en acciones concretas que transforman vidas, aportando herramientas reales para la inclusión, autonomía y bienestar de cientos de ciudadanos, reafirmando la visión de un municipio más justo, accesible y solidario.





ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Eje.1/ T. Tehuacán con Bienestar / Obj.3 / Est.3.1 / L.A. 3.1.1 (6)

Con la implementación de un modelo de atención directa y oportuna, dirigido a personas en situación de abandono, crisis emocional o sin red de apoyo, la Coordinación de Grupos Vulnerables priorizó una intervención digna, cercana y eficiente, es así como el Dormitorio Municipal, brindó alojamiento temporal en condiciones dignas a personas vulnerables que requerían resguardo nocturno, y no está orientado a personas en situación de calle. Su funcionamiento fue mediante acciones específicas como la asignación de personal nocturno de limpieza, abastecimiento de alimentos, mantenimiento general e instalación de imagen institucional. Estas mejoras se tradujeron en un aumento del 45% mayor que la administración anterior.

Durante el segundo trimestre del año, se puso en marcha la "Línea de Vida", un servicio institucional orientado a la prevención del suicidio mediante atención telefónica activa. Teniendo un total de 67 llamadas: en mayo, 14 llamadas (7 hombres y 7 mujeres); en junio, 21 llamadas (11 hombres y 10 mujeres); en julio, 17 llamadas (5 hombres y 12 mujeres); en agosto, 9 llamadas (7 mujeres y 2 hombres) y en septiembre 6 llamadas (4 hombres y 2 mujeres). Todos siendo canalizados para seguimiento presencial, con intervención psicológica o acompañamiento institucional, según la situación.

Paralelamente, se atendieron 12 reportes ciudadanos recibidos a través de redes sociales, lo que permitió identificar y atender casos de

vulnerabilidad extrema. Como resultado de estas acciones, se llevaron a cabo: cuatro visitas domiciliarias, ocho valoraciones médicas, seis valoraciones psicológicas, tres reintegraciones familiares, siete apoyos económicos focalizados, cuatro entregas asistidas. (alimentos, pañales, medicamentos y material de curación), cuatro gestiones para la obtención de descuentos en servicios de salud y trámites personales, seis acompañamientos institucionales para trámites legales ante diversas dependencias, tres apoyos en trámites de documentos de identidad, en coordinación con el Instituto Poblano de Atención al Migrante (IPAM).

De forma paralela, se fortaleció la atención a personas en situación de vulnerabilidad mediante acciones coordinadas con el INM e IPAM, lo que permitió un incremento del 70% en atenciones operativas inmediatas y la gestión de documentos legales para migrantes tehuacaneros en Estados Unidos. Asimismo, se garantizó el acceso a servicios de salud especializados mediante traslados médicos y continuidad en tratamientos oncológicos y de rehabilitación infantil, además de apoyos humanitarios como la entrega de un bastón funcional y ropa.

En materia de inclusión y derechos, se capacitó a personal municipal en lengua de señas mexicana para mejorar la atención a personas con discapacidad auditiva y se realizó el Foro de Derecho y Voces Indígenas, con la participación de 80 personas, así como el taller sobre “Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas” impartido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH Puebla) dirigido a presidentes y funcionarios de juntas auxiliares, así como municipales, consolidando un espacio formativo de alto valor institucional para el fortalecimiento y reconocimiento de las comunidades originarias.







TEMA



1.3 TEHUACÁN CON DESARROLLO CULTURAL

1. TEHUACÁN SALUDABLE Y CON BIENESTAR



IMPULSO A LA CULTURA COMUNITARIA

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1)

El Gobierno Municipal ha asumido el compromiso de fortalecer la seguridad ciudadana a través de acciones preventivas que fomenten la convivencia pacífica, el uso positivo de los espacios públicos y la cultura de la legalidad, por lo cual se han desarrollado iniciativas que vinculan el arte y la cultura con la prevención social del delito.

Durante el primer semestre de 2025, el Gobierno Municipal impulsó una agenda cultural activa en ambos complejos, destacando la realización de dos eventos de alto impacto regional e internacional. Entre ellos sobresalen el Encuentro Latinoamericano “Vive la Danza” 2025, que reunió a delegaciones artísticas de Colombia, Guatemala, Bolivia, Ecuador, Panamá y México como país anfitrión, así como el IV Encuentro Regional de Arte y Cultura, un encuentro que fomento la creatividad y la identidad nacional entre la comunidad; y el evento folklore y tradición mexicana, donde los participantes demostraron todo su talento y orgullo mexicano. Estos eventos consolidan a los complejos culturales el Carme y el Calvario como espacios de integración cultural, convivencia ciudadana y expresión artística.

Estas actividades no solo promovieron el acceso al arte y la cultura, sino que también representaron una estrategia efectiva para fomentar el uso positivo del espacio público y reducir factores de riesgo asociados al abandono o mal uso de la infraestructura urbana. Con esta acción se logró convocar y beneficiar a más de mil 750 personas, entre espectadores, artistas, estudiantes y familias, reforzando el tejido social y generando un entorno más seguro y participativo.

Las actividades realizadas durante el primer año de gestión, evidencian que el arte y la cultura, cuando se articulan estratégicamente con acciones de gobierno, pueden transformar entornos y fortalecer la cohesión social al ofrecer alternativas de desarrollo cultural, identidad comunitaria y convivencia pacífica en espacios seguros y dignificados.

CREANDO APRENDIZAJE CON BIENESTAR

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1)

Con el propósito de fortalecer el desarrollo cultural y emocional de la niñez, se llevaron a cabo actividades fundamentales que impulsaron la creatividad, la imaginación y la valoración de nuestras tradiciones a través del arte y el juego. Estas acciones forman parte de una estrategia integral para promover una educación sensible, incluyente y con identidad.

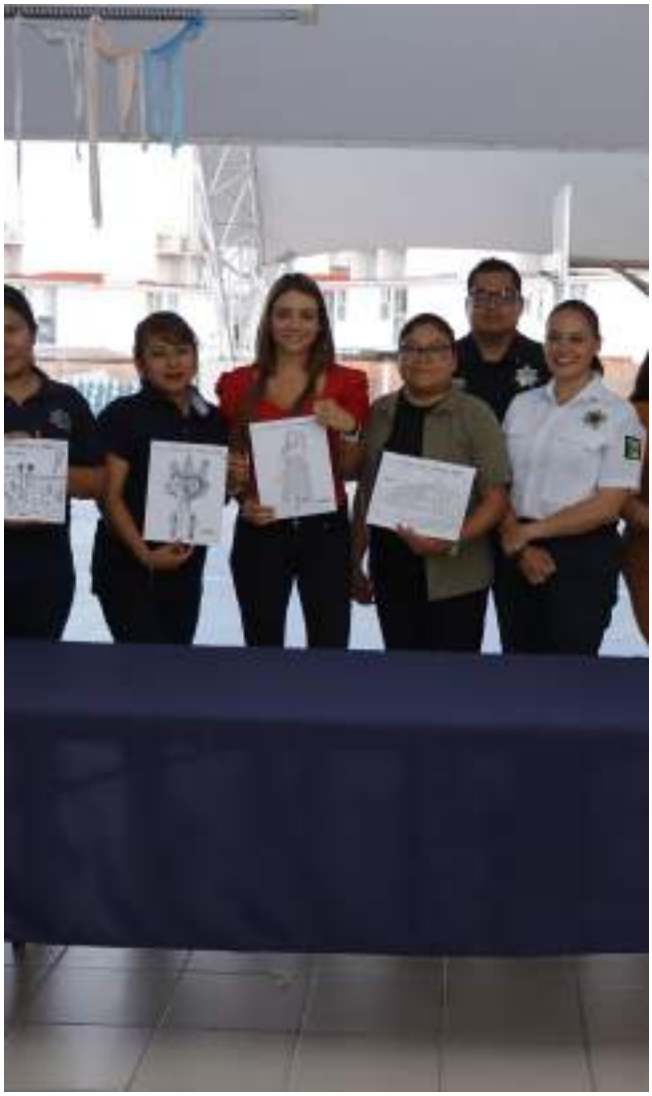
Por lo anterior, se ofrecieron 12 talleres artísticos y culturales, beneficiando a 500 niñas y niños de las escuelas: Primaria Emiliano Zapata, Primaria Jaime Torres Bodet, Primaria 12 de Octubre, Primaria Miguel Lerdo de Tejada, ubicadas en la Junta Auxiliar de Santa Catarina Otzolotepec, así como el Preescolar Chilam Balam.

Las actividades estuvieron alineadas con fechas representativas del calendario cívico y cultural mexicano. Es así como, en el marco del Día de Muertos, las y los menores participaron en la elaboración de calaveritas con flores de cempaxúchitl y adornos tradicionales; y en las festividades decembrinas, crearon botas, gorros navideños, dulceros y bolsitas utilizando materiales reciclados, fomentando así el cuidado del medio ambiente.

Para el resto del ciclo, se implementaron dinámicas como rompecabezas, pintura para identificación de colores, creación de flores eternas, moños y otros ejercicios didácticos, enfocados en el desarrollo de habilidades motrices, la expresión artística y la conciencia ecológica.

Estas acciones no sólo brindaron espacios de aprendizaje lúdico, sino que también contribuyeron al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la preservación de nuestras tradiciones y el desarrollo integral de las infancias tehuacaneras.





ESTIMULACIÓN ARTÍSTICA

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1/ Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (1)

En la presente gestión del municipio, se creó el programa "Colores del Alma", el cual busca fomentar el desarrollo comunitario, educativo, artístico, turístico, deportivo y cultural de la ciudad de Tehuacán. Dicho programa, se llevó a cabo dos veces por mes en el transcurso del año, con un total de 25 jornadas, beneficiando así a las inspectorías, colonias, centros de barrio y juntas auxiliares, dando un total de 10 mil personas que han participado hasta la fecha.

La finalidad de este programa es la transformación social con un proyecto completo para la reestructuración del tejido social, promoviendo la inclusión, el desarrollo integral y la conciencia del patrimonio de nuestra ciudad.

Los espacios culturales generan armonía al encontrarse en convivencia con niñas, niños, mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores, así como con instituciones públicas y privadas, sin importar su condición social ni económica. Estos programas disminuyen las desigualdades y promueven la información, habilidades, educación, cultura, libertad y conciencia social.



REVITALIZACIÓN DE CALLES PEATONALES



Eje.1 / Tehuacán con Desarrollo Cultural/ Obj.1/ Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (2)

Se gestionó y coordinó 19 actividades de participación social en el espacio público, con la activa intervención de más de 5 mil personas. Estas acciones se orientaron a fortalecer el tejido social, mediante la organización de eventos sociales, culturales y recreativos abiertos a toda la ciudadanía.

Asimismo, estas jornadas permitieron recuperar el uso colectivo de los espacios públicos como lugares de encuentro, expresión y construcción de vínculos comunitarios, favoreciendo entornos seguros, accesibles y disfrutables para todas las personas. Con ello, se contribuye al fortalecimiento de una cultura de convivencia, con responsabilidad ciudadana y respeto mutuo, pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de Tehuacán. Dichas actividades se llevaron a cabo en la 1ra de Agustín A. Cacho y 1 Oriente, Centro de Tehuacán.





CELEBRACIÓN PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL

Eje 1 / T. Tehuacán Con Desarrollo Cultura / Obj. 1 / Est. 1.1 / L.A 1.1.1 (2)

La Coordinación de Logística, realizó la festividad en conmemoración al día de las madres, del municipio de Tehuacán Puebla. Esta acción social tuvo como objetivo brindar un momento de recreación para las mujeres de la región.

El cual se desarrolló el día 10 de mayo en la explanada municipal, contando con la presentación de distintos artistas, con diferentes estilos musicales y la asistencia de 5 mil espectadores, que disfrutaron de dicho evento.

Adicionalmente, el día 16 de junio, se celebró el día del Padre, contando con la presentación de distintos luchadores y brindado alimento a los asistentes, los cuales fueron más de 5 mil personas.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo de las familias, promoviendo el esparcimiento y actividades recreativas con los ciudadanos de Tehuacán.





CONVENIO PROFEST

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1/ Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (3)

Con el objetivo de contribuir a la realización de festivales culturales y artísticos, para fomentar el derecho de acceso a la cultura de la población, se realizó de manera formal la firma del convenio de Coordinación con el Programa de Apoyos a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) a través de la Secretaría de Cultura Federal, representada por el Director General de Promoción y Festivales Culturales, y por la otra, el municipio como instancia beneficiaria, con la intervención conjunta de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, mismo que inició con la convocatoria de proyectos, obteniendo el beneficio por la cantidad de 500 mil pesos a favor del impulso de actividades culturales, para apoyar a la comunidad artística-cultural.

Siendo la primera vez que, en materia de cultura alimentaria, se recibe dicho recurso gestionado para el Festival del Mole de Caderas ejercicio fiscal 2025, donde se realizarán actividades culturales.

IDENTIDAD CULTURAL

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1/ Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (3)

Con motivo de la celebración de dos acontecimientos culturales de impacto, el Gobierno de Tehuacán realizó la fiesta de identidad cultural Xopan Xiuhmeztli con una inversión de 4 millones de pesos y el festival del Mole de Caderas con 2 millones 500 mil pesos, eventos que convocaron a 500 artistas de diversos géneros como rock, popular, pop, jazz, ensambles, orquestas, ranchera, entre otros, quienes amenizaron dichos festivales promoviendo la cultura mexicana, así como el orgullo de ser tehuacanero. Estos eventos, llenos de música, danza, arte y gastronomía diversificaron el talento local y foráneo, ofreciendo a más de 25 mil asistentes una experiencia única que combina tradición y modernidad. En estos espacios de unión comunitaria, se busca enaltecer las raíces, fortalecer la identidad y hacer notar la esencia del municipio tanto para los habitantes, así como para los visitantes.







RESCATE HISTÓRICO-CULTURAL "31ª CARRERA DE LA TORTILLA"

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (4)

El Gobierno Municipal, en coordinación con la Dirección de Patrimonio Histórico y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dio continuidad a una tradición con más de tres décadas de historia al realizar la 31ª Carrera de la Tortilla. Esta celebración constituye una manifestación viva del patrimonio cultural de los pueblos originarios del Valle de Tehuacán, rindiendo homenaje a la mujer portadora de la tortilla, símbolo de resistencia, trabajo y herencia ancestral ligada al maíz.

En esta edición se contó con la participación de más de 800 mujeres originarias de Santa María Coapan y la asistencia de aproximadamente 6 mil espectadores nacionales e internacionales, ya que se tuvo visita de extranjeros como Alemanes, Argentinos , entre otros, así como visitantes de otros estados, lo que permitió sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar y valorar nuestras tradiciones, reconocidas como parte esencial del Patrimonio Cultural, tanto tangible como intangible, de Tehuacán y del Estado de Puebla.



DONACIÓN DE INSTRUMENTOS

Eje.1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (3)

Con el objetivo de fomentar la cultura que es considerada esencial para la actividad humana, a través de la Dirección General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte, favoreció el desarrollo de la identidad de las personas derivado de su lugar de origen y su entorno, por ello, se realizó la donación en especie de 13 instrumentos a la banda de música "Marching Band Gallos" del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 229 (CBtis 229), beneficiando con ello a 35 integrantes de la banda escolar y de forma indirecta, alrededor de 2 mil 300 estudiantes de la comunidad estudiantil quienes conforman la Institución, con una inversión de 133 mil pesos.

Es fundamental la relación entre las instituciones educativas y el Gobierno Municipal para el funcionamiento y desarrollo formativo. De esta manera se garantiza el derecho a la educación y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno social y cultural.





IDENTIDAD CULTURAL

Eje 1 / T. Tehuacán con Desarrollo Cultural / Obj. 1/ Est. 1.2/ L.A 1.2.1 (3)

Por la importancia histórica y cultural de la población de México y el Municipio de Tehuacán se llevó a cabo el tradicional Grito de Independencia como parte de la celebración de las fiestas patrias con música, artesanías y gastronomía regional.

El Ayuntamiento de Tehuacán preparó el ambiente para las celebraciones del mes patrio Septiembre, con el cual se realizaron ceremonias cívicas, presentaciones artísticas y un corredor artesanal que se instaló en el corazón de la ciudad. El Presidente Municipal Constitucional, Dr. Alejandro Barroso Chávez, en conjunto y en coordinación con la Dirección General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte. Realizaron las siguientes presentaciones artísticas y culturales, con la participación de la Banda Municipal, Ballet Yaocali, mariachi "Estrella de México" y el grupo musical Norteño Banda "La Valentía". Para amenizar el festejo del acto cívico de la Noche Mexicana con el grito de Independencia, realizado el 15 de Septiembre en al Parque Juárez, donde se llevó a cabo, la tradicional verbena popular donde participaron artesanos locales con puestos de exhibición y venta.







EJE



2 TEHUACÁN SOSTENIBLE

OBJETIVO GENERAL

Establecer las bases para un desarrollo sostenible, resiliente y equitativo en el municipio, mediante la implementación de políticas públicas integrales orientadas a la gestión eficaz, eficiente y sustentable de los residuos sólidos urbanos, la protección y conservación del entorno natural, la modernización de la infraestructura hidráulica, la promoción de la cultura del agua, y el ordenamiento territorial con enfoque ambiental. Lo anterior, con el propósito de reducir riesgos a la salud pública, preservar los ecosistemas estratégicos como la Reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, garantizar la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos, y favorecer un modelo de crecimiento urbano equilibrado y armónico con el medio ambiente.

De igual forma, se contempla la implementación del programa "Tehuacán Limpio–Tehuacán Saludable" como eje transversal para consolidar una política municipal de limpieza, higiene y corresponsabilidad ciudadana, que permita mejorar la imagen urbana, prevenir enfermedades y fomentar entornos saludables.

Asimismo, se promoverán acciones orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, brindando apoyo técnico, financiero y de infraestructura a las y los productores agrícolas y pecuarios del municipio, con el fin de incrementar su productividad, fomentar prácticas sustentables, mejorar sus condiciones de vida y contribuir al desarrollo económico local con justicia social.

El cumplimiento de este objetivo se llevará a cabo bajo criterios de eficiencia institucional, participación social, equidad territorial y alineación a los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

SOSTENIBLE DE TEHUACÁN EN DATOS



1

95 MIL

TONELADAS DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO EN RESIDUOS SÓLIDOS



2

205

TONELADAS DE DESCACHARRIZACIÓN A TRAVÉS DE 118 JORNADAS

3

4.6 MILLS

DE M2 DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDE



4

6,345

ESPECIES VEGETALES PLANTADAS Y/O DONADAS





5

23.6 MILL

DE INVERSIÓN EN TEMAS DE URBANIZACIÓN


"Por amor a nuestra gente"
NO MUNICIPAL
2024-2027
ndo Tehuacán
Dr. Alejandro
Barroso Chavez

TEMA



2.1 MANEJO DE RESIDUOS

2. TEHUACÁN SOSTENIBLE





PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.)

Eje.2 /T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1)

Con el objetivo de fomentar una cultura ambiental responsable, la Jefatura de Comunicación Social del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), llevó a cabo 25 pláticas de sensibilización en cuatro Instituciones Educativas del municipio, beneficiando a mil 110 alumnos. Estas pláticas son efectuadas con el objetivo de fortalecer el conocimiento en torno al manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.), donde se abordaron temas como la importancia del reciclaje, la reutilización de materiales, la correcta separación de residuos y la responsabilidad ciudadana en la gestión de los mismos. Estas actividades se desarrollaron de forma dinámica y participativa, con un enfoque educativo para fomentar buenas prácticas desde edades tempranas.

La implementación de estas acciones ha contribuido a fortalecer la cultura en torno al manejo de los residuos sólidos urbanos en estudiantes del municipio. Este tipo de iniciativas refuerzan el compromiso institucional con la formación de una ciudadanía informada y corresponsable en el cuidado del medio ambiente.

En coordinación con la empresa SERME Tehuacán, se impartió una plática sobre el manejo de Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (RPBI), con el objetivo de informar al personal de salud —doctores, enfermeras, laboratorios y clínicas— acerca de los riesgos que representan estos desechos y promover su adecuada disposición conforme a la normatividad vigente, con una participación de 70 personas.



DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DE TEHUACÁN



Eje. 2 / T. Manejo de Residuos/ Obj.1 / Est.1.1/ L.A 1.1.1 (1, 2)

Durante el primer año de gestión, la Jefatura de Comunicación Social del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), implementó una estrategia integral de difusión mediática y digital, con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones operativas realizadas en materia de residuos sólidos urbanos.

Como parte de estas acciones, se publicaron diariamente más de 20 contenidos en la página





oficial de Facebook, con material fotográfico e información sobre rutas de recolección, jornadas especiales y campañas de concientización. De manera paralela, y con el apoyo de medios de comunicación contratados, se difundieron en promedio 40 notas informativas mensuales en portales y espacios noticiosos locales.

Asimismo, se realizaron 40 transmisiones en vivo, en las cuales se presentaron gestiones, operativos especiales y avances institucionales. Estas acciones alcanzaron un impacto significativo en redes sociales, registrando en la fan page del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE) un aproximado de 1 millón 393 mil 737 visualizaciones mensuales, 141 mil 914 interacciones mensuales y la incorporación de 7 mil 790 nuevos seguidores.

La estrategia de difusión fortaleció la transparencia institucional, fomentó la cultura ambiental y generó confianza en la ciudadanía, al brindar información clara, accesible y verificada sobre el trabajo que realiza el OOSELITE en beneficio del municipio.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 /Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1, 2, 3)

El vínculo directo con la población y la misma participación activa con el área de Vectores y la Jurisdicción Sanitaria No. 10, a través de la Dirección de Protección y Control Sanitario se realizaron 118 jornadas de descacharrización, mediante el mapeo de casos y atención a zonas de mayor riesgo, como estrategia de combate al mosquito Aedes aegypti, vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, mismas acciones que han traído como beneficio una recolección total de 205 mil kilogramos (205 toneladas) de cacharro, haciendo recorridos por las juntas auxiliares de Santa María Coapan, San Marcos Necoxtla, San Pablo Tepetzingo, Santa Cruz Acapa y San Pedro Acoquiaco, San Diego Chalma y San Lorenzo Teotipilco, además de recorrer la inspectoría de San Vicente Ferrer y 74 colonias y fraccionamientos del municipio, sin dejar atrás el recorrido por los panteones del municipio, generando impactos positivos en la comunidad y mejorando las condiciones de salud y vida de los habitantes, beneficiando indirectamente a un total de 249 mil 225 ciudadanos.

Adicionalmente, y en cumplimiento de las funciones de prevención y riesgos de salud pública, el gobierno dio inicio a la jornada intensiva de fumigación contra el dengue, con el objetivo de reducir la proliferación del mosquito transmisor y proteger a la población.

Estas acciones se llevaron a cabo en espacios públicos de gran afluencia, abarcando avenidas principales, mercados y parques, de la siguiente manera:

- Parques: Parque Juárez, Parque Guadalupe, Parque El Riego, Parque de San Pedro Acoquiaco.
- Mercados y tianguis: Mercado 16 de Marzo, Mercado La Purísima, Mercado Benito Juárez, y Tianguis Xochipilli.
- Avenidas: Boulevard Héroe de Nacozari, Vía Puebla y Paseo Hidalgo.

Estas labores de control vectorial tuvieron una inversión total de 158 mil 688 pesos, lo cual reafirma la misión de proteger la salud de la población, garantizando entornos más seguros y libres de riesgos sanitarios.

Finalmente, gracias a estas estrategias de prevención, logramos en este año una cifra histórica de solo una decena de casos de dengue en lo que va del 2025, frente a los más de mil casos de años anteriores.

ESTRATEGIA PREVENTIVA CON UN 99% DE EFECTIVIDAD



TABLA: KILOGRAMOS DE CACHARRO RECOLECTADOS	
UBICACIÓN	**KILOGRAMOS**
SAN PABLO TEPETZINGO	10
COLONIAS DEL MUNICIPIO	73,5
FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO	25
MERCADO BENITO JUAREZ	250
PANTEON MUNICIPAL Y PANTEONES DE JUNTAS AUXILIARES	4
SAN DIEGO CHALMA	8
SAN LORENZO TEOTIPILCO	13
SAN MARCOS NECOXTLA	13
SAN PEDRO ACOQUIACO	6,5
SANTA CRUZ ACAPA	14
SANTA MARIA COAPAN	22
UNIDAD HABITACIONAL	2
INSPECTORÍA DE SAN VICENTE FERRER	1,5
TOTAL	**192,75**

Fuente: Elaboración propia con base en información de Coordinación de Protección y Control Sanitario, Tehuacán

UN MUNICIPIO LIMPIO, UN FUTURO SEGURO

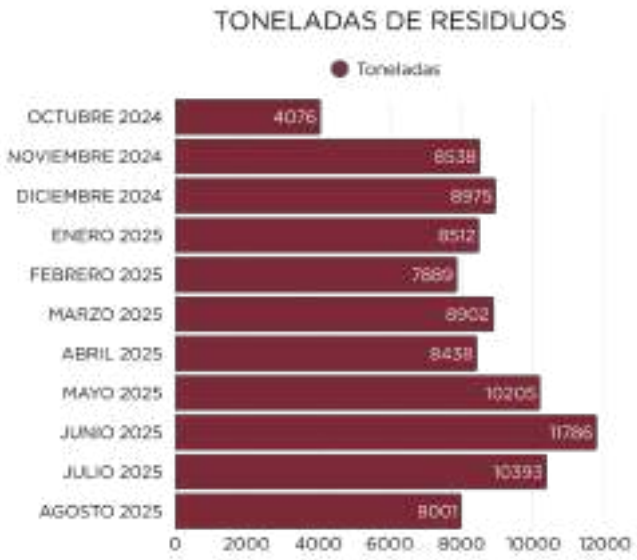
Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

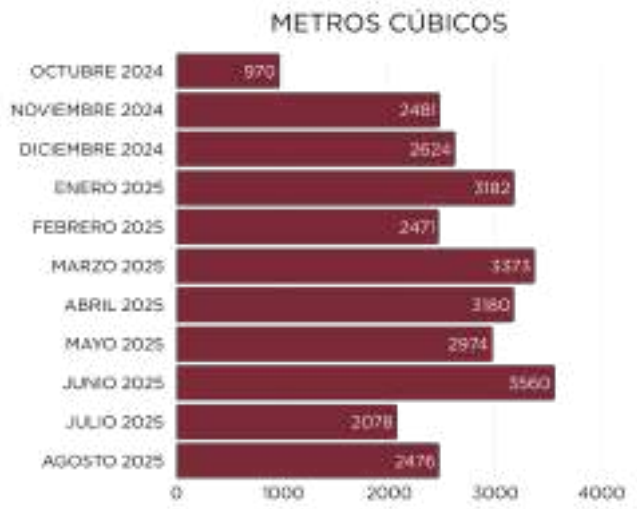
En el primer año de gestión el Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), llevó a cabo acciones permanentes para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos en el municipio, a través de dos esquemas principales: el primero se efectuó a través de las rutas tradicionales de recolección y traslado al sitio de disposición final, y el segundo mediante la atención diferenciada a los servicios especiales programados para sectores con altos volúmenes de desechos.

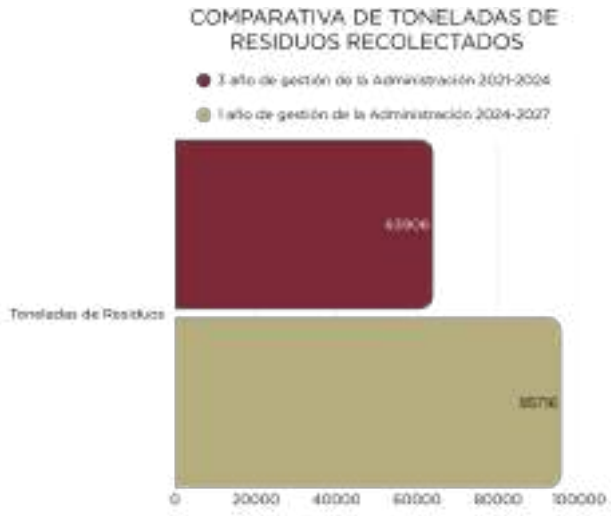
En el primer esquema, se coordinó de manera continua la operación de rutas de recolección y el traslado de residuos sólidos urbanos al sitio de disposición final ubicado fuera del área urbana, alcanzando un total de 95 mil 715.86 toneladas de residuos. Los meses con mayor carga operativa fueron junio, con 11 mil 785.69 toneladas, y julio, con 10 mil 393.45 toneladas, reflejando un aumento derivado de la intensa actividad económica y social en dichas fechas.

Paralelamente, se implementó el esquema de servicios especiales programados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos, principalmente en zonas comerciales, instituciones y eventos especiales. Mediante este servicio calendarizado, se recolectaron 29 mil 370.04 metros cúbicos, destacando junio con 3 mil 560.42 metros cúbicos y marzo con 3 mil 373.26 metros cúbicos como los meses de mayor demanda.

En conjunto, estas acciones han favorecido la limpieza urbana, la reducción de riesgos sanitarios y el fortalecimiento de una cultura de responsabilidad compartida en el manejo de los residuos. La continuidad de ambos esquemas reafirma el compromiso del Gobierno Municipal con el bienestar de la población tehuacanera.







150% DE EFICACIA EN MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

GUARDIA ECOLÓGICA Y DE BIENESTAR ANIMAL

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Para normar y concientizar a la ciudadanía de la correcta disposición de los residuos sólidos y urbanos, para fomentar la educación ambiental y salvaguardar la integridad de los seres sintientes, se creó por primera vez la Guardia Ecológica y de Bienestar Animal.

Por ello se alcanzó una reducción del más del 90% de los terrenos encontrados como tiraderos clandestinos a cielo abierto, donde la Guardia Ecológica y de Bienestar Animal en coordinación con la Guardia Civil Turística realizó acciones de limpieza y retiro de escombro para poner orden, mejorando la limpieza e imagen de nuestra gran ciudad.



PROGRAMA SEMBRANDO PARQUES

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Gracias al programa “Sembrando Parques”, hoy las colonias y juntas auxiliares cuentan con un nuevo espacio de convivencia familiar que ya es símbolo de unión y bienestar comunitario.

Esta iniciativa transformó un área en desuso en un parque seguro, accesible y amigable, diseñado para el disfrute de niños, jóvenes y adultos mayores.

El proyecto se consolidó como un punto de encuentro que fortalece la vida social y promueve una mejor calidad de vida para los vecinos.

Gracias al trabajo conjunto entre la comunidad y el gobierno municipal, este parque representa un sueño hecho realidad para los habitantes de la colonia Tepeyac.

Con acciones como esta, la actual administración reafirma su compromiso con una Tehuacán más inclusiva, llevando estas obras a más colonias y juntas auxiliares, en favor del desarrollo social y urbano.

MEJORA DE UN 95% EN LA IMAGEN DE PARQUES Y JARDINES




OSELITE
Organismo Operador del Servicio de Limpia
Sanando Tehuacán



PARQUE VEHICULAR PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Con el propósito de asegurar la eficiencia en los servicios de limpieza pública, en este primer año de gobierno, se mantuvo en operación el parque vehicular compuesto por camiones compactadores, unidades de volteo, retroexcavadoras, equipos roll off y góndolas, destinado a las labores de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos.

Al inicio de la administración 2024–2027, el parque vehicular estaba conformado por 24 camiones compactadores, 5 unidades roll off y 8 góndolas. A partir de febrero de 2025, la capacidad operativa se incrementó a 32 camiones compactadores y cinco unidades roll off, además de la incorporación de un vehículo de volteo. En marzo de 2025 se amplió el número de retroexcavadoras de una a dos unidades, mientras que las góndolas en operación fueron cinco activas durante los primeros cuatro meses del periodo.

El fortalecimiento y mantenimiento de este equipo han hecho posible llevar a cabo recorridos puntuales en rutas previamente establecidas, garantizando así una recolección de residuos oportuna, eficiente y constante. A través de estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su deber con la mejora continua de los servicios públicos en beneficio de toda la ciudadanía.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LOS CONTENEDORES

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Dado que el sitio de disposición final se encuentra retirado de la zona urbana, se implementó un sistema de contenedores fijos en puntos estratégicos de la ciudad, con el fin de acercar a la ciudadanía espacios adecuados para depositar sus residuos sólidos urbanos.

De esta forma, se colocaron 200 contenedores en distintas áreas del municipio, los cuales fueron atendidos con recolección diaria durante todo el periodo reportado. Este esquema permitió optimizar el servicio al reducir los tiempos de traslado y ofrecer a la población un mecanismo accesible y ordenado para deshacerse de sus desechos. La continuidad del servicio ha sido posible gracias a la planeación operativa y al seguimiento puntual de rutas establecidas.

Este sistema ha facilitado la participación ciudadana en el manejo responsable de los residuos, mejorando la eficiencia del servicio y contribuyendo a una ciudad más ordenada y habitable. Con estas acciones, el Gobierno Municipal refuerza su compromiso de brindar servicios públicos que favorecen directamente a la población.





PROGRAMA DE RECICLAJE

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

En Tehuacán, el compromiso con el medio ambiente y la mejora del entorno urbano ha sido una prioridad, con 95% de eficiencia en la recolección de basura y el programa "basura cero", el Gobierno de Tehuacán recuperó calles, parques y espacios públicos, implementando contenedores de reciclaje (amarillos para PET y verdes para hojarasca) y estaciones de separación de residuos.

La Guardia Ecológica y de Bienestar Animal redujo más de 90% los tiraderos clandestinos, mientras que con el programa "Enchulando Tehuacán" rehabilitamos camellones, ciclovías y áreas que llevaban décadas en abandono. Gracias al compromiso del Dr. Alejandro Barroso Chávez.

PROGRAMA BASURA CERO

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

El programa "Basura Cero" que implementó el H. Ayuntamiento de Tehuacán en coordinación con el OOSELITE y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, mismo que consiste en la colocación de 50 "Estaciones de separación de residuos" en diferentes puntos como:

- Parque Juárez
- Paseo Hidalgo
- Parque Aquiles Serdán
- Parque Emiliano Zapata
- Parque de los Frailes

Con el objetivo de fomentar la cultura de la separación de residuos con los ciudadanos.

ALTAS AL PADRÓN DE USUARIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.)

Eje 2 / T. Manejo de Residuos/ Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

El Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), implementó un programa de módulos itinerantes de atención domiciliaria, con el objetivo de acercar y facilitar los servicios a la población de Tehuacán.

Durante el periodo reportado, se instalaron dos módulos por mes en las siguientes localidades Asimismo, se efectuaron 26 cobros efectivos en el mercado La Purísima y 23 en el tianguis Xochipilli, cada uno correspondiente a una ruta de cobranza realizada en un día; y 14 eventos especiales (Feria de Tehuacán, Artesanal, Deportivo y Cultural).

Con esta estrategia, la ciudadanía pudo efectuar su pago y gestiones de forma más ágil, reduciendo tiempos de espera, evitando traslados innecesarios y fomentando una atención más cercana y eficiente.

Como parte de las acciones de mejora continua, el Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), entregó mil 118 cartas invitación a comercios, restaurantes, empresas y escuelas públicas y privadas, para concientizar sobre su responsabilidad como generadores de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.) y fomentar el cumplimiento en el pago del servicio, así como su incorporación al padrón de usuarios.

Como resultado, se dieron mil 596 nuevas altas al padrón de usuarios, incluyendo casa habitación, comercios en general y servicios especiales, la recaudación alcanzó un monto de 2 millones 836 mil 136.33 pesos. Asimismo, cada mes se implementaron campañas de subsidios y descuentos dirigidas a los Tehuacaneros tanto a usuarios cumplidos como a personas con adeudos, promoviendo la corresponsabilidad ciudadana.

Las estrategias aplicadas han permitido ampliar la base de usuarios activos y fortalecer la cultura de pago oportuno. El Gobierno Municipal continuará impulsando acciones que contribuyan a mejorar la recaudación y garantizar un manejo oportuno de los residuos sólidos urbanos en beneficio de la

TABLA: LOCALIDADES DE ALTA AL PADRÓN

MESES	COLONIAS
DICIEMBRE	RINCÓN DE LAS DONCELLAS VISTA HERMOSA
ENERO	FRACC. FOVISSSTE GARCI-CRESPO RINCÓN DE LAS DONCELLAS
FEBRERO	RESURRECCIÓN VILLAS AGUA BLANCA
MARZO	SAN ÁNGEL FRACC. BOSQUE DE TIERRA
ABRIL	AEROPUERTO PARAÍSO DE JESÚS 1
MAYO	RANCHO LAS FLORES INF. VENUSTIANO CARRANZA
JUNIO	FRACC. REAL DE LAS FLORES SAN MARCOS NECOXTLA
JULIO	FRACC. REAL DE LAS FLORES SAN MARCOS NECOXTLA
AGOSTO	SEGUNDA SECC. COL. SAN FRANCISCO FRACC. GARCI. CRESPO
SEPTIEMBRE	FRACC. PUERTA DEL SOL COL. CHAPULTEPEC

Fuente: Elaboración propia con base en información del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán

MEJORAMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

La Coordinación del Panteón Municipal adscrita a la Dirección de Servicios Públicos Municipales tiene como objetivo principal brindar servicios de calidad a la ciudadanía, manteniendo en óptimas condiciones las instalaciones, en este sentido, durante el presente periodo, se llevaron a cabo diversas acciones de mejora, mantenimiento y atención ciudadana en el Panteón Municipal, con el objetivo de dignificar este espacio público y brindar un servicio más eficiente y humano a la comunidad.

- Creación de Pasillos: Se ejecutó el servicio de trazo y construcción de nuevos pasillos dentro del panteón, logrando un total de 80 metros lineales, facilitando el acceso y la circulación de visitantes en las distintas áreas del recinto.
- Reutilización y Colocación de Contenedores de Basura: Con un enfoque en el aprovechamiento de recursos y el cuidado del medio ambiente, se reutilizaron 30 contenedores metálicos de basura, los cuales fueron estratégicamente colocados en andadores y pasillos para mantener la limpieza y el orden en el lugar.
- Reparación de Red Hidráulica: Se llevaron a cabo trabajos de reparación de tuberías y sustitución de válvulas en la red de agua potable interna, con el objetivo de optimizar el suministro, logrando así la rehabilitación funcional de nueve piletas, beneficiando tanto al personal operativo como a los usuarios del panteón.
- Rehabilitación de Estacionamiento: Se realizó la rehabilitación del área de estacionamiento, incluyendo el pintado de señalética vial y el desmalezamiento de áreas verdes circundantes, mejorando la imagen urbana, la funcionalidad y la seguridad del espacio.



Asimismo, se brindó atención a 4 mil 247 personas que acudieron al Panteón Municipal para realizar trámites como pagos de mantenimiento, refrendos, inhumaciones y permisos de construcción, estas acciones generan ingresos a las arcas municipales contribuyendo así al desarrollo del municipio.

Finalmente, se llevaron a cabo eventos conmemorativos en el marco del Día de Muertos y el Día de las Madres, organizados por la Coordinación del Panteón Municipal. Gracias a estas actividades, se recibió un aproximado de 75 mil visitantes, quienes acudieron a rendir homenaje a sus seres queridos en un entorno seguro, ordenado y respetuoso, reafirmando el valor cultural y emocional que representa este espacio para la ciudadanía.



MERCADOS SOSTENIBLES

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

La implementación del reciclaje por parte de los comerciantes en los mercados y tianguis municipales representa un cambio significativo en la gestión de residuos y en la forma en que se relacionan el comercio y la ciudadanía con el medio ambiente. Gracias a la participación activa de los locatarios, es posible reducir considerablemente la cantidad de basura generada diariamente, mejorar las condiciones de higiene y fortalecer la cultura ambiental dentro del mercado y su entorno.

Por tal motivo, la Dirección de Fomento Comercial y Abasto llevó a cabo 298 invitaciones y 31 capacitaciones enfocadas en la clasificación de residuos, en las cuales asistieron 489 locatarios de los Mercados y tianguis Municipales.

Estas acciones resultaron ser una estrategia para mejorar la calidad del servicio que se brinda en los mercados municipales, generando un entorno salubre que promueve el compromiso colectivo para el manejo responsable de residuos.





MERCADOS SALUBRES

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

La implementación de acciones que promueven la higiene en los mercados municipales representa una estrategia clave para el Gobierno Municipal, ya que permitió mejorar significativamente las condiciones de higiene, salud pública y bienestar tanto para los comerciantes como para los consumidores, creando un entorno saludable que impactó de manera positiva en la vida diaria de la ciudadanía y el desarrollo sostenible en los mercados.

Por tal motivo, se realizaron 5 mil 468 acciones de limpieza en los mercados y tianguis del municipio, como a continuación se describe:

- 1, 955 barridos.
- 230 lavados.
- 14 desazolves y/o descacharrizaciones.
- 12 fumigaciones y/o sanitizaciones.
- 3 mil 257 lavados en sanitarios.

Derivado de lo anterior, se contribuyó directamente al bienestar colectivo al generar condiciones dignas de trabajo, las cuales comprometen a la sociedad a seguir manteniendo las instalaciones limpias para poder ejercer el comercio.



PROGRAMA ENCHULANDO TEHUACÁN

Eje 2/T. Manejo de Residuos/ Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

Para que el municipio luzca más limpio, ordenado y con una mejor imagen urbana, se puso en marcha en el mes de mayo el programa "Enchulando Tehuacán", una estrategia integral para eliminar residuos sólidos de las principales vialidades. Cada mes se realiza el barrido de más de 350 kilómetros de calles y avenidas con alta afluencia de vehículos y peatones. Entre ellas, destacan la Avenida Reforma Norte y Sur, Avenida Independencia Oriente y Poniente, Calle 1 Oriente, Calle 1 Sur, Calle 3 Poniente, 1ra y 2da de Morelos, así como la Calzada Adolfo López Mateos.

Además, se realizaron 21 jornadas de limpieza en juntas auxiliares para reafirmar el compromiso de mantener un municipio limpio en todos sus rincones con un total de 33 mil 50 metros cuadrados de Arañado y Barrido, 17 mil 500 metros cuadrados de Desbroce y un total de 184 intervenciones de Poda. Además de plantar 500 especies de diferentes tipos de plantas. Finalmente, este esfuerzo refleja la voluntad de este gobierno de fortalecer los servicios públicos, atender con oportunidad las necesidades de la gente y garantizar espacios dignos para todas y todos.

Cabe destacar que, todo lo anterior, se realizó con recursos humanos e infraestructura para el primer y segundo cuadro de la ciudad con el propósito de mantener limpios los camellones, parques, avenidas y bulevares de nuestra ciudad.

Finalmente, se le dio mantenimiento al 100% de espacios públicos a través de este programa.

ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIEZA MENSUAL DE KM PROMEDIO	LIMPIEZA MAYO 2025 – SEP 2025 DE KM	TOTAL DE KM
AVENIDA REFORMA NORTE	7	35	
AVENIDA REFORMA SUR	7	35	
AVENIDA INDEPENDENCIA ORIENTE	7	35	
AVEIDA INDEPENDENCIA PONIENTE	7	35	
CALLE 1 ORIENTE	7	35	
CALLE 1 SUR	6	30	350
CALLE 3 PONIENTE	6	30	
CALLE 3 ORIENTE	6	30	
CALLE 1ERA DE MORELOS	5	25	
CALLE 2DA DE MORELOS	5	25	
CALZADA ADOLFO LOPEZ MATEOS	7	35	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Parques y Jardines, Tehuacán

Nº	ÁREA DE LIMPIEZA	DESBROCE M2	ARAÑADO Y BARRIDO M2	PODA
1	CALLE 10,14,16,20 Y 24 (SANTA MARIA COAPAN)	1,92	4,1	6: PODAS DE ARBOLES
2				
3	JUANTA AUXILIAR DE SANTA CRUZ ACAPA	-	1,75	23: PODAS
4	"UN GOBIERNO CERCA DE TI" ESCUELA 12 DE OCTUBRE (SAN DIEGO CHALMA)	80	400	2: PODAS DE ACLAREO
5	"UN GOBIERNO CERCA DE TI" JUNTA AUXILIAR SAN NICOLAS TETITZINTLA	550	1,3	9: PODAS DE FORMA
6	AV. INDEPENDENCIA ORIENTE (SAN PEDRO ACOQUIACO)	-	350	1: RETIRO ARBOL SECO
7	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR (INFONAVIT)	-	900	12: PODAS FORMA
8	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" SANTA CATARINA OTZOLOTEPEC	400	1,2	5: PODA DE FORMA
9	JORNADA DE LIMPIEZA "ENCHULANDO VIA PUEBLA"	4,5	4	-
10	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" SALON 10 DE ABRIL COLONIA EMILIANO ZAPATA	1,5	3,5	-
11	JORNADA DE TRABAJO "UN GOBIERNO CERCA DE TI" (SAN CRISTOBAL TEPETEOPAN)	-	1,1	15: PODAS DE FORMA
12	JORNADA DE LIMPIEZA EN EL MERCADO BENITO JUAREZ	-	850	-
13	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" CALLE FRANCISCO I MADERO SAN VICENTE FERRER	1,15	950	20: PODAS DE FORMA
14	JORNADA DE LIMPIEZA (LIMPIEMOS NUESTRO ESPACIO "RESPIREMOS LIMPIO") BOULEVAR SOCORRO ROMERO	-	4,05	15: PODAS DE FORMA
15	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" SAN MARCOS NECOXTLA	900	1,4	10: PODAS DE FORMA
16	JORNADA DE LIMPIEZA BOULEVAR CRISTOBAL COLON Y CASA DE CULTURA SANTA MARIA COAPAN	-	600	6: PODAS DE FORMA
17	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" RANCHO CABRAS	-	850	10: PODAS DE FORMA
18	JORNADA DE REFORESTACIÓN PASEO HIDALGO	1,5	1	500: ESPECIES DE PLANTAS
19	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" SAN PABLO TEPETZINGO	1	1,25	30: PODAS DE FORMA
20	JORNADA DE LIMPIEZA "ENCHULANDO TEHUACÁN" COLONIA PUEBLA CALLE 19 PTE.	2,5	2	-
21	JORNADA DE LIMPIEZA "UN GOBIERNO CERCA DE TI" CALLE RAYÓN (PALACIO MUNICIPAL)	1,5	1,5	20: PODAS DE FORMA

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Parques y Jardines, Tehuacán



CALLES LIMPIAS, COMUNIDAD FUERTE

Eje.2 / T. Manejo de Residuos/ Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

Con el propósito de conservar en óptimas condiciones las principales vialidades de Tehuacán, se implementaron acciones permanentes de limpieza en el centro histórico y un protocolo especial para el barrido posterior a eventos cívicos y desfiles. Estas labores se desarrollaron en coordinación con el área de Parques y Jardines, y fueron fortalecidas a partir del 30 de marzo de 2025 con el programa “Enchulando Tehuacán”.

De manera cotidiana, se llevó a cabo el barrido manual de 50 calles del primer cuadro de la ciudad, abarcando rutas estratégicas como Reforma Norte y Sur, 1 y 2 Oriente, Independencia, Agustín A. Camacho y Gabino Barreda, entre otras. Con el respaldo del programa “Enchulando Tehuacán”, se ampliaron las zonas de cobertura mediante cuadrillas específicas bajo supervisión directa, lo que permitió una atención más focalizada y eficiente.

Como complemento, se aplicó el protocolo de limpieza posterior a celebraciones masivas, realizando labores de barrido tras cuatro desfiles:

- 20 de noviembre de 2024 (Revolución Mexicana)
- 5 de enero de 2025 (Día de Reyes)
- 21 de marzo de 2025 (Bienvenida a la primavera)
- 5 de mayo de 2025 (Batalla de Puebla)
- 16 de Septiembre 2025 (Independencia de México)

Estas acciones aseguraron el retiro inmediato de residuos generados por asistentes, participantes y decoraciones, restableciendo con agilidad la movilidad y la limpieza en las vialidades utilizadas.

El barrido continuo y organizado, junto con las acciones implementadas tras eventos cívicos y celebraciones, garantiza la rápida recuperación de los espacios públicos y mantiene en condiciones adecuadas las zonas más transitadas de la ciudad. De esta manera, se logra ofrecer un entorno limpio, ordenado y digno, promoviendo prácticas responsables y eficientes para preservar la limpieza urbana en beneficio de toda la ciudadanía.

ÁREAS VERDES QUE INSPIRAN BIENESTAR

Eje.2 /T. Manejo de Residuos/ Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

La Coordinación de Parques y Jardines, de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, trabaja cada día para que el municipio luzca limpio, ordenado y lleno de vida. La misión es clara: mejorar la imagen urbana, ofrecer espacios dignos, seguros, funcionales que inviten a la convivencia, la recreación y el bienestar de todas y todos.

Con un esfuerzo constante, se da mantenimiento integral a bulevares, camellones, áreas verdes, parques y jardines en toda la ciudad. Estas acciones no solo embellecen el entorno, sino que también fomentan el cuidado y buen uso de los espacios públicos que son de todas y todos.

Gracias a una planeación ordenada y permanente, se han limpiado 4 millones 662 mil 610 metros cuadrados en lugares emblemáticos como el Parque Juárez, Arcadia, Jardín Guadalupe, Aquiles Serdán, Las Carabelas de Colón, Villas Verona, Villa Granada, Paseo Miguel Hidalgo, la rotonda de la Sarabia, el monumento a la Madre y el edificio Morelos. Además, se respondieron 269 solicitudes ciudadanas y provenientes de las unidades administrativas municipales, logrando 25 mil 460 metros cuadrados de desbroce, 38 mil 990 metros cuadrados de barrido y la poda mensual de 531 árboles, cuidando así el pulmón verde de la ciudad.

ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIEZA MENSUAL DE M2 PROMEDIO	LIMPIEZA OCT 2024- AGO 2025 DE M2	TOTAL DE M2
PARQUE LAS CARABELAS DE COLÓN	1	10	
ROTONDA DE LA SARABIA	1,25	13,75	
MONUMENTO A LA MADRE	6,3	69,3	
PARQUE JARDÍN GUADALUPE Y MIGUEL HIDALGO	269,55	2,965,050	
PARQUE JUÁREZ	95	1,045,000	
PARQUE ARCADIA	14,97	169,67	4,662,610
PARQUE DEL FRACCIONAMIENTO VERONA	26,04	286,44	
PARQUE DE LA SERDÁN	4,75	52,25	
PARQUE LOMAS DE LA SOLEDAD	1,25	13,75	
PARQUE DE TULA	2,25	24,75	
PARQUE VILLA GRANADA	1,15	12,65	

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Parques y Jardines, Tehuacán



VERIFICACIÓN SUSTENTABLE

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (6)

Como parte de las atribuciones en materia de vigilancia y regulación ambiental, el Gobierno Municipal, presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, llevó a cabo mil 283 inspecciones durante el primer año de gestión. Estas acciones se realizaron como parte del proceso para la expedición de constancias y dictámenes de factibilidad ambiental, así como para la atención de solicitudes para poda, trasplante o derribo de especies arbóreas en espacios públicos y privados.

Las inspecciones a negocios, industrias y giros comerciales permitieron verificar que sus actividades no representaran un riesgo para el entorno, promoviendo el cumplimiento de las disposiciones ambientales locales. Por otro lado, las 963 visitas para manejo arbóreo se realizaron con base en criterios técnicos, considerando el estado fitosanitario de los árboles, su ubicación, riesgo estructural y viabilidad de conservación.

Cada intervención derivó en la emisión de resoluciones claras y sustentadas, que priorizan la protección de los recursos naturales sin frenar el desarrollo ordenado del municipio. Asimismo, se brindaron 180 acompañamientos técnicos promoviendo una cultura de legalidad ambiental y corresponsabilidad social.

RECICLAJE INCLUYENTE DE VIDRIO: UNA ACCIÓN QUE TRANSFORMA VIDAS Y CUIDA EL MEDIO AMBIENTE (TAID)

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1(8,10)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Tehuacán, a través de los Talleres de Asistencia Integral de Capacidad (TAID), ha puesto en marcha un innovador Proyecto de Reciclaje de Botellas de Vidrio, que ha generado múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos para la ciudadanía, especialmente para las personas con discapacidad. Inclusión laboral efectiva: Personas con discapacidad participan activamente en todas las etapas del proceso (clasificación, limpieza y transformación del vidrio), integrándose dignamente al ámbito productivo. Generación de productos reutilizables: Se han creado más de 112 artículos decorativos y sostenibles, disponibles en un punto de venta físico, lo cual fortalece el consumo responsable y promueve una economía circular local. Conciencia ambiental colectiva: Este proyecto fomenta una cultura del reciclaje y la sostenibilidad, al reducir residuos sólidos y sensibilizar a la población sobre el impacto ambiental del vidrio desechado.





BIODIVERSIDAD

Eje.2 / T. Manejo de Residuos / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (9)

Durante el primer año de la gestión, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través del trabajo colaborativo con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, llevó a cabo cuatro campañas informativas y un foro ambiental con el propósito de fomentar la educación y el compromiso ciudadano hacia el cuidado del entorno.

Las campañas, identificadas como “Un amor que florece”, “Latidos verdes”, “Ecoramas”, “Tonali” y “El foro Ambiental Del Medio Ambiente”, promovieron espacios de participación y reflexión en torno a temas ecológicos de relevancia local.

De igual forma, se implementaron metodologías educativas, a través de 53 charlas, 23 talleres y dinámicas interactivas dirigidas a ciudadanos, estudiantes y personal docente, orientadas a sensibilizar sobre la biodiversidad, la conservación de polinizadores, el uso eficiente del agua, el manejo de residuos sólidos, vegetación nativa, impactos de la contaminación y riesgos del uso de pirotecnia.

Gracias a estas acciones, más de 36 mil personas han sido partícipes de procesos formativos que impulsan valores ambientales y fortalecen la corresponsabilidad ciudadana en la protección del entorno natural.



PROMOCIÓN DEL RECICLAJE Y LA CONCIENCIA AMBIENTA

Eje 2/ T. Manejo de Residuos/Obj. 2/ Est. 2.1/ LA. 2.1.1 (10)

Con el objetivo de fortalecer la conciencia ecológica y promover prácticas sostenibles, el Talleres de Asistencia Integral de Capacidad (TAID) llevó a cabo actividades enfocadas en el reciclaje de vidrio y el cuidado ambiental, beneficiando directamente a más de 600 personas en Tehuacán.

Se impartieron ocho pláticas de concientización en San Pedro Acoquiaco y San Nicolás Tetitzintla, con la participación de 400 personas, y se realizó un taller sobre Reciclaje de Botellas con 40 adultos mayores en el Asilo Rafael Ayala y Ayala. Además, se participó en 8 Expo Ferias de CANACINTRA, brindando orientación ambiental a más de 490







TEMA



2.2 RED DE AGUA POTABLE E INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA



INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1,2)

Derivado del primer año de gestión, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través de la labor del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), logró realizar un total de 2 mil 198 trabajos de reparaciones correctivas de tomas domiciliarias y de redes de distribución de agua potable garantizado un suministro más eficiente y constante para los hogares del municipio, mejoría que se refleja en 115 colonias beneficiadas, de igual manera, se realizaron 80 trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo y 10 diagnósticos energéticos mensuales de las fuentes de abastecimiento de agua potable y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR'S). siendo un total de 36 fuentes de abastecimiento y plantas de tratamiento beneficiadas, esta acción ha permitido proporcionar el mantenimiento preventivo necesario de manera oportuna.

De igual forma, se efectuaron 6 trabajos de ampliación de nueva infraestructura hídrica y sanitaria por administración directa y 10 trabajos del mismo tipo de ampliación a través del trabajo colaborativo con la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento, con un total de 509 metros de ampliación.

Cabe mencionar que, dentro de las obras realizadas, una de las más destacadas fue la del Hospital General de Tehuacán, en donde después de 30 años de funcionamiento sin contar con red de agua potable, tras la finalización de los trabajos de ampliación, se benefició a dicha institución proporcionándole el abastecimiento de agua potable con una red de tubería completamente nueva y funcional que garantiza un suministro constante de este vital líquido.



ACCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA		EN COLABORACIÓN CON OBRA PUBLICA	
	NÚMERO DE OBRAS	METRO DE AMPLIACIÓN	NÚMERO DE OBRAS	METRO DE AMPLIACIÓN
AGUA POTABLE	3	60	4	149 METROS
DRENAJE SANITARIO	3	78	6	222 METROS

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Parques y Jardines, Tehuacán



INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica /Obj.1 /Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1,2,3,9)

En alineamiento con el PMD 2024-2027 que busca garantizar el acceso a las necesidades básicas, abordando la "Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda" como un indicador clave para medir el bienestar de la población, el Gobierno de Tehuacán, realizó diversas acciones en favor de la ciudadanía brindando servicios públicos básicos a través de las siguientes obras:

Se realizó la ampliación de la Red de Agua Potable y Drenaje Sanitario en la Colonia 21 de marzo, logrando construir 785 metros lineales de Red de Agua Potable y 784 metros lineales de Red de Drenaje Sanitario, con un monto de inversión de 1 millón 593 mil 158 pesos, beneficiando a 395 personas.

También, se realizó la Ampliación de Energía Eléctrica en Calle General Vicente Guerrero de Santa María Coapan realizando 727 metros lineales de Red Eléctrica con un costo de 1 millón 441 mil 236 pesos beneficiando directamente a 100 personas.

Por otra parte, se apostó por la innovación del uso de energías alternativas con menor impacto ambiental que las convencionales, a través del Equipamiento de pozo de agua potable con electrificación no convencional (energía solar), en la Colonia Manantiales de San Lorenzo Teotipilco mediante una inversión de 2 millones 65 mil 289 pesos beneficiando a 4 mil 364 ciudadanos.

Finalmente, la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura "primera etapa", tratamiento de lixiviados en el relleno sanitario, mediante el cual, se busca mantener la salubridad,



evitar la contaminación ambiental y prevenir enfermedades mediante la adecuada disposición de los desechos. Por lo que se realizó una inversión de 2 millones 821 mil 248 pesos en beneficio de los Tehuacaneros. En conjunto las acciones de este rubro suman una inversión de 6 millones 920 mil 930 pesos.





OBRA EN AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1/ Est.1.1 / L. A. 1.1.1 (1, 2, 3, 4, 9)

Para impulsar una mejora y un beneficio a las comunidades del acceso seguro a la red de agua potable y la adecuada recolección y conducción de aguas residuales, el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), logró la ejecución de 11 proyectos, en el que se realizaron cuatro en infraestructura de agua potable y siete en infraestructura sanitaria, esto en conjunto con la participación de los departamentos de Obras públicas y Gerencia Técnica, cumpliendo así las necesidades locales del municipio.

Mediante la ejecución de los proyectos se benefició indirectamente a 177 mil 272 personas utilizando los recursos propios del OOSAPAT, así como los beneficios de los Programas Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), como el Programa Devolución de Derechos (PRODDER), los cuales tuvieron el objetivo de concluir al 100% los beneficios a los habitantes de Tehuacán y sus comunidades.

En su conjunto estos proyectos contaron con un presupuesto de 16 millones 661 mil 143 pesos, para la rehabilitación de dos subestaciones eléctricas para pozo profundo, dos equipamientos solares para pozo profundo, 2 mil 209 metros con 03 centímetros de red sanitaria, recursos que beneficiaron a la sociedad, representando un valor de bienestar en los servicios para las y los habitantes de Tehuacán.



TABLA: OBRAS

ACCIÓN	INVERSIÓN
AGUA POTABLE	$ 3,754,534.61
DRENAJE SANITARIO	$12,906,608.27

Fuente: Elaboración propia con base en información del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT)



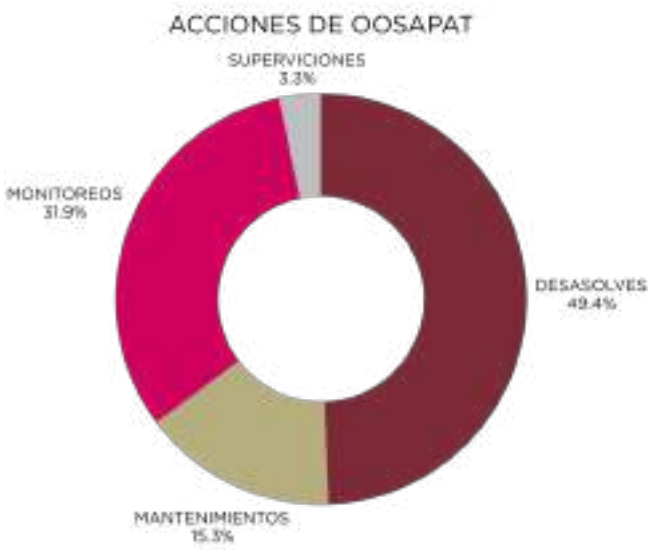
CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2, 3, 4)

Impulsando el mejoramiento de la calidad de salud pública, se realizaron 45 Monitoreos de cloro residual en sistemas de abastecimiento de agua en colonias, juntas auxiliares e inspectorías del municipio, beneficiando a 100 mil personas. Asimismo, se refuerza el compromiso por la salud, llevando a cabo 10 mantenimientos preventivos a bombas dosificadoras de cloro, garantizando el tratamiento adecuado del agua conforme a la "NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua", reduciendo el riesgo de enfermedades gastrointestinales.

En este sentido, se realizaron 9 acciones para promover el saneamiento y el consumo seguro del agua, proporcionando 5 mil litros de Hipoclorito de Sodio (13%) de manera mensual a las juntas auxiliares e inspectorías del municipio, distribuyendo 15 kilogramos de hipoclorito de calcio (65%) a las juntas auxiliares de Santa Catarina Otzolotepec y Santa Ana Teloxtoc, apoyando con este desinfectante de 23 kilogramos al Panteón municipal, 23 kilogramos al Parque El Riego y 100 kilogramos en juntas auxiliares y Jornadas Ciudadanas, con el objetivo de garantizar el adecuado tratamiento del agua destinada al uso y consumo humano, favoreciendo así, a la ciudadanía de manera indirecta y contribuyendo a la prevención de enfermedades de origen hídrico, generando una inversión de 789 mil 902 pesos.

INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO



Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1/ Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (3, 4, 9)

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), logró realizar un total de 2 mil 242 acciones encaminadas a la conservación, supervisión, monitoreo y rehabilitación en red general y domiciliario, apoyando así el mantenimiento y mejora en las redes de conducción de aguas residuales, reduciendo las inundaciones en diversos puntos de la ciudad, mejorando la calidad del drenaje en los hogares y evitando la proliferación de enfermedades causadas por aguas residuales estancadas. Además, se ha facilitado el tránsito vehicular y peatonal al mantener libres las calles de desbordamientos, lo que ha contribuido a una mayor seguridad y comodidad para todos los habitantes.



ACCIÓN	TRABAJOS REALIZADOS	CIUDADANIA BENEFICIADA
DESAZOLVES	1,108	150 COLONIAS
MANTENIMIENTOS	344	81 COLONIAS
MONITOREO Y REGULARIZACIÓN DE DESCARGAS	716	34 GIROS COMERCIALES REGULADOS, SITUADOS EN 73 COLONIAS
SUPERVISIONES	74	295 COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

Fuente: Elaboración propia con base en información del Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT)



REGULARIZACIÓN DE DESCARGAS

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1/ Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (3, 4, 5, 8, 9)

En el marco de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, se llevaron a cabo 750 acciones de verificación a Usuarios no domésticos con descargas de aguas residuales al sistema de alcantarillado sanitario por el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT).

El objetivo fue constatar el cumplimiento de los parámetros establecidos para prevenir daños al sistema municipal de alcantarillado y evitar afectaciones al medio ambiente, realizando 716 monitoreos de regularización y control de descargas residuales en 34 giros comerciales, impactando en beneficio a 73 colonias y fraccionamientos.

De igual forma, se realizaron 34 acciones de mitigación mediante visitas de inspecciones a los diferentes giros industriales para verificar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, beneficiando a 15 colonias de la ciudad de Tehuacán.

Estas acciones en conjunto, proyectaron beneficios ambientales y sociales como:

- Protección del sistema de drenaje sanitario, evitando colapsos por grasas, sólidos o residuos químicos.
- Reducción de riesgos a la salud pública por exposición a contaminantes en zonas cercanas a cuerpos receptores o drenajes.
- Fortalecimiento del cumplimiento normativo ambiental, promoviendo el uso responsable del recurso de agua y la disposición adecuada de residuos líquidos.
- Mayor conciencia ambiental en usuarios comerciales e industriales, mediante asesorías técnicas sobre pretratamiento y buenas prácticas.



CULTURA Y CUIDADO DEL AGUA

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica /Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (6, 7)

Para crear conciencia sobre el cuidado del agua en niños y niñas, así como en las y los ciudadanos del municipio, a través del trabajo colaborativo con el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), se visitó a 44 instituciones educativas y participó en 10 jornadas de Atención Ciudadana "¡Un Gobierno Cerca de Ti!", utilizando diferentes materiales didácticos como lo son videos, domo interactivo, presentaciones y fotografías.

Como resultado de estas 54 pláticas para preservar este recurso natural, se llevó el mensaje del cuidado del medio ambiente a un total de 6 mil 958 estudiantes de diferentes niveles educativos y población en general, quienes con este tipo de acciones refuerzan lo aprendido en las unidades educativas y sus hogares. Asimismo, es una forma eficiente de crear conciencia sobre la labor que realiza el Organismo Operador para poder llevar agua a cada una de las viviendas de Tehuacán, pues, a través del material didáctico, se explicó el proceso y la labor que realiza el personal para distribuir el servicio a la comunidad.





DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y CUIDADO DEL AGUA

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (6, 7)

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), a través de seis medios de comunicación digital y dos medios de radio, se difundieron 923 mensajes de interés para la población sobre el cuidado del agua y del medio ambiente, orientando así a las y los ciudadanos de Tehuacán en educación ecológica para la conservación del recurso hídrico y la importancia de su colaboración al ejecutar desde su casa estas acciones.





REVERDECE TEHUACÁN

Eje.2 / T. Red de Agua Potable e Infraestructura Hidráulica / Obj.1 / Est.1.1 / LA. 1.1.1 (7)

Como parte de las estrategias para restaurar espacios verdes, promover la biodiversidad local y fortalecer el equilibrio ambiental del municipio llevando a cabo la plantación, entrega y sustitución de 6 mil 345 especies vegetales.

Estas acciones se desarrollaron en respuesta a campañas institucionales, solicitudes ciudadanas y actividades de arborización en diversas zonas urbanas y rurales del municipio.

Las especies distribuidas incluyeron ejemplares nativos y endémicos adaptados a la región, tales como truenos, mezquites, huizaches y demás especies del vivero municipal. Las actividades se llevaron a cabo en un total de 55 espacios distribuidos en zonas urbanas y rurales del municipio entre otros.

Esta actividad responde a la necesidad de implementar estrategias que contribuyan al cuidado del medio ambiente, esto mediante la purificación del aire, la regulación de la temperatura, la conservación del suelo y la protección de la biodiversidad local. Además, de esta forma se fomentan espacios verdes que promueven la convivencia, la salud mental y el bienestar general de la comunidad a través de un desarrollo municipal sostenible y resiliente.

CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	NOMBRE COMÚN
35	AGAVE ARKIWI	198	HUELE DE NOCHE	34	PALO BLANCO
100	AGAVE CUCHARILLA	31	IZOTE	71	PALO DE ROSA
100	AGAVE MAGUEY	184	JACARANDA	79	PALO VERDE
60	AGAVE MAGUEY	225	LANTANA	200	PARAÍSO
4	AGAVE PAPALOMETL	82	LAVANDA	60	PATA DE VACA
25	AGAVE PULQUERO	30	LENGUA DE SUEGRA	10	PETUNIAS
255	ARRAYAN	27	LIMÓN	75	PINO CIPRÉS
2	BISNAGAS	45	LISTON	124	PIRUL BRASILEÑO
112	BUGANVILIA	10	MAGUEY AZUL	60	ROMERO
22	CANDELILLA	10	MAGUEY BLANCO	150	ROSAL
3	CAZAHUATE	44	MAHAHUAS	95	ROSALES
10	CEDRO BLANCO	35	MALINCHES	30	SÁBILAS
4	COPALES	26	MALVÓN	43	SALVIAS
50	DEDOS MORO	2	MANZANA	50	SANGRE LIBANESA
20	FICUS	69	MARGARITAS	33	SUCULENTAS
55	FLOR DE MAYO	81	MEZQUITE	25	TEMPEXQUIZTLE
992	FRAMBOYÁN	87	MIRTON	201	TOPOYA
20	FRESNO	3	NEEM	423	TRONADORA
4	GALLINITAS	500	NOCHE BUENA	420	TRUENOS
120	GERANIOS	41	PALMERA ABANICO	168	TULIPÁN
20	GERBERAS	145	PALMERA DATILERA	30	ZINNIA
1	GRANADA	75	PALMERA WASHINGTON	6345	**TOTAL**

Fuente: Elaboración propia con base en información del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán



TEMA



2.3 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

2. TEHUACÁN SOSTENIBLE



SACRIFICIOS EN RASTRO MUNICIPAL

Eje.2 / T. Protección del Medio Ambiente / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1)

Durante el primer año de gestión, en el Rastro Municipal de Tehuacán se llevó a cabo el sacrificio humanitario de un total de 45 mil 797 animales, los cuales se dividen de la siguiente forma: 34 mil 393 porcinos, 11 mil 333 bovinos y 71 carneros, cumpliendo en todo momento con los protocolos establecidos en materia de sanidad, higiene y seguridad. Este proceso incluyó estrictos controles sanitarios, limpieza permanente, mantenimiento de las instalaciones y un manejo adecuado de residuos, en apego a las disposiciones de las distintas dependencias encargadas de su supervisión.

Como parte de las acciones de mejora continua y operatividad, se ejecutaron 50 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en maquinaria e instalaciones clave, como la sierra corta pecho, sierra canalera, rieles de línea de res y de cerdo, polipastos, elevador de cerdo y la cámara frigorífica. Estas labores fueron esenciales para mantener el óptimo funcionamiento del equipo, conservar las condiciones sanitarias requeridas y salvaguardar la integridad del personal operativo.

Estas acciones contaron con una inversión total de 935 mil 603 pesos para asegurar que dicho proceso se realizara bajo condiciones adecuadas y responsables.



TU VOZ POR LA NATURALEZA

Eje.2 / T. Protección del Medio Ambiente / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Las denuncias ciudadanas representan un mecanismo clave para detectar y atender afectaciones al entorno natural de manera oportuna, es por ello que el Gobierno Municipal atendió más de 473 denuncias ciudadanas relacionadas con temas ambientales durante el primer año de gestión.

Los reportes fueron registrados y canalizados conforme a su naturaleza y nivel de impacto, priorizando el acompañamiento y orientación a las personas denunciantes, así como la gestión interna e interinstitucional para dar seguimiento. Estas acciones fortalecieron la cultura de la participación ciudadana y consolidaron a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente como un canal efectivo de atención ambiental.

Se estima que esta labor benefició de forma indirecta a más de 9 mil personas, al contribuir a la mejora de espacios públicos, zonas habitacionales y áreas verdes, lugares que permiten el desarrollo comunitario.



ECO VIGILANCIA



Eje.2 / T. Protección del Medio Ambiente / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

El Gobierno de Tehuacán, implementó 15 operativos ambientales orientados a atender prácticas que alteran el equilibrio ecológico del municipio. Estas acciones se llevaron a cabo mediante recorridos estratégicos, interviniendo en problemáticas como el uso y venta de pirotecnia (dos), rastros clandestinos (dos), contaminación visual por publicidad no autorizada (dos), contaminación sonora por altos niveles de ruido (dos), disposición inadecuada de residuos sólidos urbanos (dos) y la colocación de objetos ajenos en árboles del espacio público (un). Además de





un operativo dirigido específicamente a identificar el manejo ilegal de especies protegidas y dos operativos a la supervisión de lavanderías que presentaban indicios de descargas contaminantes sin tratamiento previo, representando un riesgo directo a los cuerpos de agua. Estas intervenciones se realizaron en zonas urbanas, colonias, comunidades y juntas auxiliares, consolidando una estrategia municipal de vigilancia y respuesta ambiental.

Todas las acciones se ejecutaron conforme al marco normativo ambiental, priorizando la prevención, la sensibilización ciudadana y, en los casos necesarios, la aplicación de medidas correctivas. Se estima que estas acciones beneficiaron de manera indirecta a más de 22 mil personas, al contribuir a un entorno más limpio, saludable y ordenado.



TEMA



2.4 DESARROLLO URBANO

ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (4)

En busca de optimizar la i iluminación y control vial, en el municipio, a través de la Dirección de Tránsito Municipal, logró una armonía sustentable para las y los tehuacaneros respecto a la infraestructura vial urbana, obteniendo un resultado de 22 jornadas que implicaron 295 reparaciones a semáforos, dentro de estas, se renovaron 20 cabezales tipo pantallas leds, los cuales proyectan información preventiva, impulsando a los conductores a evitar conducir bajo intoxicación etílica, respetar los límites de velocidad y evitar el uso del dispositivo celular mientras se conduce, instaurándose en las diferentes intersecciones de la ciudad.

La reparación a estos dispositivos electrónicos es fundamental para conducir a un mejor control y seguridad vial, prevenir accidentes, optimizar el flujo de transporte público y privado y garantizar la seguridad peatonal, gracias a la Dirección de Tránsito Municipal que desempeña un papel importante en esta acción, teniendo como principal objetivo el comprometerse a que se dé el debido cumplimiento de las medidas de seguridad, así como respetar la normatividad y el orden de la vía pública.





URBANIZACIÓN

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (4)

En el transcurso del primer año de gobierno, se llevaron a cabo 10 obras de urbanización, dotando de infraestructura vial a las diferentes colonias del municipio, obteniendo como resultado 6 mil 787 metros cuadrados de piso con adocreto y mil 548 metros cuadrados de pavimentación con carpeta asfáltica; paralelamente, se realizaron obras complementarias logrando la construcción de mil 685 metros lineales de guarnición, mil 489 metros cuadrados de banqueta, 998 metros cuadrados de Rehabilitación de Red Alcantarillado Sanitario, 893 metros lineales de Rehabilitación de Red de Agua Potable y, señalización horizontal y vertical así como, 2 mil 672 metros lineales de pintura en guarnición, mil 106 metros lineales de pintura en raya peatonal y la colocación de 32 piezas de señalamientos verticales, con una inversión de 13 millones 678 mil 831 pesos

Derivado de lo anterior, se busca que la ciudadanía, cuente con la mayor optimización de infraestructura posible atendiendo a las necesidades y demandas que se lleguen a suscitar en los diferentes puntos y lugares del municipio, logrando beneficiar a 43 mil 197 habitantes.





SEÑALÉTICA ESTRATÉGICA EN NUESTRA CIUDAD

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.1 / L.A1.1.1 (4)

Atendiendo a las necesidades y demandas, para lograr la seguridad y prevención de las y los ciudadanos, el Gobierno Municipal y con las facultades que ostenta la Dirección de Tránsito Municipal, se han restaurado 42 mil 600 metros lineales de guarniciones y camellones, mil 250 cruces peatonales, 13 mil 500 metros lineales longitudinales de líneas divisorias de carriles, 35 cajones de ascenso y descenso así como 25 trampas para personas en situación de discapacidad, asimismo, se han elaborado y colocado 124 señales restrictivas, informativas y preventivas, así como renovado 71 señales ya existentes.

El gobierno de Tehuacán, a través de la Dirección de Tránsito Municipal implementó el pintado de calles con pintura termoplástica, la cual tendrá una duración mínima de 3 años en el arroyo vehicular, representando un ahorro significativo en cuanto a su mantenimiento.

Como resultado y, para el beneficio de Tehuacán, la colocación y reparación estratégica de señaléticas, constituye un elemento fundamental para la gestión eficiente del tránsito y movilidad para los principales sujetos de la población —transeúntes, transportes y conductores tanto públicos, como privados, incluso a las diferentes Instituciones aledañas—. Cabe destacar que se focaliza para la disminución y prevención de posibles riesgos viales que se suscitan día a día en la vida cotidiana de la ciudadanía, obteniendo un beneficio y del mismo modo impulsar el respeto y seguridad colectiva.

ATENCIÓN A CIUDADANOS DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1)

En este primer año de gestión, la Dirección de Desarrollo Urbano, dio atención a 21 Comités de Asentamientos Irregulares, para dar a conocer las bases de operación del Programa Estatal de Incorporación de los Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano, beneficiando aproximadamente a 18 mil 500 ciudadanos. Esto con la finalidad que, dichos Asentamientos sean reconocidos la conformación urbanística y puedan contar con los servicios básicos de la ciudad, mismos que son: agua potable, energía eléctrica y drenaje.

Al contar con sostenibilidad, se elige construir ciudades en las que todas y todos los ciudadanos tengan una calidad de vida digna, y fomentar parte de la dinámica productiva de la ciudad, lo que genera prosperidad compartida y estabilidad social, sin dañar el medio ambiente, así como evitar la compra de predios irregulares en zonas de restricción, de riesgos y amortiguamiento.





COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS)

Eje.2 /T. Desarrollo Urbano / Obj.1 /Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

En el transcurso del primer año de gestión del Dr. Alejandro Barroso Chávez y, gracias al trabajo colaborativo con la Coordinación de Regulación de la Tierra y Vivienda, se logró la firma del Convenio de Colaboración para la Gestión y Regularización del Suelo en sus Diferentes Tipos y Modalidades, celebrado entre el H. Ayuntamiento, y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), identificado con el número de representación Rep. Tip. “A” PUE/065/Conv. Col/2025. Este convenio fue aprobado por el Cabildo Municipal para su debida formalización.

Derivado de este acuerdo, la Coordinación de Regulación de la Tierra y Vivienda brindará apoyo en los trabajos técnicos, incluyendo el levantamiento topográfico de 20 polígonos pertenecientes al ejido de San Nicolás Tetitzintla, que comprenden las colonias San Rafael, Aeropuerto, Constituyentes Primera y Segunda Sección, Tetitzintla Centro, El Edén, Luis Donaldo Colosio y Lomas de la Soledad. Asimismo, se contribuirá en la gestión para la regularización de parcelas que sean susceptibles de dicho proceso.

Esta acción tiene como objetivo brindar certeza jurídica a las y los tehuacaneros respecto a la tenencia de sus tierras, fortaleciendo así su patrimonio familiar mediante la obtención de una escritura legalmente expedida por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).

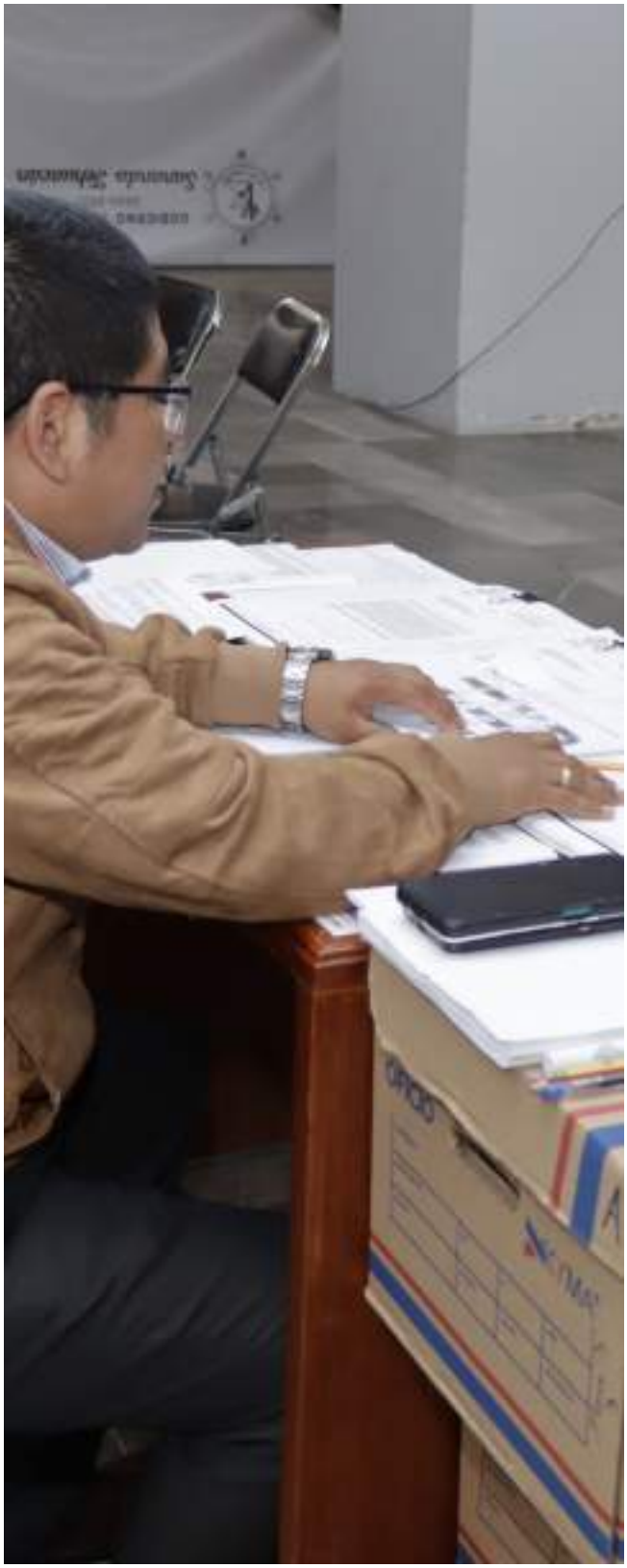
PATRIMONIO SEGURO: CERTEZA JURÍDICA TERRITORIAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1/ Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

El Gobierno Municipal, desde el primer año de gestión, priorizó ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), la regularización de inmuebles y espacios municipales estratégicos, a efecto de brindar la debida certeza jurídica al patrimonio municipal a través de la consolidación de un municipio próspero y socialmente integrado que beneficie y promueva el bienestar, destacándose, la tramitación, gestión continúa y la presentación íntegra de los expedientes del Parque Emiliano Zapata, del Ejido de San Pedro Acoquiaco y el Parque del Poblado del Riego, del Ejido del Riego ante dicho Organismo Público Descentralizado.

De forma simultánea, permanece el seguimiento de cinco proyectos pendientes de escrituración, correspondientes a los predios del Parque Licenciado Benito Pablo Juárez García, Parque Cuauhtémoc, Explanada de Santa Catarina Otzolotepec, Mercado de Magdalena Cuayucatepec y Gimnasio Municipal, integrándose paralelamente, nuevos expedientes relativos al Parque Deportivo, Plaza Pública y el Jardín de niños Anna Sullivan, ubicados en la Junta Auxiliar de San Cristóbal Tepeteopan.





COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TENENCIA DE LA TIERRA Y POBLACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1)

En el transcurso del primer año de gestión del Dr. Alejandro Barroso Chávez, y gracias al trabajo colaborativo con la Coordinación de Regulación de la Tierra y Vivienda, se logró la firma del Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla. Este convenio fue aprobado por el Cabildo Municipal para su debida formalización.

Derivado de este acuerdo, la Coordinación de Regulación de la Tierra y Vivienda brindará apoyo para contribuir en la gestión para la regularización de predios que sean susceptibles de dicho proceso, así como en la continuación de los procesos de regularización pendientes en el régimen de propiedad privada.

Esta acción tiene como objetivo brindar certeza jurídica a las y los tehuacaneros respecto a la tenencia de sus tierras, fortaleciendo así su patrimonio familiar mediante la obtención de una escritura legalmente expedida por la Dirección General de Tenencia de la Tierra y Población.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN TRÁMITES DE DESARROLLO URBANO

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (2)

Con el objetivo de controlar y vigilar el crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el Reglamento de Construcciones y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, beneficiando a más de 60 mil ciudadanos indirectamente, a través de los siguientes trámites:

De acuerdo a los datos obtenidos se verificó que durante la gestión que preside el Dr. Alejandro Barroso Chávez, existe un incremento del 53% en la expedición de diversos trámites, en comparación a la anterior administración, seguiremos con el compromiso en nuestra gestión de dar la mejor atención a las necesidades de las y los tehuacaneros para que exista una mayor optimización y certeza jurídica en su patrimonio.

TABLA: TRÁMITES BRINDADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, 15 DE OCTUBRE 2024-19 DE SEPTIEMBRE 2025

NOMBRE DEL TRÁMITE:	NÚMERO DE TRÁMITES:
NÚMERO OFICIAL	4,006
ALINEAMIENTO	3,714
LICENCIA DE USO DE SUELO	3,524
PERMISOS	440
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	348
REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	2,19
LOTIFICACIONES	1
SEGREGACIONES	529
FUSIONES	51

Fuente: Elaboración propia con base en información Dirección de Desarrollo Urbano, Tehuacán.



CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO



Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (3)

Mediante la ejecución de dos obras de bacheo nocturno y una obra de conservación de pavimento asfáltico de diferentes vialidades del municipio, se logró la conservación de 4 mil 718 metros cuadrados de vialidades con adoquín, 7 mil 307 metros cuadrados de vialidades con pavimento asfáltico y 223 metros cuadrados con Concreto Hidráulico, conservando la vida útil de diversas calles y permitiendo a la ciudadanía una calidad en la movilidad, con una inversión de 10 millones 17 mil 541 pesos.

ACCIONES POR Y PARA LOS TEHUACANEROS

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A .1.2.1 (3)

Como parte de la estrategia impulsada por la Presidenta de la República para la Rehabilitación de Espacios Médicos, se buscó mejorar la infraestructura de Salud para garantizar una atención medica de calidad, acercando los servicios a la población, para lo cual se realizó la Rehabilitación y Equipamiento de la Unidad Médica del Centro de Desarrollo Comunitario de la Junta Auxiliar de San Diego Chalma, con una inversión de 2 millones 700 mil 542 pesos beneficiando directamente a 2 mil 400 ciudadanos.

En este sentido, se elaboraron estudios y proyectos, los cuales son herramientas clave que ayudan a identificar las necesidades y organizar los proyectos que ayudan a mejorar el bienestar de los servicios de infraestructura, a través de las siguientes acciones:

Se realizaron tres estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de diversas obras en el municipio invirtiendo la cantidad de 2 millones 354 mil 053 pesos. De igual manera, se realizó la elaboración de estudios y proyectos para obras públicas 2024 con un costo de 579 mil 546 pesos, así como la elaboración de Impacto Ambiental en el Relleno Sanitario en la Junta Auxiliar de Santa María Coapan, con un monto de 643 mil 406 pesos, en beneficio de los Tehuacaneros.







ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TEHUACÁN: AGUA, EDUCACIÓN Y ESPACIOS

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (4)

En el marco del primer año de administración, y en cumplimiento con la responsabilidad de garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos de la ciudadanía, el Gobierno Municipal de Tehuacán, implementó estrategias puntuales en tres temas prioritarios, ya que, en materia educativa, se continúa priorizando la integración documental del Expediente de Donación del Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) Héctor Lezama Surroca para su remisión ante la Dirección General del Gobierno del Estado, buscando la publicación oficial de la donación a la Secretaría de Educación Pública del Estado, representando, una visión igualitaria al acceso educativo y un espacio de reconstrucción del tejido social.

A su vez, y reconociendo la importancia de los espacios públicos, se mantiene la integración del expediente de "Declaratoria de Utilidad Pública del Parque Alhuelican", el cual, una vez completado, será sometido al Honorable Cabildo a fin de que reúna los requisitos de ley correspondientes, favoreciendo al desarrollo integral de la población mediante espacios dignos.

Finalmente, considerando al agua como un derecho humano imprescindible para el bienestar social, se intensificaron gestiones ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), mediante la integración de expedientes para nuevas concesiones que beneficien al municipio y sus juntas auxiliares, con trámites de la Colonia Santo Domingo, Parque el Riego y proyectos en desarrollo para San Marcos Necoxtla, San Diego Chalma, Santa Catarina Otzolotepec y San Cristóbal Tepeteopan.

TEHUACÁN BRILLANDO Y SEGURO

Eje.2 / T. Desarrollo Urbano / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (5, 6)

Durante el primer año de gestión, a través de la Coordinación de Alumbrado Público, se dio mantenimiento correctivo, a 4 mil 720 puntos de luz en todo el municipio. Estos trabajos han incluido reconexión de líneas de baja tensión, mantenimiento de muretes y circuitos eléctricos, así como la instalación de sensores en accesos principales como Vía Puebla, Avenida Reforma Norte, Avenida Independencia Poniente, Avenida Independencia Oriente, Avenida José Garci Crespo y Avenida de la Juventud.

Además, hoy en día se han brindado 18 atenciones ante hechos de tránsito y cinco emergencias eléctricas, con el respaldo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La cercanía con las juntas auxiliares se ha fortalecido mediante la ejecución de 40 jornadas ciudadanas, en las que se han llevado a cabo reparaciones correctivas de manera inmediata en comunidades como San Marcos Necoxtla, San Lorenzo Teotipilco, Santa Ana Teloxtoc, San Nicolás, Santa María Coapan y San Cristóbal Tepeteopan.

Estas acciones han contribuido significativamente a mejorar la seguridad y confianza ciudadana, al generar entornos mejor iluminados, propicios para la actividad comercial, el libre tránsito y la reducción de actos delictivos, especialmente durante la noche.

SE ALCANZÓ UN 97% DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS LUNIMARIAS EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN







TEMA



2.5 DESARROLLO RURAL

2. TEHUACÁN SOSTENIBLE

MÁS CONOCIMIENTO, MÁS PRODUCCIÓN, MEJOR VIDA

Eje.2 / T. Desarrollo Rural /Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (1, 2, 4)

Entre los meses de abril y agosto de 2025, con el apoyo del municipio, dirigido por el presidente municipal, y bajo la Coordinación de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se llevaron a cabo, 10 capacitaciones y acompañamientos técnicos dirigidos a productores del campo de cultivos básicos en diversas localidades del municipio, incluyendo Rancho Cabras, San Diego Chalma, San Cristóbal Tepeteopan, San Lorenzo Teotipilco y San Marcos Necoxtla. Estas acciones, en las que participaron un total de 197 productores, tuvieron la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas del sector agrícola, mediante una actualización de conocimientos y la atención directa en campo. Los temas abordados incluyeron preparación y conservación de suelos, manejo integral de plagas y enfermedades, uso eficiente del agua, aplicación adecuada de fertilizantes, así como técnicas de cosecha y cosechas orientadas a mejorar la calidad de los productos. Adicionalmente, se brindó acompañamiento técnico personalizado, permitiendo a los productores aplicar de forma práctica los conocimientos adquiridos.

Estas capacitaciones no solo contribuyeron a incrementar la productividad en las unidades de producción, sino que también impulsaron la autosuficiencia alimentaria, generaron mejores condiciones económicas, promoviendo el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.









APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS

Eje.2 / T. Desarrollo Rural / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

El campo representa una fuente esencial de bienestar y progreso para el municipio, ya que provee alimentos, genera empleo y dinamiza la economía local, por lo que el Gobierno Municipal organizó diversas actividades en apoyo a pequeños productores del campo y artesanales del mismo. Realizando así, una Expo-Feria de Productos Agropecuarios de Pueblos Indígenas, la cual benefició directamente a 48 artesanos, quienes lograron comercializar sus productos de manera directa, durante ocho días, obteniendo un ingreso global de 315 mil 754 pesos. Asimismo, se llevó a cabo una Feria de Actividades Artesanales y Agropecuarias, con la participación de 43 artesanos y productores del campo local, quienes también, se beneficiaron con ingresos netos por 265 mil 650 pesos, durante cuatro días. A esta estrategia se sumó la 2ª Expo-Feria de Actividades Artesanales Agropecuarias, que contó con la participación de 40 artesanos, realizada durante un día, en la cual se alcanzó un ingreso neto de 14 mil 460 pesos. Este evento reafirma el compromiso del gobierno municipal con la promoción de espacios de comercialización para productores locales. De igual forma, de una Feria de Servicios Financieros y Distribuidoras Agropecuarias, en coordinación con la Institución "Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)", en la cual se reunieron a 12 Financieras —Engen Capital, Cooperativa Yolomecatl, Crédito Especializado Al Campo (CRESCA), Agropecuaria Financiera, Sociedad De Fomento Local Tepeyac, Unión De Crédito General, Banco Santander, Caja Zongolica (Cooperativa Caz), Banco Ve Por Más, Cooperativa Acreimex, Asesoría Financiera de México (ASEFIMEX)— y 120 asistentes, quienes recibieron orientación sobre insumos, créditos y servicios, enfocados al campo. Estas acciones ayudaron a fortalecer la productividad rural y educar en impulsar la economía local.



IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE PRODUCTORES DEL CAMPO

Eje 2 / T. Desarrollo Rural / Obj.1 / Est. 1.1 /L.A. 1.1.1 (1,2,3,4)

Fortalecer el campo tehuacanero y dignificar el trabajo de quienes lo cultivan ha sido una prioridad para esta administración. En congruencia con este compromiso, la Coordinación de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería llevó a cabo la entrega de apoyos estratégicos que benefician directamente a 50 productores de la Junta Auxiliar de Santa Ana Teloxtoc. Con una inversión total de 315 mil 164 pesos, se distribuyó material vegetativo de pitahaya, cultivo de alto valor comercial y gran potencial de rentabilidad, así como materiales de construcción para la elaboración de tutores, fundamentales para el adecuado desarrollo de las plantas. Esta acción representa un paso firme dentro de la estrategia municipal orientada a diversificar la actividad agrícola mediante el impulso a cadenas productivas alternativas, que no solo mejoran las condiciones de las unidades agrícolas familiares, sino que también contribuyen al fortalecimiento económico y social de nuestras comunidades rurales. Gracias a este respaldo, los productores hoy cuentan con herramientas y recursos que potencian su capacidad de producción, promueven cultivos innovadores y competitivos en el mercado y en consecuencia, permiten mejorar su calidad de vida.

La administración encabezada por el Dr. Alejandro Barroso Chávez reafirma así su compromiso con el desarrollo rural sostenible, la modernización del sector agrícola y la construcción de un Tehuacán más próspero, justo e incluyente, donde el campo siga siendo motor de progreso y bienestar.



FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCTIVIDAD Y EL BIENESTAR DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Eje.2 / T. Desarrollo Rural / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

Como parte del compromiso del Gobierno Municipal con el desarrollo integral del campo y la mejora de las condiciones de vida en las zonas rurales, durante los meses de febrero a julio de 2025, se llevaron a cabo ocho asistencias técnicas especializadas, enfocadas en el establecimiento y fortalecimiento de cadenas productivas de alto valor comercial. Estas acciones fueron realizadas en la inspectoría de Rancho Cabras, y en las juntas auxiliares de San Marcos Necoxtla, Santa Cruz Acapa, Santa María Coapan y San Cristóbal Tepeteopan, las cuales tuvieron como propósito impulsar el emprendimiento agrícola, mejorar los procesos productivos y facilitar el acceso de los productores a mercados con alta demanda.

En total, 91 productores participaron activamente en estas sesiones de asistencia técnica, lo que evidencia el interés y compromiso de la comunidad rural con la mejora de sus prácticas productivas. A través del acompañamiento profesional, se brindaron temas clave como buenas prácticas agrícolas, planeación estratégica, identificación de productos con potencial comercial y vínculos con redes de comercialización. Estas asistencias técnicas representan un paso firme hacia un campo más productivo, competitivo y justo, reflejando el compromiso del Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez con un desarrollo rural sostenible que genere oportunidades reales para las familias del municipio.



EJE



3 TEHUACÁN CON PROSPERIDAD COMPARTIDA

OBJETIVO GENERAL

Promover un modelo integral de desarrollo económico sostenible en el municipio, mediante la articulación de políticas públicas orientadas a consolidar al turismo sustentable como motor estratégico de crecimiento, diversificar la estructura económica local, fortalecer las capacidades productivas de la población, modernizar la infraestructura física y técnica vinculada al desarrollo económico y turístico, y fomentar el emprendimiento con base en la economía social y solidaria.

Lo anterior, mediante el diseño e implementación de un programa transversal que fortalezca el patrimonio natural, cultural, histórico y gastronómico del municipio, con el objetivo de incrementar el flujo turístico, prolongar la estancia de los visitantes y aumentar la derrama económica. Asimismo, se promoverá la generación de empleo digno, inclusivo y sostenible en sectores estratégicos tradicionales y emergentes, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad y garantizando el acceso equitativo a las oportunidades económicas.

Se impulsará la modernización y adecuación de la infraestructura productiva y turística, especialmente en lo que refiere a la mejora y ampliación de vías de comunicación, mercados públicos, corredores comerciales, espacios públicos y equipamiento urbano que faciliten las actividades económicas y turísticas de la región. Del mismo modo, se fortalecerán los ecosistemas locales de emprendimiento mediante la provisión de esquemas de capacitación técnica, acceso a financiamiento con enfoque social, y la conformación de redes de apoyo comunitario que permitan aumentar el número, sostenibilidad e impacto de los pequeños negocios en el territorio.

Este enfoque busca posicionar a Tehuacán como un polo regional de desarrollo económico sustentable, resiliente e incluyente, alineado con los principios del desarrollo territorial equilibrado, la sostenibilidad ambiental, la equidad social y la innovación productiva.

PROSPERIDAD COMPARTIDA EN DATOS

1

HECHO EN TEHUACÁN





2

+7 MIL

TURISTAS ATENDIDOS E INFORMADOS



4

LAS MANITAS

REVALORACIÓN EN CONJUNTO CON EL INAH, RESTANDO UNA JOYA DE NUESTRO PASADO

3

DERRAMA ECONÓMICA

REGISTRADA PARA COMERCIANTE ARTESANO Y PRODUCTORES DE CAMPO





5

378

RECORRIDOS HISTÓRICOS



TEMA



3.1 TURISMO SUSTENTABLE

3. TEHUACÁN CON PROSPERIDAD COMPARTIDA





IMPLEMENTACIÓN DE MODULÓ DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (1, 13)

La Coordinación de Turismo, puso en operación un módulo de información turística. Esta acción estratégica tuvo como objetivo brindar atención directa, orientación especializada y una experiencia informativa de calidad a quienes visitan el municipio, promoviendo los principales atractivos turísticos, culturales y naturales de Tehuacán.

El módulo funciona de manera fija dentro de las instalaciones de la Coordinación de Turismo, durante el periodo que se informa, se logró atender de manera personalizada a un total de 7 mil 285 visitantes, quienes recibieron información puntual sobre rutas turísticas, patrimonio histórico, festividades locales, temporadas gastronómicas, actividades recreativas y opciones de hospedaje dentro del municipio.

Esta acción ha contribuido de manera significativa a mejorar la experiencia del turista durante su estancia, generando un impacto positivo en la percepción del destino y fortaleciendo la imagen de Tehuacán como un municipio hospitalario, organizado y competitivo en materia turística.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el desarrollo económico local, apostando por el turismo sostenible como un motor de crecimiento y bienestar para la población, al tiempo que se promueve el cuidado del patrimonio y la identidad cultural de Tehuacán.



LA PRESERVACIÓN DEL PARQUE RECREATIVO EL RIEGO



Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (2, 8)

El Parque Recreativo El Riego tiene como propósito cuidar y conservar sus áreas naturales y culturales, buscando siempre mantener el equilibrio ecológico de sus espacios. Como parte de este compromiso con el medio ambiente, durante el último año se llevaron a cabo dos campañas de reforestación dentro del parque, lo que ayudó a fortalecer el ecosistema y a fomentar una mayor conciencia ambiental entre quienes lo visitan.





Desde su reapertura en diciembre de 2024, el parque ha recaudado un total de 1 millón 521 mil 836 pesos, lo que mostró el interés y respaldo de las y los visitantes hacia este espacio. Lo recaudado se destina directamente al municipio, contribuyendo a mejorar los servicios públicos y el mantenimiento del propio parque.

Cada mes, alrededor de 20 mil 400 personas pagan su entrada para disfrutar del parque, mientras que otras 15 mil 300 ingresan de manera gratuita por ser niñas y niños menores de 10 años o de estatura menor a 1.20 metros, personas adultas mayores o con alguna discapacidad. En total, el parque recibe un promedio de 35 mil 700 visitantes al mes, lo que refleja que hoy más que nunca las familias tehuacaneras valoran contar con un lugar natural, seguro y accesible para su recreación y bienestar.

RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A 1.1.1 (4)

La Coordinación de Turismo implementó recorridos turísticos guiados por personal capacitado, dirigidos a visitantes locales, nacionales e internacionales. Esta actividad fue diseñada para ofrecer una experiencia ordenada, informativa y enriquecedora, que permite dar a conocer el origen y la importancia de Tehuacán, a través de la ruta que inicia en el centro del parque de la Ciudad, posteriormente en los Murales del Palacio Municipal y finalmente en el Mural de Cabildo, en la cual se lleva a cabo el recorrido cronológico sobre la creación del municipio, conociendo los datos históricos más importantes.

Durante el primer año de Gobierno, se registró un total de 378 recorridos turísticos, lo que contribuyó a fortalecer la identidad histórica y cultural tanto en la ciudadanía como en los visitantes.

TABLA: RECORRIDOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN

MES Y AÑO	NÚMERO DE RECORRIDOS REGISTRADOS
OCT 2024	15 RECORRIDOS TURÍSTICOS
NOV 2024	31 RECORRIDOS TURÍSTICOS
DIC 2024	16 RECORRIDOS TURÍSTICOS
ENE 2025	12 RECORRIDOS TURÍSTICOS
FEB 2025	12 RECORRIDOS TURÍSTICOS
MAR 2025	91 RECORRIDOS TURÍSTICOS
ABR 2025	35 RECORRIDOS TURÍSTICOS
MAY 2025	70 RECORRIDOS TURÍSTICOS
JUN 2025	13 RECORRIDOS TURÍSTICOS
AGOSTO	70 RECORRIDOS TURÍSTICOS

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Turismo, Tehuacán

Esta actividad ha contribuido a fortalecer el sentido de pertenencia, promover la riqueza cultural de Tehuacán.

Estas acciones forman parte de la estrategia del Gobierno Municipal para impulsar el turismo sostenible como motor de desarrollo económico, social y cultural, posicionando a Tehuacán como un destino turístico con identidad, historia y proyección.





RODADA PATRIMONIAL

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (4)

Durante el primer año de gestión, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, en coordinación con la Dirección de Patrimonio Histórico, llevó a cabo la iniciativa denominada “Rodada Patrimonial”, una actividad que permitió revalorar y aprovechar los Inmuebles Históricos de la ciudad. Este recorrido cultural, en el que participaron directamente 190 mujeres y 386 hombres —sumando un total de 576 asistentes y 600 espectadores indirectamente, ofreció a las y los tehuacaneros la oportunidad de conocer de cerca la riqueza arquitectónica e histórica de diversos inmuebles emblemáticos de Tehuacán.

Con esta acción no solo se fortaleció la difusión de nuestro patrimonio cultural, sino también se fomentó el cuidado y preservación de los espacios históricos, contribuyendo a la recuperación de la memoria colectiva de Tehuacán, al mismo tiempo que se promovió la convivencia familiar en un ambiente de identidad y orgullo comunitario

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A NIVEL ESTATAL, FEDERAL E INTERNACIONAL

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (12)

Con el objetivo de fortalecer la presencia y el posicionamiento de Tehuacán como un destino turístico competitivo, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones estratégicas de promoción turística en los ámbitos estatal, federal e internacional. Estas actividades estuvieron enfocadas en difundir la riqueza cultural, histórica y natural del municipio, así como en promover sus principales eventos y tradiciones ante un público más amplio y diverso.

En este contexto, el Gobierno Municipal, a través de la Coordinación de Turismo, participó en el Tianguis Turístico, celebrado en el municipio de Rosarito, Baja California, así como en la Feria Artesanal Poblana, realizada en Galerías Las Ánimas, en la Ciudad de Puebla. La presencia de Tehuacán en estos espacios permitió establecer vínculos estratégicos con otros destinos, actores del sector turístico y potenciales visitantes, promoviendo así la imagen del municipio a nivel nacional.

Estas acciones forman parte de la estrategia integral del Gobierno Municipal para impulsar el turismo como motor de desarrollo económico y social, y consolidar a Tehuacán como un destino con identidad, historia y proyección Regional, Nacional e Internacional.

La participación de Tehuacán en el Tianguis Turístico es un paso importante para posicionar a esta ciudad como un destino turístico destacado en México. Este evento es una oportunidad para que Tehuacán muestre su riqueza cultural, gastronómica y natural a un público nacional e internacional.



Beneficios de la participación:

- Promoción turística: Tehuacán se promociona como destino turístico, atrayendo a visitantes y generando derrama económica en los festivales como el festival de la Ciudad y Mole de caderas.
- Incremento en la afluencia turística: La promoción en el Tianguis Turístico puede generar un aumento en la llegada de visitantes a Tehuacán.

En resumen, la participación de Tehuacán en el Tianguis Turístico es una oportunidad valiosa para impulsar el turismo, difundir la cultura y generar beneficios económicos para la

REACTIVACIÓN DE LOS COMPLEJOS CULTURALES EL CARMEN Y EL CALVARIO: PATRIMONIO VIVO PARA TEHUACÁN

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1)

El H. Ayuntamiento, ha impulsado acciones estratégicas para revitalizar el patrimonio histórico y cultural del municipio. Entre estas iniciativas, destaca la recuperación integral de los Complejos Culturales El Carmen y El Calvario, espacios emblemáticos por su valor arquitectónico, simbólico y social, que habían permanecido subutilizados durante años, sin un uso cultural permanente o adecuado.

Con el objetivo de rescatar estos recintos como centros vivos de cultura y convivencia, se han realizado tres actividades de rehabilitación, 13 mantenimientos y 5 actividades artísticas.

Durante el primer semestre de 2025, ambos espacios fueron escenario de actividades culturales y artísticas, mismas que se plasmaron en una cartelera mensual y que entre ellas destacan conciertos, exposiciones, proyecciones de cine y talleres comunitarios. Estas acciones generaron una asistencia acumulada de más de 5 mil 600 personas, fortaleciendo la vida cultural local y promoviendo la apropiación ciudadana de los espacios patrimoniales.

Además, se fomentó la participación de agrupaciones artísticas locales, instituciones educativas y colectivos independientes, favoreciendo la inclusión y la descentralización de la cultura. Los complejos culturales no solo fueron rescatados físicamente, sino también simbólicamente, al convertirse en puntos de encuentro intergeneracional y motores de regeneración urbana.



La reactivación del Complejo Cultural El Carmen y El Calvario ha contribuido significativamente al fortalecimiento del tejido social, la identidad local y la economía creativa de Tehuacán, beneficiando directamente a cientos de ciudadanos durante 2025, es por ello que los complejos han sido incorporados a la agenda cultural permanente del municipio, consolidándose como referentes de la vida artística y cultural de la región.

LAS MANITAS: HERENCIA CULTURAL

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1,2)

En coordinación con la Dirección de Patrimonio Histórico y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se realizó el análisis y la exploración de las Pinturas Rupestres halladas en la comunidad de Santa María Coapan, conocidas como “Las Manitas”. Esta actividad permitió revalorar y aprovechar lugares de gran relevancia histórica, de igual manera se realizó una visita a las huellas de Dinosaurio descubiertas en Santa Ana Teloxtoc para su examinación por Paleontólogos y biólogos, contando con la participación directa de 50 personas en la visita guiada.

Gracias a la difusión en medios de comunicación, como la radio y redes sociales, el impacto de esta acción trascendió, alcanzando de manera indirecta a más de 4 mil personas. De este modo, se otorgó a la ciudadanía la oportunidad de acercarse a una herencia cultural invaluable, que no solo preserva representaciones artísticas del pasado, sino que también ofrece un testimonio de escenas de la vida cotidiana de nuestros antepasados, fortaleciendo la identidad colectiva y el orgullo por el patrimonio histórico de Tehuacán.





RECORRIDOS HISTÓRICOS

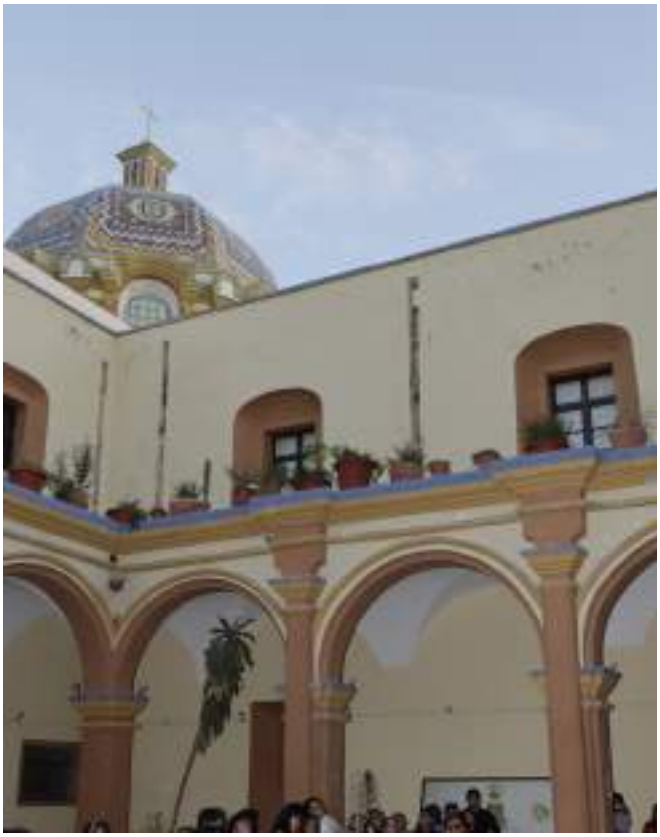
Eje.3 / T. Turismo Sustentable /Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1,2)

Durante el primer año de gestión, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través del trabajo colaborativo con la Dirección de Patrimonio Histórico, se lograron la ejecución de las acciones denominadas Recorridos y Paseos Históricos en el complejo Cultural el Calvario, en los Manantiales Peñafiel, en el Museo Hidromineral de Peñafiel, Ruinas del Calvario paseo de Leyendas, entre otros, que permitieron la valoración y aprovechamiento de Inmuebles Históricos, siendo nueve recorridos, participando mil 529 mujeres y 939 hombres, resultando 2 mil 468 participantes, quienes agradecieron los recorridos, ya que tuvieron la oportunidad de conocer diversos inmuebles históricos, en cuanto a historia, construcción, leyendas de los mismos y así recuperar la historia de Tehuacán.





INSPECCIÓN A INMUEBLES HISTÓRICOS



Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (1,2)

Con el fin de actualizar el catálogo de Inmuebles Históricos donde aparecen 185 Inmuebles catalogados como Patrimonio Histórico, la Dirección de Patrimonio Histórico, realizó visitas de inspección a 266 Inmuebles catalogados y no catalogados en el municipio, así como en algunas juntas auxiliares como San Diego Chalma, Santa María Coapan, Santa Catarina Otzolotepec, Santa Ana Teloxtoc, entre otros, esto, a través de una ficha técnica y oficios de comisión presentados a los propietarios de los inmuebles antes mencionados, mismos que cumplen con el material, diseño y temporalidad, para ser anexados en el catálogo Nacional de Inmuebles Históricos.

EFECTUAR INAUGURACIONES Y/O REINAUGURACIONES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

Durante el presente periodo, la Coordinación de Turismo implementó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la promoción y el posicionamiento de Tehuacán como un destino turístico de relevancia en la región. Entre estas acciones destaca la inauguración y reinauguración de atractivos turísticos emblemáticos, concebidas como una herramienta para impulsar el desarrollo económico local, preservar la identidad cultural y fomentar el sentido de pertenencia entre la población.

En este marco, se llevó a cabo la reinauguración el servicio de Turibús en Tehuacán, iniciativa destinada a promover el turismo local mediante recorridos que resaltan los atractivos históricos, culturales y naturales de nuestra ciudad, contribuyendo a que visitantes y residentes conozcan y valoren nuestro patrimonio.

De igual manera, se realizó el mantenimiento y rediseño de las letras monumentales de identidad del municipio, las cuales se han convertido en un símbolo representativo y un punto de encuentro para habitantes y turistas. Este atractivo refuerza la identidad visual de la ciudad, incentiva la actividad turística y aporta un elemento de orgullo comunitario.

Asimismo, se efectuó la inauguración de la temporada “Chile en Nogada 2025”, el cual resalta un platillo de temporada característico y representativo del Municipio de Tehuacán. Este evento, además de preservar la tradición gastronómica, atrae a turistas y genera un impacto económico significativo para el sector restaurantero local.

Con estas acciones, la Coordinación de Turismo reafirma su compromiso con la promoción sustentable del municipio, generando beneficios económicos a través de una mayor afluencia de visitantes, fortaleciendo la proyección de Tehuacán a nivel regional y preservando su riqueza cultural y natural para las generaciones futuras.





RESCATE HISTÓRICO-CULTURAL

Eje.3 / T. Turismo Sustentable/ Obj.1 / Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

El Gobierno Municipal, realizó "Jornadas de limpieza en el Centro Histórico" (Parque Juárez, 1 oriente y de la calle primera de Agustín A. Cacho), participando personal del H. Ayuntamiento, de igual forma globeros, betuneros y Ciudadanía en General y, en ese mismo orden de ideas se realizaron eventos de rescate histórico como el "Festival del Tamalli", exposición del "Escudo de Tehuacán" y "Uso y manejo del Archivo Histórico", así como el curso práctico y taller denominado "Construcción tradicional del manejo y realización de adobe" y estudio de la orden Franciscana", motivando a la ciudadanía para que resguarden, cuiden y conserven las tradiciones que son nuestro Patrimonio Tangible e Intangible de Tehuacán; como parte de las actividades mencionadas, la Dirección de Patrimonio Histórico, realizó acciones de concientización, fomento e impulsos que dignifiquen el patrimonio histórico, siendo más de 975 participantes indirectos aproximadamente.



DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Eje.3 / T. Turismo Sustentable / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (2)

Como parte de las actividades sustantivas de la Dirección de Patrimonio Histórico, realizó la difusión y comunicación que alientan la conciencia del valor cultural del patrimonio histórico.

Es por ello que, el Gobierno Municipal de Tehuacán, mediante la Dirección de Patrimonio Histórico, realizaron Reproducciones de documentales denominados “Origen del Maíz”, “16 de marzo” y “Riquezas de Tehuacán” y de igual manera exposiciones en Inmuebles Históricos denominadas, “Semillas que Florecen”, “Un mundo sin Fronteras” e “Historia de los Volcanes”, entrevista en radio hablando sobre nuestro patrimonio, presentación del dictamen de las pinturas rupestres, siendo más de 4 mil 331 participantes indirectos aproximadamente, realizando la difusión de material de interés e importancia para la ciudadanía.

CAPACITACION Y TALLERES PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Eje.3 / T. Turismo Sustentable /Obj.1 / Est.1.2 /L.A. 1.2.1 (4)

Como parte de las actividades sustantivas de la Dirección de Patrimonio Histórico se brindaron cinco asesorías y un taller de capacitación a propietarios de bienes inmuebles catalogados y no catalogados como patrimonio histórico y a estudiantes y ciudadanía en general.

Es por lo que el Gobierno Municipal mediante la Dirección de Patrimonio Histórico realizaron el "Taller sobre cuidado, conservación y mantenimiento Inmuebles Históricos" capacitando a un total de 609 personas, de los cuales fueron 354 hombres y 255 mujeres, entre estudiantes y ciudadanos.

La intención de las capacitaciones dentro de la dirección, es, que los propietarios de inmuebles históricos, tengan acercamiento al Gobierno Municipal para que se les oriente el cómo hacer sus trámites ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y con eso contribuir a mantener el patrimonio de estos, en buen estado de uso, conservación y desde luego los pertenecientes al municipio, maximizando asesorías que solventen de manera pronta sus trámites, pero también mantener informados a las y los tehuacaneros, por lo que se les da a conocer información histórica de los inmuebles históricos.







TEMA



3.2 DESARROLLO ECONÓMICO

3. TEHUACÁN CON PROSPERIDAD COMPARTIDA





POTENCIAL EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.1 / Est.1.1 / L.A. 1.1.1 (2)

Con el objetivo de inspirar y capacitar a la ciudadanía en el desarrollo de una mentalidad emprendedora, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la identificación de oportunidades en el entorno local, el H. Ayuntamiento, ha trabajado de la mano con la Dirección de Desarrollo Empresarial, impulsando el taller “Potencial Empresarial, Innovación y Emprendimiento”, este taller ofreció estrategias prácticas, basadas en la innovación y la sostenibilidad, fortaleciendo las habilidades para planificar, desarrollar y poner en marcha proyectos empresariales exitosos, adaptados a las necesidades de Tehuacán.

Gracias a esta iniciativa, 60 empresarios fortalecieron sus conocimientos en gestión, impulsando el emprendimiento local como motor de crecimiento económico, generación de empleos y desarrollo comunitario, promoviendo así una ciudad más productiva, equitativa y con mayores oportunidades para todos.

EVENTOS QUE PROMUEVEN LA ECONOMÍA

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1)

La organización de eventos artesanales representa una valiosa estrategia para fortalecer la economía local de un Gobierno Municipal. Estas acciones no solo permiten visibilizar el talento y la creatividad de los artesanos, sino que también promueven el consumo de productos elaborados en la misma comunidad, generando un impacto económico directo en las familias que dependen de esta actividad.

Por tal motivo, durante el primer año de gestión, se llevaron a cabo 21 eventos para incentivar el comercio local en la Ciudad de Tehuacán, logrando una recaudación de 2 millón 35 mil 550 pesos, generando oportunidades de empleo temporal para las y los participantes, quienes lograron exponer su marca y artesanías a la ciudadanía, asimismo, se logró enriquecer las festividades tradicionales del municipio, lo cual demuestra el compromiso con la cultura y con el comercio local.

Por medio de la implementación de eventos, se creó una cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía al brindar una oportunidad de proyección y crecimiento para las marcas locales, fomentando la inclusión para todos los sectores comerciales.







ALINEAMIENTOS EN MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

La implementación de alineamientos como una estrategia para ordenar el comercio local permite hacer uso del espacio público de una forma racional y justa, creando condiciones similares entre comerciantes para ejercer el comercio, lo cual no solo mejora la imagen y funcionalidad de los entornos urbanos, también contribuye a una mayor seguridad, higiene y equidad.

Por tal motivo, en el primer año de gobierno de la administración (2024-2027), se llevaron a cabo 7 mil 360 alineamientos en mercados, tianguis, vía pública y durante eventos especiales, con la finalidad de preservar el orden y evitar invasión de espacios entre comerciantes, obstrucción de la vía pública, rampas y cruces viales, lo cual reduce situaciones de riesgo para la población.

La correcta aplicación de los alineamientos contribuyó al buen funcionamiento de los mercados y tianguis municipales de Tehuacán, así como el orden del comercio en la vía pública, beneficiando a la ciudadanía en general.



CENSOS PARA CONTROLAR EL COMERCIO

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

La correcta aplicación de censos resulta ser una herramienta para mejorar el funcionamiento del comercio que se ejerce en mercados, tianguis y vía pública, ya que promueve la formalización de empleos, la transparencia en la asignación de los espacios y el desarrollo económico local, beneficiando a comerciantes, consumidores y a la ciudadanía en general.

Por tal motivo, en el primer año de gestión del Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, se llevaron a cabo 63 censos y/o actualizaciones de padrón en los que fueron censados mil 846 comerciantes con la finalidad de obtener información actualizada y precisa de quienes laboran en los mercados, tianguis y vía pública, sobre los productos que ofrecen a la ciudadanía y la distribución de los mismos, lo cual resulta fundamental para la toma de decisiones respecto de la planificación y mejora del servicio público.

Mediante la implementación de censos y actualizaciones del padrón, se logró identificar la situación en la que se encuentra cada espacio comercial, lo cual ayudó a regularizar la ocupación de los espacios del patrimonio público del municipio, dando cumplimiento al Reglamento de Mercados vigente.







ACCIONES DE CONSERVACIÓN A INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1,3)

Los mercados municipales son espacios fundamentales para la vida económica, social y cultural de una comunidad, no solo permiten el abastecimiento de alimentos frescos y productos locales, sino que también promueven la convivencia, el empleo formal y la identidad regional, por lo tanto, resulta importante contar con un plan de mantenimiento a la infraestructura general de mercados que mejore las condiciones de trabajo para las personas que laboran diariamente en estos, que favorezca la convivencia social y un entorno cultural ya que estos inmuebles representan espacios tradicionales e historia y, mantenerlos en buen estado, ayuda a conservar el patrimonio municipal.

Por tal motivo, durante el primer año de gestión se llevaron a cabo 394 acciones de reparación y conservación en los mercados municipales, las cuales fueron:

- 81 conservaciones a la infraestructura de mercados.
- 145 reparaciones en la luminaria.
- 155 reparaciones en la infraestructura sanitaria.
- 10 reparaciones en las canaletas.
- 3 reparaciones a los extractores de aire.

Estas acciones impactaron positivamente en la imagen de cada uno de los mercados del municipio, beneficiando alrededor de 2 mil 325 comerciantes que realizan su jornada laboral en estos espacios de encuentro comunitario, tradición y desarrollo económico local.

BOLSA DE TRABAJO

Eje 3 / T. Desarrollo Económico / Obj. 2 / Est. 2.1 / L.A 1.1.1 (2)

Como parte de los esfuerzos por fomentar el desarrollo económico local, el Ayuntamiento de Tehuacán promovió una serie de eventos en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Estado de Puebla, el cual contó con la participación de la Secretaria de Mujeres del Estado de Puebla, Subsecretaría de Empleo, Participación e Inspección de la Secretaría del Trabajo del Estado de Puebla, director general de Empleo y participación, y director del Servicio Nacional de Empleo.

Eventos que destacan como “Bolsa de Trabajo 2025” y “Feria Nacional de Empleo por la Inclusión Laboral de las Mujeres”, así como la feria del empleo: “Mi Primera Chamba”, realizada en conjunto con el Instituto Municipal de la Juventud de este Honorable Ayuntamiento Municipal. Estas acciones contaron con la participación de 33 empresas locales.

El propósito central fue facilitar el acceso a empleos dignos mediante un contacto directo entre ciudadanos y empleadores, logrando ofertar más de mil 900 vacantes en diversos sectores económicos, esta estrategia también representa una alternativa eficaz y económica para los procesos de reclutamiento empresarial.



TABLA: LISTA DE EMPRESA PARTICIPANTES					
NO	**EMPRESA**	**GIRO**	**NO**	**EMPRESA**	**GIRO**
1	FARMACIAS SIMILARES	SALUD Y BIENESTAR	15	EL ÁGUILA REAL	COMERCIO DE DULCES TRADICIONALES
2	MYJ ASESORES FINANCIEROS	SERVICIOS FINANCIEROS	16	EL TRIUNFO	COMERCIO DE SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN
3	COPARMEX	COOPERATIVA	17	AVÍCOLA EL COLIBRÍ	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVO
4	RED COLA	INDUSTRIAL	18	LITTLE CAESARS	SERVICIOS DE COMIDA
5	SOCORRO ROMERO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVO Y CARNE	19	OMLATEX	INDUSTRIAL
6	ABARROTES CADENA	COMERCIO	20	ZAPATERÍAS PAKAR	COMERCIO DE CALZADO
7	FARMACIAS SAN PIO	SALUD Y BIENESTAR	21	ALANJO CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIÓN
8	GRUPO AMARO	COMERCIO AUTOMOTRIZ	22	CEUT	EDUCACIÓN
9	MITSUBISHI TEHUACÁN	COMERCIO AUTOMOTRIZ	23	GRUPO SALINAS	COMERCIO Y SERVICIOS FINANCIEROS
10	KING PROMOCIONALES	TEXTIL	24	PAMEC TELCEL	COMERCIO
11	AUTOBUSES DE ORIENTE (ADO)	SERVICIOS DE TRANSPORTE	25	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA	SEGURIDAD
12	24 REGIMIENTO DE CABALLERÍA MOTORIZADA (SEDENA)	SEGURIDAD	26	REFACCIONARIA DIAGSA	COMERCIO AUTOMOTRIZ
13	IMBURSA	SERVICIOS FINANCIEROS	27	PARQUE INDUSTRIAL	INDUSTRIAL
14	IMMS	SALUD Y BIENESTAR	28	FARMACIA DE APOYO	SALUD Y BIENESTAR

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Coordinación de Desarrollo Económico, Tehuacán



PRIMERO EL PEATÓN

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2/ Est.2.2 / L.A. 2.2.1 (3)

La Dirección de Movilidad e Imagen Urbana puso en marcha la campaña “Peatón Seguro”, en la que participaron 250 personas, incluyendo estudiantes de la Universidad del Valle de Puebla (UVP) y de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), ambas en la Ciudad de Tehuacán, Esta iniciativa, tuvo como objetivo principal reducir los accidentes viales y mejorar la calidad de vida de la población. Al promover la seguridad en las calles y concientizar a la ciudadanía, se protege la vida de los peatones y se impulsa una cultura vial más responsable y respetuosa en nuestra ciudad.

La campaña también incluyó actividades recreativas y de movilidad no motorizada, como caminar, andar en bicicleta y patinar, fomentando así un estilo de vida más activo y saludable. Con estas acciones, se busca no solo mejorar la movilidad urbana, sino también fortalecer la convivencia social y el uso seguro de los espacios públicos, generando entornos donde todas y todos puedan desplazarse con tranquilidad.



VÍA RECREATIVA Th

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2 / Est.2.2 / L.A. 2.2.1 (3)

La Dirección de Movilidad e Imagen Urbana, llevó a cabo seis ediciones de la “Vía Recreactiva Th”, con la participación de más de 6 mil personas y tuvo como propósito recuperar y aprovechar los espacios públicos de Tehuacán, fomentando la movilidad no motorizada, la actividad física, la integración social y el cuidado del medio ambiente. La ruta que abarcó fue desde la calle 5 Oriente hasta la 15 Oriente, con un total de 690.68 metros, dando como consecuencia un punto de encuentro seguro y accesible para todas las edades.

Con esta iniciativa, el Gobierno Municipal impulsó estilos de vida saludables, fortaleció el tejido social y contribuyó a reducir la contaminación ocasionada por el transporte motorizado. Además, promovió el sentido de pertenencia hacia nuestra ciudad y motivó la participación de la comunidad, organizaciones civiles e instituciones públicas en la construcción de un modelo de ciudad más inclusivo, equitativo y sostenible.









MOVILIDAD SEGURA

Eje.3 / T. Desarrollo Económico / Obj.2 / Est.2.2/ L.A. 2.2.1 (3)

A través del trabajo colaborativo con la Dirección de Movilidad e Imagen Urbana y, en colaboración con la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla, se logró la ejecución de un foro denominado "Programa Integral para el Mejoramiento del Transporte Público", el cual se trabajó con la participación activa de 800 personas, quienes, a través de esto, expusieron las necesidades locales y los retos que enfrenta el municipio.

Como resultado, se busca modernizar y regularizar el servicio de transporte público, enfocándose en la revista vehicular, el reemplacamiento y la ampliación de la vida útil de las unidades. El programa pretende optimizar la movilidad en la ciudad y garantizar un servicio más seguro y eficiente para los usuarios. Estuvo dirigido a toda la ciudadanía, principalmente a los transportistas, concesionarios y al transporte privado para adquirir conocimiento y buscar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de un transporte público más eficiente y seguro. Dicha actividad tuvo diversos objetivos como:

- Regulación del transporte público, taxi, combi, plataformas.
- Regulación de unidades del transporte público correspondiente al tema de gasolina a eléctrico.
- Pase de revista para la regulación del transporte público de Tehuacán.



TEMA



3.3 EMPRENDIMIENTO


8
TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



CARRERAS TÉCNICAS Y CAPACITACIONES PARA EL TRABAJO

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 1 / Est. 1.1 / LA. 1.1.1 (1 y 2)

El CECADE fortaleció el desarrollo económico y profesional del municipio mediante la oferta de carreras técnicas (diseño de modas, estilismo e informática) y capacitaciones enfocadas en las mismas disciplinas, incluyendo el uso práctico de aplicaciones computacionales, beneficiando directamente a 80 estudiantes.

Con respaldo de la Secretaría de Educación Pública y un equipo especializado, se brindaron herramientas prácticas y formación adaptada al mercado laboral, mejorando la empleabilidad y la autonomía económica de las y los participantes.

Adicionalmente, se implementaron Cursos de Verano, ofreciendo formación en Barbería, Elaboración de Pantalones de Dama y Desbloqueo de PC y dispositivos móviles, beneficiando directamente a 20 personas de diversas edades interesadas en adquirir nuevas competencias técnicas; teniendo la guía de un equipo docente calificado, que ofreció formación práctica y aplicada, enfocada en las demandas actuales del mercado laboral.

Estas acciones posicionan al CECADE como un espacio clave para el desarrollo de habilidades laborales, contribuyendo al bienestar de las familias y al crecimiento social y económico de Tehuacán.

CONGRESO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 1 / Est. 1.1 / L.A 1.1.1 (1,2)

Impulsar el talento joven fue una prioridad en el primer año de gestión. En este contexto, el 30 de junio de 2025 se celebró el Congreso de Innovación y Emprendimiento Estudiantil, con el respaldo de la Coordinación de Desarrollo Económico. Su objetivo fue proporcionar herramientas útiles a estudiantes para afrontar los retos actuales y futuros, tanto en lo académico como en lo profesional y abordando temas clave como: emprendimiento digital, marca personal, liderazgo joven, ventas efectivas y el ABC del SAT.

La participación de reconocidos expertos con respaldo de cinco años de trayectoria en el ramo de la Contabilidad, registro de marca y una década de experiencia en Emprendimiento, brindó a los asistentes conocimientos prácticos y estratégicos para impulsar sus proyectos. A través de sus intervenciones, se motivó a los estudiantes a desarrollar su propia marca, protegerla mediante el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y emprender de manera formal y sostenible. Este esfuerzo impactó de forma directa a 80 estudiantes provenientes de diversas instituciones educativas del municipio.





BANCA DE LA MUJER

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 1 / Est. 1.1 / L.A 1.1.1 (2)

En línea con el compromiso de promover la igualdad y el empoderamiento femenino, se dio seguimiento al programa "Banca de la Mujer", dirigido a emprendedoras con al menos un año de operación, así como a empresas lideradas por mujeres en el estado. Este proyecto fue coordinado junto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado.

La iniciativa brindó a 70 mujeres atención en temas como la educación financiera, así como orientación para acceder a Microcréditos Individuales y Créditos MIPYME, en condiciones preferenciales respecto al sistema financiero tradicional.

Esta acción refuerza el compromiso del gobierno municipal de reconocer y fomentar el talento femenino, como una estrategia para impulsar el crecimiento sostenible y el progreso social con un enfoque equitativo e inclusivo.



CAPACITACIONES DE CRECIMIENTO

Eje.3 /T. Emprendimiento / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2)

Con el firme compromiso de fortalecer la economía local y promover el autoempleo, la Dirección de Bienestar, implementó un Programa de Capacitaciones Comunitarias orientado al desarrollo de habilidades productivas y el fomento del emprendimiento. Esta estrategia tuvo por objetivo, incrementar el número de pequeños negocios en operación, mediante el acceso a formación práctica, financiamiento accesible y redes de apoyo comunitario.

Por lo cual, durante el primer año de gestión, se brindaron 40 cursos de capacitación en oficios y actividades productivas, beneficiando directamente a mil 283 emprendedoras y emprendedores en diversas juntas auxiliares, colonias y comunidades del municipio. Los talleres incluyeron la preparación de alimentos como dulce de chilacayote, manzana con chamoy, pay de manzana, buñuelos, lasaña, gelatina encapsulada, así como actividades artesanales que son la elaboración de flores eternas, moños, diademas, tejidos y bordados, entre otros.

Estas acciones permitieron a las y los participantes desarrollar competencias que les permiten generar ingresos propios, mejorar su calidad de vida y fortalecer el tejido social a través del autoempleo y la economía solidaria.

Las capacitaciones se realizaron en las siguientes localidades: Santa María Coapan, Rancho Cabras, Fraccionamiento Cuatro Caminos, Colonia Granjas de Oriente, San Lorenzo Teotipilco, San Pedro Acoquiaco, Santa Ana Teloxtoc, Santa Catarina Otzolotepec, Colonia Puebla, Santa Cruz Acapa, Colonia Observatorio, Fraccionamiento Hacienda la Esperanza, Colonia Santa Cruz, Magdalena Cuayucatepec, San Diego Chalma, San Nicolás Tetitzintla, Polígono el Riego, Canchas del Xochipilli, Colonia Vista Hermosa, Colonia Lázaro Cárdenas, San Cristóbal Tepeteopan, San Vicente Ferrer, Colonia Estrellas del Sur, Colonia del Valle, Colonia Industrial; así como en el Centro Penitenciario Regional (CEPERE).

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la inclusión social, el desarrollo económico y la transformación de Tehuacán desde sus comunidades.





FERIA DE LA ECONOMÍA

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 1 / Est. 1.2 / L.A 1.2.1 (1))

En el marco del primer año de gestión del Dr. Alejandro Barroso Chávez, y mediante una estrecha colaboración con la Coordinación de Desarrollo Económico, se llevaron a cabo dos ferias: la primera "Feria de la Economía 2024, yo apuesto por las marcas Tehuacaneras" y la segunda "Feria de la Economía Inter moda Tehuacán". Ambos eventos con una duración aproximada de 10 días y, tuvieron como propósito detonar la economía regional bajo un enfoque de crecimiento en cadena, también conocido como efecto dominó.

Gracias a esta iniciativa, 41 empresas locales de los sectores textil, café y artesanías presentaron directamente sus productos al público, generando nuevas oportunidades de venta y fortaleciendo su red comercial.

Estos resultados demuestran la relevancia de continuar impulsando espacios que integren lo comercial y lo cultural, fortaleciendo el tejido económico y social de Tehuacán.



FORO EMPRESARIAL, INNOVACIÓN DE LA MODA EN TEHUACÁN

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 1 / Est. 1.2 / LA 1.2.1 (1)

Con el objetivo de profesionalizar y expandir el sector moda en Tehuacán, el 13 de marzo de 2025 se llevó a cabo el Foro Empresarial "Innovación de la Moda", en colaboración con la Asociación Mexicana de Productores del Vestido y autoridades estatales. Este evento buscó fortalecer la competitividad local y consolidar la colaboración entre el sector público y privado.

Contamos con la distinguida presencia del secretario de desarrollo económico y del Trabajo del Estado de Puebla, presidente de Inter moda Guadalajara, director ejecutivo de Alianza In México, presidente nacional de la Asociación Mexicana de Productores del Vestido, director del Proyecto Capital Jeans Expo Internacional y de la Plaza del Jeans, y director del Proyecto Conexión, entre otros, cuya participación reafirmó el compromiso del gobierno estatal-municipal, con el impulso de la industria textil en la región. Asimismo, la intervención de reconocidos ponentes atrajo a más de 250 asistentes, consolidando a Tehuacán como un referente estratégico en la industria textil a nivel nacional.

Asimismo, se impulsaron acciones en beneficio de diseñadores, productores textiles, emprendedores y estudiantes del sector moda, a través del establecimiento de una red de colaboración e intercambio de conocimientos, lo cual busco promover nuevas oportunidades de negocio en el ámbito textil.



SARE

Eje 3 / T. Emprendimiento / Obj. 2 / Est. 2.2 / L.A 2.2.1 (1)

Desde el inicio de la presente administración, la Coordinación de Desarrollo Económico ha trabajado de manera continua en el fortalecimiento y regulación del sector comercial del municipio, promoviendo la formalidad, la reactivación económica y el ordenamiento del desarrollo urbano.

Como resultado de estas acciones, se ha logrado la apertura y el refrendo de un total de 323 trámites de establecimientos, así como 565 asesorías, ambos correspondientes a personas físicas y morales con giros de bajo y mediano riesgo, esto a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). Este avance representa un paso importante en la generación de empleos, el impulso al emprendimiento local y el fortalecimiento de la economía municipal.

Gracias a una gestión eficiente y al cumplimiento responsable de los contribuyentes, se logró ingresar un total de 253 mil 455 pesos a las arcas municipales, fortaleciendo así la capacidad financiera del gobierno para seguir impulsando el desarrollo local.



EJE



4 POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN CORRUPCIÓN

OBJETIVO GENERAL

Consolidar un gobierno abierto, transparente, participativo y eficiente en el municipio, mediante la implementación y fortalecimiento de mecanismos institucionales y sociales que permitan la efectiva comunicación y colaboración entre la ciudadanía y las autoridades municipales. Esto se logrará a través del establecimiento de espacios permanentes de participación ciudadana que faciliten la recepción, análisis y seguimiento de propuestas, iniciativas comunitarias, quejas y denuncias, garantizando una interlocución pública que sea oportuna, transparente y accesible para todas las y los habitantes.

Asimismo, se promoverá la capacitación continua y especializada de las y los servidores públicos que integran las distintas áreas del H. Ayuntamiento, con el fin de optimizar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios públicos, alineados con los principios del buen gobierno y la mejora continua. Se coadyuvará en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Agenda 2030, integrando estos lineamientos en las políticas públicas municipales para asegurar un desarrollo social, económico y ambientalmente sustentable.

En materia de seguridad pública, se fortalecerán las acciones de prevención del delito mediante la promoción activa de la participación ciudadana en la generación de un entorno seguro, resiliente y con confianza social. Para tal efecto, se garantizará la profesionalización, equipamiento y capacitación permanente de los cuerpos de seguridad pública municipales, con el objetivo de mejorar la eficacia en la prevención, atención y reacción ante hechos delictivos, así como elevar la percepción de seguridad entre la población.

Se implementarán mecanismos robustos y transparentes de rendición de cuentas y vigilancia del actuar de todas las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento, fortaleciendo la cultura ética y el compromiso con la administración honesta, eficiente y responsable de los recursos públicos. Finalmente, se preservará y garantizará la certeza jurídica, patrimonial y administrativa del municipio mediante el fortalecimiento y modernización del Archivo Municipal. Para ello, se impulsará la digitalización de documentos clave y trámites municipales, así como la implementación de un sistema integral de gestión documental que garantice la seguridad, integridad, acceso y transparencia en la administración de la información institucional, contribuyendo a la eficiencia administrativa y a la confianza ciudadana en la gestión pública.

POR AMOR A TEHUACÁN EN DATOS



1

120%

DE INCREMENTO EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

2

21.8 %

EN DISMINUCIÓN EN DELITOS EN TEHUACÁN





3

34.42 %

DE DISMINUCIÓN EN ROBO DE VEHÍCULOS



4

CREACIÓN DE GUARDIA CIVIL TURÍSTICA Y GUARDIA ECOLÓGICA



TEMA



4.1 GOBIERNO ABIERTO

4. POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN CORRUPCIÓN

CERTEZA JURÍDICA Y DERECHOS

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est. 1.1

El Registro Civil en el municipio, es una Dirección de carácter público e interés social, que brinda atención a los diferentes trámites necesarios en favor de las y los tehuacaneros, es por ello, que se obtuvieron mil 786 registros de nacimiento de infantes, 47 registros de personas adultas, 20 reconocimientos de hijos, 140 divorcios, mil 67 defunciones y 626 matrimonios de los cuales 275 se realizaron sin costo alguno durante la primer feria de bodas colectivas, con la finalidad de acreditar la identidad, el estado civil de las personas y garantizar los derechos civiles.

Y, con la necesidad que surge que estos trámites influyen en la vida cotidiana de la ciudadanía, se emitieron 4 mil 155 extractos de actas de nacimiento, matrimonio y defunción para facilitar el acceso a diversos servicios y/o derechos que dependen del estado civil; y, paralelamente, se realizaron 5 mil 759 fotocopias certificadas, 841 constancias de inexistencia de matrimonio, de soltería, nacimiento y no registro y 846 anotaciones de resoluciones, que son fundamentales para el ejercicio de derechos y obligaciones legales.

En síntesis, estas acciones beneficiaron a 20 mil 214 personas brindando certeza jurídica al hacer constar y dar fe de manera oficial a los hechos y actos relativos al estado civil de las personas, permitiendo mantener un registro confiable y actualizado de estos eventos vitales, garantizando la seguridad jurídica de los ciudadanos.





SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1

En este primer año de gestión, el Salón de Regidores fungió como sede institucional para la realización de diversas acciones del H. Ayuntamiento. En cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal, se celebraron 10 sesiones de Cabildo Ordinarias y 40 sesiones de Cabildo Extraordinarias, consideradas el principal instrumento de deliberación y análisis de temas fundamentales para la administración pública municipal.

En dichas sesiones, se abordaron asuntos como leyes de ingresos, presupuesto, reglamentos, informes y temas de gobernabilidad. Cabe destacar que las decisiones adoptadas en este espacio se tomaron de forma colegiada, lo cual garantiza el equilibrio institucional y la pluralidad de voces, siempre orientadas a fortalecer la administración del H. Ayuntamiento y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Este ejercicio democrático consolida la legalidad y transparencia del Gobierno Municipal, fomentando la participación y el compromiso con el bienestar social, así mismo permitió que el Cuerpo edilicio pueda dar respuesta eficaz a coyunturas imprevistas, reformas legales o situaciones críticas, reafirmando el compromiso institucional con la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las funciones públicas.





ATENCIÓN CIUDADANA DE OOSAPAT

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1,2,3,4,5)

Se implementaron tres estrategias para la concientización ciudadana del cuidado del agua, derechos y obligaciones del usuario, prestación del servicio público y pago oportuno; la primera denominada "Incentivos claros para el uso responsable y el pago oportuno", por el Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), así como la implementación de nuevos módulos de pagos para el servicio de agua, beneficiando a 23 mil 528 cuentas, aunado a ello, la segunda estrategia denominada "Patrullaje del agua", fue ejecutada por las cuadrillas operativas del Organismo Operador, donde se recorrió rutas asignadas, para la vigilancia de desperdicios de agua, fugas y uso indebido de este, con la finalidad de promover una cultura de responsabilidad ambiental y cuidado del agua en 27 colonias distintas de la ciudad de Tehuacán, Puebla; en la tercera estrategia nombrada "Cuidemos el agua, es tarea de todos", se realizó una plática en la colonia Movimiento Antorchista Nacional, en donde se tuvo el acercamiento con 100 personas, representando a las 67 manzanas que integran esta colonia, para transmitir la importancia sobre el cuidado y protección del recurso vital.

De igual manera, se atendieron 15 mil 4 reportes vía telefónica y WhatsApp y 23 mil 918 visitas presenciales en las que acudió personal que forma parte del servicio público, donde se les dio seguimiento y solución a sus reportes de manera oportuna.

Derivado de las acciones de atención, durante el mes de enero se creó el área de Quejas y Sugerencias, el cual contribuirá para mejorar la prestación del servicio que se presta en atención directa, sugerencias que serán recibidas mediante buzón físico, ubicado en el área de atención a usuarios del Organismo Operador.





FORMACIÓN DE COMITÉS Y MESAS DE TRABAJO CON PRESIDENTES AUXILIARES

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (5)

La prioridad número uno en el municipio, siempre será impulsar la participación ciudadana para generar un vínculo más cercano entre gobernante y gobernado que permita atender las necesidades prioritarias, es así que, el arduo trabajo en equipo, dio como resultado 66 comités de gestión y/o directivos en las diferentes colonias y fraccionamientos pertenecientes al municipio, con el motivo de apoyar en la gestión para saciar las principales necesidades que se susciten entre las y los ciudadanos.

Es por ello que, la Coordinación de Colonias y Juntas Auxiliares, realizó estrategias en conjunto con las diferentes unidades administrativas para llevar a cabo reuniones de trabajo con los Presidentes Auxiliares. Con el propósito de atender las solicitudes y necesidades de cada una de las 12 juntas auxiliares, realizando 66 mesas de trabajo con los presidentes para atender temas de relevancia como lo son: seguridad pública, salud, obra pública, entre otras, en busca de trabajar en conjunto con cada uno de ellos, para poder crear vínculos gubernamentales entre el H. Ayuntamiento y las juntas auxiliares, estableciendo como meta la intención de coordinar esfuerzos, compartir información y trabajar en conjunto en iniciativas o proyectos.





POR AMOR A NUESTRA GENTE

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (5)

En estos meses, se ha mantenido un diálogo cercano con las diversas comunidades. Realizando reuniones con los presidentes de las 12 juntas auxiliares para escuchar de primera mano las necesidades y otorgar una pronta respuesta. También, existieron mesas de trabajo en conjunto con las áreas de Seguridad Pública y Salud Municipal, para coordinar acciones que beneficien directamente a las personas.

Tal es el caso que se ha visitado personalmente por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, las Inspectorías más alejadas, como Rancho Cabras, El Encinal y Plan de Fierro, reafirmando el compromiso de un gobierno de "Más Territorio y Menos Escritorio". Esta cercanía ha permitido llevar soluciones rápidas y atención directa a cada rincón de Tehuacán.

Como consecuencia se impulsaron actividades que fortalecen las tradiciones y la convivencia familiar, como el Día de Reyes, con la entrega de 6 mil juguetes a niñas y niños, y el festejo del Día de las Madres en diversas comunidades y en busca de que se continúe con la creación de espacios seguros y recreativos para las familias, se destinó 150 mil pesos para equipar juegos infantiles en Rancho Cabras, dando prioridad principal al desarrollo de Tehuacán en sus respectivas comunidades.

Finalmente, se destinó la cantidad de 50 mil pesos a la Inspectoría Auxiliar de El Encinal para la celebración de eventos deportivos y culturales de la fiesta anual de la comunidad, dando prioridad principal al desarrollo de las familias del Municipio de Tehuacán.

JORNADAS DE ATENCIÓN CIUDADANA, "UN GOBIERNO CERCA DE TI, POR AMOR A NUESTRA GENTE

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (5)

Con el objetivo de acercar los servicios municipales a cada rincón de Tehuacán, el Gobierno Municipal puso en marcha las giras periódicas "Un Gobierno Cerca de Ti, Por Amor a Nuestra Gente". A través de 19 Jornadas de Atención Ciudadana y con el trabajo conjunto de la Dirección de Atención Ciudadana, se recorrieron 12 juntas auxiliares, dos inspectorías y cinco colonias, llevando directamente a las comunidades la oportunidad de exponer necesidades, trámites, quejas y propuestas. Estas visitas incluyeron lugares como San Lorenzo Teotipilco, San Pedro Acoquiaco, Santa Ana Teloxtoc, San Vicente Ferrer, Rancho Cabras, Polígono El Riego y Estrellas del Sur, entre otros, fomentando un diálogo abierto y cercano con las y los ciudadanos.

En cada jornada, se brindaron servicios de acuerdo con las demandas de la población: mantenimiento y cambio de luminarias, poda de árboles, esterilización y vacunación de mascotas, talleres productivos, donación de árboles, consultas médicas y dentales, entrega de medicamentos, asesorías jurídicas y psicológicas, así como trámites de obras públicas, registro civil y desarrollo urbano. También participaron cuerpos de seguridad y protección civil para atender de forma directa las inquietudes de la población. Gracias a estas acciones, se beneficiaron 12 mil 668 personas de manera directa y 19 mil 586 de forma indirecta, sumando un impacto positivo en 32 mil 254 tehuacaneros que hoy cuentan con un gobierno más cercano y comprometido.

Además, la Coordinación de Colonias y Juntas Auxiliares brindó 66 atenciones y asesorías a presidentes de comités de colonias, fraccionamientos y juntas auxiliares, acompañándolos en la gestión de trámites ante el H. Ayuntamiento. Con estas acciones, se reafirmó el compromiso de trabajar de la mano con cada comunidad, asegurando que sus necesidades sean escuchadas y resueltas.





ACCIONES DEL CUERPO EDILICIO

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (5,6)

El Gobierno Municipal comprometido con la escucha activa y la búsqueda de soluciones, se ha propuesto fortalecer la confianza ciudadana, es por ello que se documentaron 2 mil 593 acciones realizadas por las personas regidoras, tales como atención ciudadana, gestiones institucionales, recorridos de supervisión, emisión de puntos de acuerdo, participación en comisiones y generación de iniciativas orientadas al desarrollo del municipio.

Las decisiones en este rubro también se tomaron de forma colegiada, asegurando un enfoque integral y consensuado en cada acción emprendida, lo cual fortalece la legitimidad del Gobierno Municipal y su capacidad de incidir positivamente en la vida pública de Tehuacán.

Estas actividades, reflejan una actuación comprometida y permanente por parte del cuerpo edilicio, promoviendo una administración cercana, accesible y sensible a las necesidades de la ciudadanía.





MECANISMOS DE RECEPCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (6)

La Dirección de Atención Ciudadana, realizó la recepción de las solicitudes ciudadanas, en los dos edificios públicos que ocupa esta Unidad Administrativa, como lo es el Palacio Municipal y por tanto el Edificio Morelos. Brindando a la ciudadanía que acude, la atención, información, orientación, canalización y seguimiento de las solicitudes y/o trámites a realizar.

Con estas acciones se logró fortalecer la democracia y la participación activa de la ciudadanía, atendiendo a 18 mil 155 ciudadanos de forma directa y 7 mil 609 de manera indirecta a integrantes de sus familias. Logrando dar la atención y beneficiar a un total de 25 mil 764 ciudadanos.



AUMENTO SALARIAL A ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

En el primer año de gestión, qué encabeza el presidente electo del municipio el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través del trabajo colaborativo con la Dirección General de Gobierno, y de la Dirección de Seguridad Pública, se logró un aumento de ocho por ciento al salario de 396 elementos de Seguridad Pública al servicio del municipio con la meta de dar un pago digno y justo; que esto coadyuve y motive a los elementos a brindar un servicio profesional, efectivo e integro; reconociendo de esta forma al esfuerzo que realizan día con día.

Dando seguimiento al compromiso adquirido con los elementos de la corporación policiaca en diciembre de 2024, es, que, durante el mes de marzo que se realizó satisfactoriamente el aumento salarial; recurso que contribuye directamente al beneficio de las 396 familias de dichos trabajadores y es una muestra del compromiso que se tiene para fortalecer la seguridad de las Familias del Municipio de Tehuacán.





ADECUACIONES PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

Al comenzar esta Administración, el Archivo de Concentración estaba en las instalaciones del Centro de Capacitación y Desarrollo (C.E.C.A.D.E), en la calle Ignacio Zaragoza Poniente #321 de la Junta Auxiliar de Santa María Coapan.

En el primer año de trabajo, el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través de la Coordinación de Archivo Municipal, se puso manos a la obra para mejorar este espacio, de allí, se tuvo una revisión preliminar de la estructura del edificio, reparación de ventanas, limpieza y fumigación periódica, rehabilitación de puertas, asimismo, se adquirió equipo de seguridad de detección de humo, extintores y botiquín. También instalación y reubicación de estanterías, creando una segunda sala para un mejor acomodo.

Hoy, gracias a estas acciones, se resguardan de manera ordenada y segura mil 805 cajas con información de las 102 áreas del H. Ayuntamiento, listas para ser consultadas cuando la ciudadanía lo requiera.



FIRMA DE CONVENIOS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1(1)

Con el objetivo de fortalecer la simplificación administrativa y promover la modernización de los procesos gubernamentales, a través de las funciones y atribuciones que se le confieren a la Coordinación de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa adscrita a la Contraloría Municipal, en la que funge como enlace en los dos niveles de gobierno estatal y federal, gestionó y se llevó a cabo la firma de dos convenios. El primero, se celebró con el Gobierno del Estado a través de la entonces Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el objetivo principal fue crear alianzas para realizar trabajos en conjunto afines a la simplificación administrativa. El segundo, se efectuó con el Gobierno Federal, a través de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, cuyo objetivo es implementar la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones, a fin de impulsar y facilitar la constitución, construcción y funcionamiento de empresas.

Los acuerdos firmados buscan optimizar trámites y procedimientos en la gestión pública, eliminando trámites innecesarios, reduciendo la burocracia y promoviendo la digitalización de procesos. Así mismo estos convenios buscan crear un entorno administrativo más ágil, accesible y transparente, fomentando la economía local, reduciendo la corrupción y fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones.

SANANDO TEHUACÁN ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS REMTYS

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

Durante el primer año de gestión, se identificó un área de oportunidad en el portal electrónico del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS). Si bien dicho portal ya existía, carecía de la actualización y difusión adecuado, lo que limitaba su efectividad como herramienta de consulta para la ciudadanía.

En respuesta a esta situación, la Coordinación de Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa, adscrita a la Contraloría Municipal, fortaleció los mecanismos de actualización y difusión del REMTyS, lo anterior, en apego a los principios de transparencia, legalidad y eficiencia administrativa.

Durante el periodo referido, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Actualización permanente del REMTyS, incorporando los cambios normativos y operativos reportados por cada unidad administrativa.
- Ampliación de los canales de difusión, mediante el uso del portal institucional, materiales impresos, difusión en redes sociales (videos, historias y publicaciones) y entrevistas en radiodifusoras locales.

Estas medidas tienen como finalidad asegurar el acceso oportuno a información oficial sobre los trámites y servicios municipales, fomentando una administración pública municipal más accesible, eficiente y cercano.

Finalmente, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla



da un reconocimiento al H. Ayuntamiento de Tehuacán en materia de innovación tecnológica y mejora administrativa, derivado de la actualización constante del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), herramienta digital que permite a la ciudadanía acceder de manera ágil y confiable a información sobre los trámites y servicios municipales.



ALISTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A.2.1.1 (1)

La Junta Municipal de Reclutamiento de Tehuacán, perteneciente al Gobierno Municipal, tiene como misión orientar y apoyar a las y los ciudadanos en los trámites del Servicio Militar Nacional. En coordinación con el 24º Regimiento de Caballería Motorizada, con sede en Tehuacán, el pasado 24 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el Sorteo del Servicio Militar para la Clase 2006 y Remisos, con la participación de 997 jóvenes que recibieron su Cartilla de Identidad Militar. El resultado del sorteo fue de 396 bolas negras y 442 bolas blancas.

Durante este año, y como parte de la fase de Alistamiento del Servicio Militar Nacional, la Junta Municipal de Reclutamiento, expidió 661 Cartillas de Identidad Militar correspondientes a la Clase 2007 y Remisos, contribuyendo así a que las y los jóvenes cumplan con esta obligación cívica.



SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA Y ATENCIÓN AL TRÁMITE DE CONSTANCIAS CIVILES

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (1)

El Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, ha demostrado su compromiso para escuchar y dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, así como para atender sus necesidades al momento de acreditar su residencia o identidad ante autoridades judiciales o administrativas.

A través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se canalizaron las solicitudes ciudadanas, turnándolas en tiempo y forma a las áreas competentes, siendo atendidas 5 mil 324, brindando soluciones concretas a las y los solicitantes.

Asimismo, se otorgó atención oportuna a quienes requirieron constancias civiles —como las de residencia e identidad— necesarias para realizar trámites como becas, programas sociales o rectificaciones administrativas y judiciales. En este periodo, se expidieron mil 913 constancias oficiales, otorgando certeza jurídica y respaldo legal a la ciudadanía para sus gestiones.





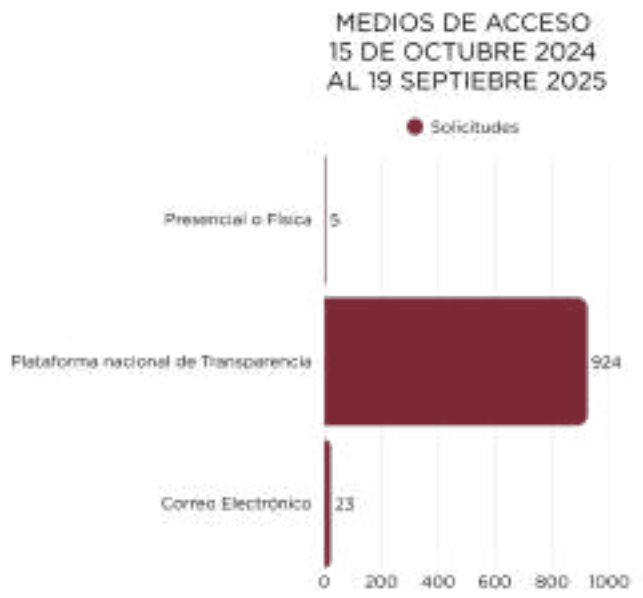
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Eje 4 / T. Gobierno Abierto/ Obj.2 / Est. 2.1 / L.A 2.1.1 (2)

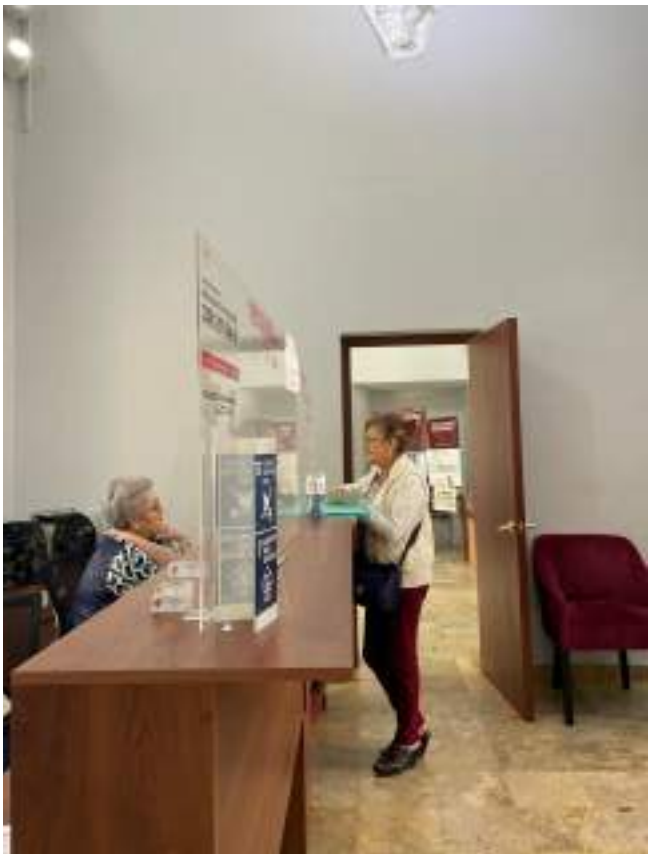
Durante este año, la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, trabajó para garantizar que cualquier persona pueda conocer las acciones y decisiones del gobierno municipal. Entre el 15 de octubre de 2024 y septiembre de 2025, se recibieron 952 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas en su totalidad. La mayoría de estas solicitudes llegaron por medios electrónicos, lo que demuestra que la tecnología es hoy una herramienta clave para que la ciudadanía participe y ejerza su derecho a estar informada.

Todas las solicitudes fueron respondidas conforme lo marca la ley, principalmente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y por correo electrónico, asegurando que la información estuviera disponible de manera rápida y accesible. Con estas acciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto al derecho ciudadano de acceso a la información.

Además, una de las vías más importantes para transparentar la gestión municipal es la publicación de las obligaciones de transparencia, que involucran a 48 áreas del Ayuntamiento y abarcan cuatro trimestres: uno del ejercicio 2024 y tres del 2025. El Gobierno Municipal de Tehuacán cumplió en tiempo y forma con la publicación, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las 62 fracciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, garantizando así el cumplimiento total de estas obligaciones.







CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Eje 4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est. 2.1 / L.A 2.1.1 (2)

Una de las vías más importantes para transparentar la gestión municipal del Ayuntamiento de Tehuacán, es la publicación de las obligaciones de transparencia, mismas que involucran a 48 unidades administrativas del H. Ayuntamiento, la carga abarca cuatro trimestres, una corresponde al ejercicio 2024 y tres más al ejercicio 2025.

Por ello el Gobierno Municipal de Tehuacán, Puebla; publicó en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, las 62 fracciones establecidas en los artículos 74, 77, 78 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; teniendo así el cumplimiento a las obligaciones.



FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Eje 4 / T. Gobierno Abierto/ Obj.2 / Est. 2.1 / L.A.2.1.1 (2)

Durante este año, el Ayuntamiento llevó a cabo tres capacitaciones dirigidas a 230 servidoras y servidores públicos para fortalecer sus conocimientos en materia de transparencia y protección de datos personales. Con ello, se busca que el personal cuente con las herramientas necesarias para atender de manera oportuna y correcta las solicitudes de acceso a la información, cumpliendo con lo que marcan las leyes y garantizando el manejo responsable de los datos de la ciudadanía.

Por lo anterior, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha trabajado como enlace directo entre el gobierno municipal y la población, enfocándose en mejorar la atención a quienes solicitan información. Su labor incluye no solo el cumplimiento de las obligaciones legales, sino también la capacitación continua del personal, asegurando que el servicio a la comunidad sea cada vez más eficiente, claro y apegado a la ley.

TABLA: CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

TEMÁTICA	NÚMERO DE SESIONES	SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES
INTRODUCCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y CARGA DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PNT	1	130
PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1	45
TALLER PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	1	45
TOTAL	**3**	**230**

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Unidad de la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. 2025



CONTRALORÍA MUNICIPAL OPERATIVO “ALCOHOLÍMETRO Y RADAR DE VELOCIDAD”

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (3)

Durante este periodo de gestión se han reforzado e implementado las estrategias de combate a la corrupción, a través de la Coordinación Anticorrupción, adscrita a la Contraloría Municipal de Tehuacán, Puebla, se han supervisado 220 operativos de alcoholímetro y radar de velocidad, con la finalidad de prevenir hechos de corrupción entre servidores públicos y ciudadanos. Estas acciones preventivas han constituido un paso fundamental para garantizar la seguridad en los conductores y así fomentar un ambiente de responsabilidad y conciencia entre los ciudadanos.

Cada uno de los operativos han sido supervisados en estricto apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad y debido proceso, lo cual ha permitido garantizar los derechos de las partes involucradas y asegurar el desarrollo formal de las etapas procedimentales. La atención puntual de estas acciones preventivas ha reforzado la función Anticorrupción de la Contraloría como órgano garante de la rendición de cuentas y la integridad institucional.



ACCIONES DE OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE

Eje.4 / T. Gobierno Abierto / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (3)

Gracias al trabajo conjunto con la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Tehuacán, se lograron agilizar trámites y reforzar la transparencia en la emisión de pasaportes. Capacitación al 100% del personal bajo los lineamientos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que permitió garantizar un servicio ágil, seguro y de calidad, alineado con los principios de esta administración.

Durante este año, se atendió y oriento a 9 mil 82 personas que programaron su cita para tramitar su pasaporte mexicano, logrando la gestión de la emisión de 5 mil 625 pasaportes ordinarios. Esto no solo acercó el servicio a las familias de Tehuacán, sino que también benefició directamente a habitantes de municipios vecinos como Tepanco de López, Zapotitlán Salinas, San Gabriel Chilac, Palmar de Bravo, Vicente Guerrero, Coxcatlán, Ajalpan, Huajuapan de León, entre otros, evitando traslados lejanos y gastos innecesarios.

Además, se respaldó a los connacionales que viven en el extranjero y a sus familias en México, realizando gestiones para la recepción de pertenencias, documentos e información personal, en estrecha coordinación con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con sede en Puebla. Estas acciones reafirman el compromiso de ser un gobierno que facilita trámites, protege derechos y brinda atención cercana a toda la ciudadanía.







TEMA



4.2 SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

4. POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN CORRUPCIÓN



COORDINACIÓN ENTRE ÓRGANOS DE GOBIERNO

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1)

Con la finalidad de promover la seguridad, la prevención de adicciones y la construcción de paz en comunidades, se llevaron a cabo acciones coordinadas para la celebración de una Jornada de Paz en el Municipio de Tehuacán, beneficiando a todas y todos los ciudadanos, gracias a la participación de la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), en el Estado y el Municipio para realizar actividades de acercamiento a la ciudadanía, tales como servicios médicos, psicológicos, vacunación y esterilización de mascotas, reparación de aparatos electrónicos, cortes de cabello, pláticas informativas y acercamiento de autoridades a la ciudadanía.

Asimismo, se llevaron a cabo un total de 15 Mesas de trabajo celebradas con Autoridades Municipales y Autoridades en diversos niveles de gobierno, con el fin de promover el dialogo, trabajar de manera coordinada e incrementar la credibilidad, eficacia y operatividad en las instituciones de seguridad.

Estas acciones implementadas, consolidaron la confianza ciudadana en el actuar institucional, fortaleciendo el Estado de derecho y promoviendo un entorno más seguro para la población de Tehuacán y sus juntas auxiliares.

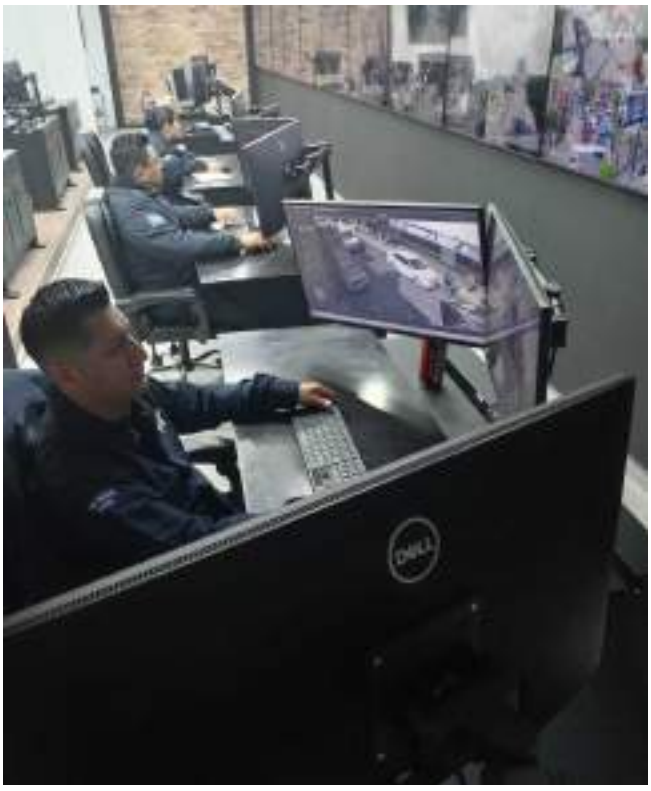
POR UN TEHUACÁN SEGURO

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2,3,4,9)

El Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, reafirma su compromiso con la seguridad y la paz social a través de acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de Puebla, la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), el Gobierno Municipal a través de su Institución encargada de la Seguridad Pública, trabajan de forma permanente con el fin de reducir los índices delictivos, implementando acciones integrales para prevenir el delito, mantener el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía.

El trabajo conjunto, ha permitido generar mecanismos orientados a dar resultados, por ello a través de las diversas estrategias y acciones en materia de seguridad, se trabajó de manera homogénea brindando atención a las causas de la violencia y la construcción de la paz; dando como resultado, la labor institucional y la colaboración interinstitucional, se lograron resultados importantes, tales como:

- La ejecución de manera institucional y coordinada obtuvo un total de 5 mil 695 operativos de seguridad y vigilancia y 394 operativos de mandos coordinados con los tres niveles de gobierno; de los cuales 22 mil 92 personas, 10 mil 131 vehículos y 13 mil 319 motocicletas, fueron consultadas en plataforma México. Estas acciones se realizaron de manera permanente beneficiando a todas y todos los ciudadanos de Tehuacán, contribuyendo a generar disuasión y prevención de hechos delictivos.
- Se realizaron 295 puestas a disposición ante el ministerio público del fuero común y 30 puestas a disposición ante el ministerio público del fuero federal, derivando en la detención





de 295 personas. Asimismo, se aseguraron 29 armas de fuego, y 107 vehículos recuperados y 85 vehículos asegurados por delitos, lo que contribuyó al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y a la disminución de riesgos asociados con la comisión de delitos.

- Se logró la detención de 2 mil 986 personas puestas a disposición del Juzgado Calificador por diversas faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno de Tehuacán.
- A través del monitoreo permanente de cámaras de video vigilancia y lector de placas, se ha logrado un gran resultado en el impacto de la tecnología en acción contra la delincuencia, destacando 28 vehículos recuperados.
- Con estrategia y coordinación entre instancias de la seguridad, se logró la disminución delictiva en las diferentes modalidades del delito como Robo de Motocicleta en un 13.39%, Robo a negocio en un 5.27%, Robo a transeúnte en un 21.68%, resaltando la disminución de Robo de Vehículo en un 34.42%, y destacando también la disminución del delito Abuso de confianza en un 19.55%, el cual era una de las mayores problemáticas estadísticamente en la ciudad de Tehuacán, esto con el fin de fortalecer la seguridad, incrementar la tranquilidad y confianza de la ciudadanía.
- La preservación de 201 lugares en los que se han suscitado hechos con apariencia de delito, de los cuales se han entregado un total de 134 lugares de intervención, todo lo anterior en coordinación con el Órgano encargado de la investigación.
- Se llevaron a cabo 11 Pases de lista en colonias y juntas auxiliares con mayor índice delincuencial para prevenir el delito y disuadir conductas atípicas.

Finalmente es importante destacar que, durante el primer semestre de 2025, los delitos en el municipio de Tehuacán disminuyeron un 21.8%, con respecto al mismo periodo del año 2024, esto de acuerdo a lo datos oficiales de la Fiscalía General del Estado (FGE) como consecuencia, se llevó a cabo con el fin de hacer cumplir los fines de la seguridad pública.

120% DE INCREMENTO EN OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD





OPERATIVOS DE PREVENCIÓN

Eje.4/ T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1/ L.A. 1.1.1 (4)

Para fortalecer la conciencia de reducción de accidentes, los operativos de prevención, son una herramienta fundamental para garantizar la seguridad vial y su implementación permite detectar a automovilistas en estado de intoxicación alcohólica, impulsando la movilidad vehicular, debido a que el principal ideal de estos, es detener a los ciudadanos que incurren en faltas administrativas, como medida preventiva, con el objetivo de contribuir a calles más seguras, ordenadas y eficientes a fin de robustecer una cultura de tránsito consciente y responsable.

Es por ello que, a través de la Dirección de Tránsito Municipal, se veló por la obligación del debido cumplimiento al ordenamiento vigente, teniendo como resultado la implementación y ejecución de 440 operativos de alcoholimetría y radar, en las diferentes zonas de la Ciudad de Tehuacán, ya que menos accidentes significan menos gastos, reparaciones de vehículos y daños a la infraestructura pública, siendo una herramienta preventiva y educativa para la protección de vidas.



CIUDADANÍA SEGURA

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1 / LA.1.1.1 (4)

En nuestro compromiso por cuidar el medio ambiente y proteger a quienes más lo necesitan, la Dirección de Protección Civil y Bomberos llevó a cabo cinco operativos de seguridad en colonias y juntas auxiliares. Estas acciones se enfocaron en evitar prácticas que ponen en riesgo la tranquilidad y la salud de las familias, como la venta y uso de pirotecnia. Gracias a los recorridos realizados, se logró el aseguramiento de 150 kilos de cohetes y fuegos artificiales, previniendo con ello posibles accidentes e incendios.

REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA

Eje 4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj. 1 / Est. 1.1 / La 1.1.1 (10)

El Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través de la Dirección General de Gobierno y en respuesta a las demandas ciudadanas, impulsa la implementación de una justicia administrativa más transparente, eficiente y cercana a la sociedad. En este sentido, el Cabildo aprobó el dictamen para la creación y regulación del Juzgado de Justicia Cívica, con el cual se transita de un modelo inquisitivo a uno orientado a mejorar la convivencia y la seguridad mediante la resolución pacífica de conflictos comunitarios y la prevención de la violencia, evitando que las faltas administrativas escalen a delitos. Estas acciones benefician directamente a la población, sin requerir inversión adicional.





INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1 / LA.1.1.1 (4)

Como parte de las atribuciones en materia de seguridad de la ciudadanía el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Protección Civil y Bomberos llevó a cabo 524 inspecciones. Estas acciones se realizaron como parte del proceso para expedición de constancias de factibilidad, dictámenes de protección civil y denuncias ciudadanas.

Las inspecciones se realizaron en beneficio a la ciudadanía a negocios, industrias y establecimiento de giros comerciales donde se verificaron medidas preventivas de seguridad en sus instalaciones, así como la identificación, análisis, evaluación para el control de disminución de riesgo.

Estas acciones son con el objetivo de tener las medidas necesarias en caso de presentarse una contingencia o cualquier riesgo y a su vez se cuente con las consideraciones para atender estas emergencias a beneficio de las personas que laboren o asistan a lugares que ofrezcan bienes y servicios donde implique aglomeración de personas.





SEGURIDAD A TRAVÉS DE LÍNEAS DE EMERGENCIA

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (5)

El servicio de emergencias, ofrece los primeros auxilios telefónicos a la ciudadanía, el personal que opera el 9-1-1 trabaja en coordinación con las unidades de Policía, bomberos, Protección Civil, Tránsito y de Servicios Médicos Prehospitalarios, para que, en colaboración y bajo los principios de cooperación y corresponsabilidad brinden de la manera más inmediata la atención en emergencias, auxilios y alarmas recibidas; apoyando la vigilancia y respuesta derivadas de las llamadas gestionadas por el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) del Gobierno del Estado de Puebla.

Por ello, entre el 15 de octubre de 2024 y el 19 de septiembre de 2025, el servicio de emergencias 9-1-1 recibió un total de 315 mil 211 llamadas de emergencia, de las cuales 266 mil 794 fueron improcedentes y 48 mil 417 llamadas fueron procedentes.

Mediante el número de atención, las llamadas procedentes se distribuyeron de la siguiente manera:

- 31 mil 227 llamadas para Policía Municipal
- 7 mil 498 llamadas para Tránsito Municipal
- 5 mil 499 llamadas para Ambulancias
- 2 mil 563 llamadas para Bomberos
- Mil 630 llamadas para Protección Civil



ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (4)

En atención a las llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía y dependencias como Guardia Civil, Tránsito y Seguridad Pública a través de la Dirección de Protección Civil se recibieron 3 mil 422 llamadas de emergencia para dar auxilio a la población del municipio, sobre los siguientes siniestros:

- 459: Llamadas por Incendio,
- 92: Llamadas por Fuga de Gas,
- 75: Llamadas por Accidentes de Tránsito,
- 46: Llamadas por Rescate,
- 1,166: Llamadas por Atención Pre Hospitalarias,
- 1,037: Llamadas por Atención a Lesionados, y
- 547: Llamadas Varios

El Gobierno Municipal, mediante el Departamento de Protección Civil y el cuerpo de Bomberos han tenido un gran aporte a la comunidad mediante respuesta a emergencias y uso de equipos implementados, brindando un servicio favorable a la ciudadanía contribuyendo a salvaguardar la integridad de la población.

INCENDIOS FORESTALES



Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (4)

Gracias al trabajo en equipo de la Coordinación General de Protección Civil, el cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y las brigadas ejidales, logramos sofocar cuatro incendios forestales que ponían en riesgo a las comunidades y a la naturaleza:

- Santa Catarina Otzolotepec,
- Cerro Colorado, Ejido Santiago Tula,
- Cerro Colorado, Ejido San Pedro Acoquiaco, y
- Cerro San Diego.

La atención oportuna permitió reducir la pérdida de flora y fauna silvestre, proteger los ecosistemas y evitar una mayor emisión de contaminantes al medio ambiente.

Además, Protección Civil reforzó la comunicación con las juntas auxiliares y sus brigadas comunitarias, para mayor preparación ante emergencias de este tipo. Con ello, se preservó el cuidado de la salud de la población y la defensa de la biodiversidad del municipio, porque proteger la naturaleza es también proteger la vida.



EDUCACIÓN VIAL POR Y PARA TODOS

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención Del Delito / Obj.1 / Est 1.3 / L.A. 1.3.1 (3)

Con la preocupación por fomentar y crear una conciencia de educación y cultura vial, principalmente en los futuros ciudadanos; por medio de la Dirección de Tránsito Municipal, se enfocó en llevar el conocimiento del Reglamento de Tránsito Municipal a los diferentes sectores de la población, es por tanto, que, se realizaron 280 talleres en 38 Instituciones Educativas a nivel inicial, básica, medio superior y superior, así como en empresas y Operadores del Servicio Público de Ruta Fija y Servicio Mercantil en su modalidad de Taxi, teniendo un total de 5 mil 300 beneficiados, y para reforzar aún más la educación vial, se llevaron a cabo, dos talleres enfocados principalmente a conductores de motocicletas, teniendo un total de participación de 120 conductores.

Se realizó a finales del mes de julio y principios de agosto un curso de verano de educación vial con la participación de la Regiduría de Turismo Arte y Cultura, Prevención del Delito y Cruz Roja, en la cual se obtuvo la participación de 86 niños de nivel primaria a secundaria en un rango de 6 a 12 años.

La concientización de la educación vial para todas y todos los ciudadanos, ayuda a reducir la brecha de accidentes y salvaguardar la vida de la ciudadanía, incluyendo a los más jóvenes se instruyó a una formación de hábitos que pueden practicar desde la infancia, generando peatones conscientes y responsables para poder seguir respetando la normatividad, evitando daños a la infraestructura urbana, fomentando una movilidad sostenible, enseñando el uso correcto de transporte público, bicicletas y espacios compartidos. Es así que, la educación, no solo protege vidas, sino que también contribuye a un tránsito más ordenado, eficiente y respetuoso.

Cabe destacar la realización de 3 foros enfocados a la actualización del Reglamento de Tránsito Municipal y Seguridad vial, en la cual se obtuvo la participación de las diferentes cámaras de la industria y comercio, las múltiples Organizaciones del Transporte Publico de nuestra ciudad y las instituciones de Nivel Superior.



PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (3,8)

El Gobierno Municipal ha fortalecido a la Dirección de Seguridad Pública como un apoyo esencial para cuidar a la ciudadanía. A través de programas que combinan cercanía con la comunidad, capacitación constante y el impulso al empoderamiento de la mujer, se ha logrado prevenir delitos y fomentar entornos más seguros en escuelas, colonias y espacios públicos.

Se trabajó directamente con estudiantes, padres, maestros y autoridades escolares para detectar y atender a tiempo situaciones de violencia y riesgos. Gracias a 271 conferencias y talleres, más de 15 mil 195 personas recibieron información sobre temas importantes como el acoso escolar, el uso responsable de redes sociales y la importancia de denunciar y resolver conflictos de manera pacífica.

Además, se llevaron a cabo casi 6 mil 170 acciones de proximidad social, acercando a los policías con la gente para escuchar sus preocupaciones y atender sus necesidades de seguridad. Esto ha permitido fortalecer la confianza y mejorar la comunicación directa entre las autoridades y la comunidad.

Para mantener la seguridad desde la base, se impulsó el programa “Yo participo y cuido mi colonia”, que logró la participación activa de más de 877 vecinos en 41 colonias. Con estas acciones se recuperaron espacios públicos y se instalaron medidas de seguridad comunitaria, promoviendo la unión vecinal y una cultura de legalidad que garantiza la convivencia y el bienestar de todos.



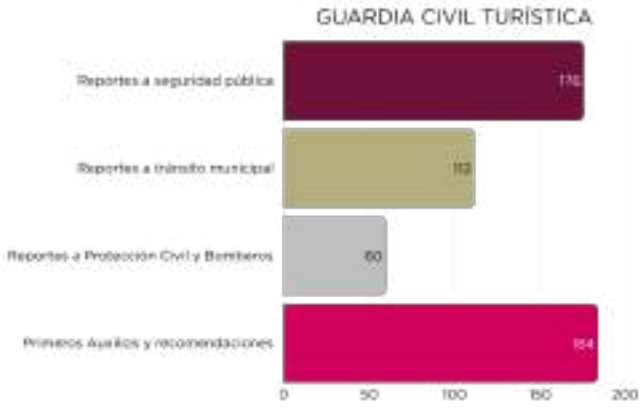


CREACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL TURÍSTICA

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.4 / L.A.1.4.1 (1,2,6)

El Presidente Dr. Alejandro Barroso Chávez a través de la Dirección General de Gobierno, crearon la Guardia Civil Turística, con el objetivo de reforzar el vínculo con la ciudadanía y los elementos del Cuerpo de Seguridad Pública mediante recorridos disuasivos a pie tierra, así como proporcionar información en el ámbito de justicia, violencia de género y por otra parte generando conciencia en la ciudadanía sobre el cuidado del medio ambiente, contribuyendo con esto al orden y la paz social.

A su vez, se llevaron a cabo seis capacitaciones, fortaleciendo con ello, temas de Protocolos de Actuación, Proximidad Social, Primer Respondiente, Verbalización, Contención de Crisis y Desescalamiento de Conflictos, contando con la participación de 82 elementos incluyendo 25 mujeres y 57 hombres, estas acciones permiten que el Gobierno beneficie a los elementos que integran las Guardias, no generando inversión alguna.





EQUIPAMIENTO PARA GUARDIA CIVIL TURÍSTICA Y GUARDIA ECOLÓGICA Y DE BIENESTAR ANIMAL

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.4 / L.A.1.4.1 (1,2,6)

La Dirección General de Gobierno, gestionó la adquisición de 350 uniformes para la Guardia Civil Turística y la Guardia Ecológica y de Bienestar Animal, con el fin de crear su propio medio de identificación con una imagen de confianza apoyo y profesionalismo ante la ciudadanía.

Como resultado, se realizó la adquisición de equipos de radiocomunicación, con el propósito de contar con una comunicación efectiva y segura entre los elementos de Seguridad Publica y la Guardia Civil Turística, así como la adquisición de 20 motos, esto con la finalidad de acudir con mayor rapidez a los auxilios de la ciudadanía.

Estas acciones permitieron beneficiar a todos los elementos que integran la Guardia Civil equipándolos con los medios necesarios para desempeñar sus funciones; contando con un presupuesto de 1 millón 725 mil 760 pesos, recurso que contribuye a mejorar la imagen de las personas que forman parte del Servicio Público.



PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.4 / L.A.1.4.1 (4)

Como parte de las actividades para prevenir deficiencias en la actuación de cualquier siniestro, la Dirección de Protección Civil y Bomberos, llevó a cabo más de 170 adiestramientos y capacitaciones con el propósito de fomentar la preparación y respuesta ante emergencias beneficiando a mil 900 personas.

Es así, que las capacitaciones impartidas identificadas como "Preparación ante Emergencias", en torno a temas como lo son: primeros auxilios, búsqueda y rescate, manejo y uso de extintores, manejo de fuga de gas, combate contra incendios y prevención del riesgo, promovieron espacios de participación de gran importancia para la ciudadanía.

Así mismo, se realizaron ocho ejercicios de simulacros, a través de capacitaciones dirigidas al personal de establecimientos y centros de trabajo, orientadas a concientizar sobre los riesgos ante posibles agentes perturbadores que se puedan presentar, donde se obtuvo la participación de 2 mil 692 personas.

Gracias a estas acciones, se ha prevenido a la ciudadanía para actuar ante situaciones de emergencia fundamentando la cultura de la seguridad.





“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD: COMPRA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL CENTRO PENITENCIARIO”

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.4 / L.A.1.4.1 (4)

En apego al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y bajo el principio rector de respeto a los Derechos Humanos, el sistema penitenciario tiene como objetivo fundamental la reinserción social de los internos, garantizando el acceso a servicios médicos integrales y oportunos. En este marco, se llevaron a cabo acciones para fortalecer la atención a la salud de la población penitenciaria, como la adquisición de material de curación en el mes de junio por un monto de 128 mil 62 pesos y, en el mes de julio, la compra de medicamentos por un total de 247 mil 327 pesos, destinados al área médica del centro penitenciario. Estas acciones permiten atender condiciones médicas preexistentes o emergentes, así como garantizar el seguimiento adecuado a tratamientos, promoviendo un trato digno y humano conforme a la normativa nacional e internacional.

La disponibilidad de insumos médicos es esencial para salvaguardar el derecho a la salud de las personas privadas de la libertad, ya que posibilita no solo la atención de enfermedades y lesiones, sino también la implementación de medidas de medicina preventiva, orientadas a preservar su bienestar físico y mental. Con ello, se impulsa un entorno penitenciario seguro y saludable, en el que el personal de salud de la institución pueda brindar cuidados oportunos y de calidad, reforzando así el compromiso institucional de garantizar que la privación de la libertad no implique la pérdida o restricción de derechos fundamentales, en especial aquellos que inciden directamente en la dignidad y la integridad personal.



“CREACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”

Eje.4 / T. Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito / Obj.1 / Est.1.4 / L.A.1.4.1 (6)

En esta administración, el trabajo y la capacitación son herramientas esenciales para que los internos puedan construir un nuevo futuro. A través de estas oportunidades, desarrollan habilidades, disciplina y hábitos positivos que les ayudarán a reintegrarse a la sociedad una vez que cumplan su sentencia.

Es por ello el 11 de diciembre de 2024, se dio la apertura importante del taller de maquila, en colaboración con la empresa Confecciones Machuca, generando empleo para 50 reclusos, quienes además recibieron la capacitación necesaria para desempeñar su labor. A este esfuerzo se sumaron las empresas Bloquera Compremex S.A. de C.V. y Calzado Zandalo S.A. de C.V., que, como parte del “Programa de Fortalecimiento de la Industria Penitenciaria Estatal con Perspectiva de Género Sostenible y Diferencial”, ofrecieron una bolsa de trabajo de 40 vacantes para la población penitenciaria.

Todas estas empresas cuentan con la autorización del área de Trabajo Penitenciario de la Subsecretaría de Centros Penitenciarios del Estado de Puebla, cumpliendo con los requisitos y estándares laborales establecidos. Con estas acciones, se abrieron caminos reales para que los internos puedan trabajar, aprender y prepararse para una vida digna y productiva en libertad.



TEMA



4.3 FORTALECIMIENTO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA



RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Publica / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1)

En base a las necesidades básicas de las unidades de respuesta a emergencias de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se llevó a cabo la adquisición de un monitor desfibrilador y una herramienta combinada esto, en cumplimiento de la Ley General de Protección Civil, que dispone que los ayuntamientos deberán integrar sus unidades municipales con protección civil y el equipamiento mínimo indispensable para la atención de emergencias y desastres.







La incorporación del monitor desfibrilador y a la herramienta combinada al equipamiento operativo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, incrementará significativamente la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo vital, optimizando la atención pre hospitalaria y mejorando los índices de supervivencia en eventos críticos.

La adquisición de estos equipos contribuye a mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias elevando los estándares de seguridad de la ciudadanía ante cual situación que pueda presentarse.





“MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES: ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN AL PERSONAL DE CUSTODIA”

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (6)

Los Centros Penitenciarios cuentan con una función esencial que permite garantizar la readaptación y reinserción social de la población penitenciaria y se prevea la seguridad de sus compañeros y visitantes en todo momento. Es indispensable que, para que los custodios cumplan con sus labores de manera eficiente, cuenten con uniformes que permitan su fácil identificación y proyecten profesionalismo, fortaleciendo así la confianza y el respeto hacia su trabajo.

Con el objetivo de reconocer su importante labor y brindarles mejores condiciones para su desempeño, se realizó la adquisición de 60 juegos de uniformes completos, con un valor de 550 mil 565 pesos, cada juego incluyó pantalones, casacas, chamarras, playeras, gorras, botas y fornituras, así como 60 chalecos anti punta de uso interior, diseñados para proteger contra ataques con armas blancas, reforzando así la seguridad y salvaguardar la integridad física del personal ante posibles riesgos.

Estas acciones no solo dotan al personal de herramientas adecuadas para su labor, sino que también fomentan un sentido de pertenencia, motivación y compromiso. De esta manera, se fortalece el ambiente laboral y se contribuye a mantener el orden, la disciplina y el estricto cumplimiento de las reglas y protocolos al interior del centro penitenciario.

CAPACITACIÓN DE PROFESIONA-LIZACIÓN

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1,2,3)

En busca de tener una mayor capacidad al cuerpo policial, la Dirección de la Academia de Policía realizó el curso denominado "Formación Inicial para Policía de Proximidad con una duración de seis meses, teniendo una participación de 28 aspirantes, mismos que fueron asignados a las diferentes áreas de Seguridad Publica, dando con ello apertura a que la ciudadanía forme parte de los Cuerpos de Seguridad Pública, es por ello que mediante la Dirección de Seguridad Pública, realizó las gestiones administrativas pertinentes, con el fin de incrementar el cuerpo policial, teniendo como resultado desde el día 16 de junio del presente año la adscripción de 13 elementos de policía municipal, quienes fueron parte de un minucioso proceso de evaluación, capacitación y adiestramiento correspondiente para su formación e ingreso a la corporación.

Dichas acciones, permitieron beneficiar a la ciudadanía en general, ya que derivado al aumento de número de elementos en Seguridad Publica, permitió brindar una mayor atención y servicio.

En este sentido, se realizó una inversión de 248 mil pesos, recurso que fue utilizado para los aspirantes como incentivo para que solventaran gastos y continuaran con el curso.



CAPACITACIÓN DE TIRO ARME Y DESARME

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1,2,3)

La Dirección de la Academia de Policía, llevó a cabo la capacitación dirigida a 142 patrulleros y escoltas, que, integran el cuerpo de elementos de Seguridad Pública para el correcto manejo del armamento que se les ha asignado.

Dicha acción, permitió que el Gobierno beneficie a los elementos del cuerpo de Seguridad Pública, contando con las herramientas necesarias y el entrenamiento adecuado para poder desempeñar sus funciones y así poder servir y proteger a la ciudadanía, estas acciones no generan inversión alguna.



FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD A TRAVÉS DE LA MARINA

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1,2,3)

A través de una correcta gestión y coordinación, no solo con la Seguridad Pública de nuestro municipio, hoy podemos decir que la seguridad de nuestra querida ciudad se fortaleció a través de un convenio de colaboración con la Marina, lo que permitió aumentar el número de elementos que salvaguardan a las y los tehuacanenses.

Esta alianza estratégica refleja el compromiso de esta administración con la protección ciudadana y el bienestar común, demostrando que, con voluntad política y coordinación efectiva, es posible construir un Tehuacán más seguro, fuerte y unido.



CUMPLIMIENTO DE LEY A LOS REQUISITOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y PERMANENCIA

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (2)

La permanencia es el resultado del cumplimiento constante de los requisitos establecidos en la Ley para continuar en el servicio activo de las Instituciones Policiales, por ello como parte de los esfuerzos que empleó el Dr. Alejandro Barroso Chávez, se trabajó en el cumplimiento a los requisitos de permanencia de los elementos de policía municipal, logrando que el Municipio de Tehuacán después de Puebla capital, cuente con el mayor número de policías municipales certificados.

Estas acciones, realizadas para el debido cumplimiento a la normatividad jurídica vigente, que establecen los requisitos de permanencia y el legal permiso de la portación de arma de fuego que adepto a los lineamientos emitidos por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CECSNSP), con esto, se logró la obtención de 348 Certificado Único Policial (CUP), para que todo el personal policial se encuentre certificado; asimismo ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla (SSPP), se obtuvo la autorización y expedición de 443 credenciales que permite la portación de arma de fuego del personal operativo adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Por lo anterior, más del 85% de los elementos cuentan con una acreditación oficial, gracias al compromiso y el apoyo del Gobierno Municipal para cumplir con los 5 pasos solicitados, lo que demuestra que cuando se trabaja con seriedad, disciplina y comprimiso, es posible profesionalizar y dignificar la labor de nuestros elementos.

En el mismo tenor, es importante destacar que para continuar con la profesionalización del personal operativo, se gestionaron 34 capacitaciones, en materia de Competencias básicas de la función policial, Conducción de vehículos policiales, Protocolo de actuación ante hechos delictivos, Protocolo Nacional de actuación primer respondiente y llenado de IPH, Proximidad social con perspectiva de género, Justicia Cívica, tiro policial arma corta y larga, con una inversión por parte del estado de 758 mil 250 pesos proveniente del RECURSO FOFISP, beneficiando a un total de 156 elementos, además de una inversión por parte del Municipio de 216 mil pesos proveniente del RECURSO FORTAMUN, beneficiando a un total de 31 elementos de la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Tránsito Municipal; asimismo, el personal de policía municipal a través de 34 capacitaciones más, fue formado en materia de Violencia de Género, Prevención del delito, Reconstrucción del Tejido Social, entre otros.



RECONOCIMIENTO AL MÉRITO POLICIAL



Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (4)

El Gobierno Municipal como instancia responsable de la seguridad, reafirma su compromiso para continuar fortaleciendo una Institución de Seguridad Pública más sólida fomentando la vocación del servicio mediante la promoción y permanencia.

Por lo que, el Dr. Alejandro Barroso Chávez, a través del trabajo colaborativo de la Dirección de Seguridad Pública y la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del H. Ayuntamiento, para satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y reconocimiento de sus integrantes, otorgó y realizó el reconocimiento público a promoción en escala jerárquica del grado inmediato superior a 19 elementos de policía municipal, otorgando los siguientes grados: 1 Oficial, 2 Policía Primero, 4 Policía Segundo y 12 Policía Tercero, logrando fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia mediante la motivación y el establecimiento de un adecuado sistema de promociones a través de reglas específicas que benefician a todos los miembros de la Institución de Seguridad pública del municipio.





CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES – EVALUADORES

Eje.4 / T. Fortalecimiento de los Cuerpos de Seguridad Pública / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (5)

La Academia de Policía, gestionó en colaboración con el Gobierno Municipal el Proceso de Acreditación de Aspirantes a Instructores Evaluadores en "Competencias Básicas de la Función del Policía Preventivo (ahora policía de Proximidad)", en la cual cinco elementos de Seguridad Publica acudieron a la Ciudad de México a tomar la capacitación, teniendo una duración de seis días.

Misma acción, benefició indirectamente a todos los Elementos de Seguridad Publica, esto con la finalidad de mantenerse en constante capacitación en temas como acondicionamiento físico, armamento y tiro policial, conducción de vehículos policiales, detención y conducción de personas, Manejo de Bastón PR-24, Operación de equipos de radiocomunicación y Primer Respondiente, los cuales se contó con un presupuesto de 35 mil 643 pesos, recurso que se utilizó para su respectiva certificación.





TEMA



4.4 GOBIERNO HONESTO QUE RINDE CUENTAS

4.POR AMOR A TEHUACÁN, BUEN GOBIERNO Y SIN CORRUPCIÓN



CAPACITACIÓN LABORAL

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1)

El Organismo Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tehuacán (OOSAPAT), ha logrado realizar un total de 46 capacitaciones fundamentales impartidas al interior de este organismo y en campo beneficiando a 136 hombres y 72 mujeres, en temas como lo son:

Fortalecimiento administrativo recaudatorio:

- Correcto llenado de formatos (notificaciones para aclaraciones, citatorio previo y multas);
- Atención a usuarios y servicio ciudadanos
- Implementación de herramientas para la actualización de tarifas;
- Mejora de la Operatividad;
- Correcto Cumplimiento de Requerimientos ASE;
- La Importancia del Trabajo en Equipo;
- Normativas de Documentación.
- Comprobaciones Del Gasto Público en Base al Presupuesto;
- Rendición de Cuentas;
- Recomendaciones Generales de Seguridad;
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- Estrategias de Comunicación Efectiva;
- Inteligencia Emocional.

Fortalecimiento técnico operativo:

- Inspección de tuberías con carro T66;
- Cambio de listones de energía eléctrica;
- Gestión del agua;
- Uso de cámara robótica para inspección de tubería;
- Funcionamiento del sistema de cloración.
- Determinación de la calidad del agua por métodos físicos, químicos y microbiológicos;
- Tubería de polietileno de alta densidad pe 4710 Premium y su proceso de instalación por termo fusión equipos MCELROY.

DE LA COMUNICACIÓN PROCESAL

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3)

Durante este primer año de Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez, la Coordinación del Departamento de Ejecución apoyó a las distintas áreas del H. Ayuntamiento mediante la práctica de notificaciones y diligencias administrativas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

En total, se realizaron 4 mil 22 diligencias, distribuidas de la siguiente manera:

- Contraloría Municipal: 2 mil 983 diligencias
- Unidad de Transparencia: 205 diligencias
- Dirección de Contabilidad e Ingresos: 102 diligencias
- Dirección de Desarrollo Urbano: 81 diligencias
- Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia: 30 diligencias
- Dirección de Normatividad Comercial: 21 diligencias
- Dirección de Asuntos Jurídicos: 203 diligencias
- Secretaría del Ayuntamiento: 9 diligencias
- Dirección de Obras Públicas: 25 diligencias
- Dirección de Recursos Humanos: 24 diligencias
- Dirección General de Cultura, Turismo, Educación y Deporte: 3 diligencias
- Sindicatura Municipal: 74 diligencias
- Dirección de Fomento Comercial y Abasto: 13 diligencias
- PROFECO: 3 diligencias
- Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales: 3 diligencias




GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
Tehuacán

SINDICATURA MUNICIPAL

EXPEDIENTE DA/01/2025

RAZÓN DE CUENTA: Tehuacán, Puebla, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, en días hábiles a la C. Maribel Barragán Gómez, Síndica Municipal del honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, con el escrito original recibido por la C. **LETICIA ALVARADO AVENDAÑO**, mediante el cual solicita se extienda el terreno proporcionado en su carácter de Mandataria Especial Irrevocable, de el C. **SALVADOR ESTEBAN RAMOS LÓPEZ**, en contra de los **C. GEORGINA JULIA AVELINO PÉREZ Y OSCAR VAZQUEZ RAMIREZ**, para que se evite el siguiente procedimiento. ---CONSTE---

EXPEDIENTE NUMERO: DA/01/2025/SM, Tehuacán, Puebla, a los treinta días del mes mayo del año dos mil veinticinco.

Con el escrito de cuenta agréguese a los autos para que surta sus efectos legales correspondientes y en términos del artículo 57 y demás relativos y aplicables de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla en vigor.

PRIMERO. – En términos aplicables de la Ley de la materia y en términos del requerimiento de fecha de mayo del año dos mil veinticinco, mediante el cual se solicita a la **C. LETICIA ALVARADO AVENDAÑO**, en su carácter de Mandataria Especial Irrevocable, de el C. **SALVADOR ESTEBAN RAMOS LÓPEZ**, y toda vez que solicita una prorroga para la entrega del acta de asamblea donde se tomen acuerdos en seguimiento al procedimiento arbitral, y toda vez que existen faltantes las gestiones necesarias para obtenerla, el cual es documento indispensable porque al ser el arbitraje es un procedimiento por el cual se somete una controversia, por acuerdo de las partes, a un árbitro que dicte una decisión sobre la controversia que es obligatoria para las partes.

Y al ser un procedimiento el arbitraje que lo declaramos aunque tenga lugar **si ambas partes** se han acordado, situación que no acontece, toda vez que no presenta la copia del acta de asamblea donde de común acuerdo se haya determinado por los condóminos iniciarse el presente procedimiento arbitral, por lo que, se tiene por no interpuesto el procedimiento arbitral, por no cubrir los requisitos establecidos en el párrafo segundo del artículo 55 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla en vigor.

Así lo acordó y firma la **C. LETICIA ALVARADO AVENDAÑO**, en su carácter de Mandataria Especial Irrevocable, de el C. **SALVADOR ESTEBAN RAMOS LÓPEZ**, para que surta los efectos legales a que haya lugar, ante la C. Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla, quien actúa con el Secretario que autoriza y da fe. **C. GEORGINA JULIA AVELINO PÉREZ Y OSCAR VAZQUEZ RAMIREZ**. ---CONSTE---

SEGUNDO. – Como consecuencia de los argumentos vertidos con anterioridad, se ordena tener al promovente acudir al Departamento Catastral de este Ayuntamiento a fin de que por su conducto notifique a la C. **LETICIA ALVARADO AVENDAÑO**, promovente en su carácter de Mandataria Especial Irrevocable, de el C. **SALVADOR ESTEBAN RAMOS LÓPEZ**, con domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calzada Adolfo López Mateos, número 3210, local 11 letra A planta baja, ubicado a veinte Comercial "Plaza Tehuacán" colonia la Hacienda San Lorenzo, de esta Ciudad de Tehuacán, Puebla.

Así lo acordó y firma la C. Maribel Barragán Gómez, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. ---CONSTE---

C. MARIBEL BARRAGÁN GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, PUEBLA.

- Tesorería Municipal: 13 diligencias
- Dirección de Seguridad Pública Municipal: 3 diligencias
- Dirección de Servicios Públicos Municipales: 24 diligencias
- Administración del Mercado 16 de Marzo de 1660: 1 diligencia
- Dirección General del Organismo Operador del Servicio de Limpia de Tehuacán: 2 diligencias
- Coordinación de Comunicación Social: 1 diligencia
- Comisión Permanente de Patrimonio, Hacienda Pública y Catastro: 2 diligencias
- Dirección de Información Geográfica y Catastro: 46 diligencias
- Coordinación de Hospital Municipal: 121 diligencias
- Administración del Mercado Licenciado Benito Juárez García: 4 diligencias
- Coordinación de Alumbrado Público: 1 diligencia
- Coordinación de Logística: 1 diligencia
- Administración del Panteón Municipal: 1 diligencia
- Coordinación de Compras: 2 diligencias
- Coordinación de Desarrollo Económico: 1 diligencia
- Dirección General de Infraestructura: 5 diligencias
- Dirección de Protección Civil y Bomberos: 1 diligencia
- CEPERE: 1 diligencia
- Dirección de Egresos: 2 diligencia
- Presidente de la Comisión Transitoria Municipal de Plebiscito para la Elección de Inspector Auxiliar propietario y suplente de san Vicente Ferrer: 6 diligencias
- Dirección General de Bienestar y Salud: 5 diligencias

Gracias a este trabajo, se logró agilizar la comunicación procesal de todas las áreas del H. Ayuntamiento, fortaleciendo la eficiencia y el cumplimiento de sus funciones administrativas en beneficio de la ciudadanía.

DEFENSA JURÍDICA Y PATRIMONIAL DEL MUNICIPIO

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1/ Est.1.2 / L.A. 1.2.1 (2)

Se consolidó por parte del Gobierno Municipal en su primer año de gestión, una estrategia integral de defensa jurídica institucional mediante la ejecución coordinada de 2 mil 751 acciones de atención y seguimiento jurisdiccional, a través de las unidades facultadas para ello. Dicha labor sistemática, permitió atender y substanciar diversos procedimientos jurisdiccionales y no contenciosos que involucraron y comprometieron diversos derechos e intereses propios del municipio de mayor relevancia; representando, un avance significativo en la defensa necesaria para asegurar una correcta substanciación y conclusión de cada procedimiento, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta ante instancias jurisdiccionales.

En razón a ello, dicha gestión se distinguió, particularmente, en un enfoque especializado en las controversias laborales y penales, cuyas materias requieren una defensa técnica específica para salvaguardar los derechos institucionales, así como los intereses patrimoniales del erario municipal.

Ante ello, dicho cúmulo de acciones reflejan el compromiso municipal con la consolidación de una estructura jurídica que vela por una correcta toma de decisiones administrativas y preserva, a su vez, la integridad del interés público.



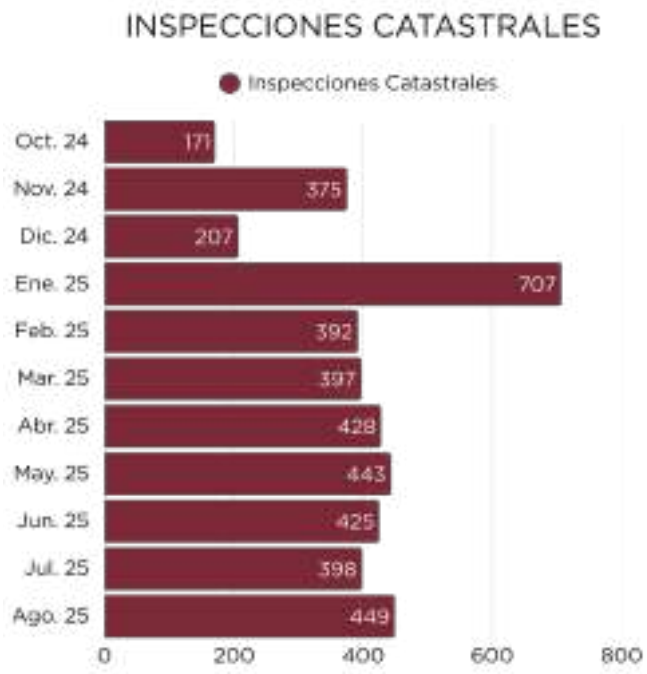
CATASTRO MUNICIPAL

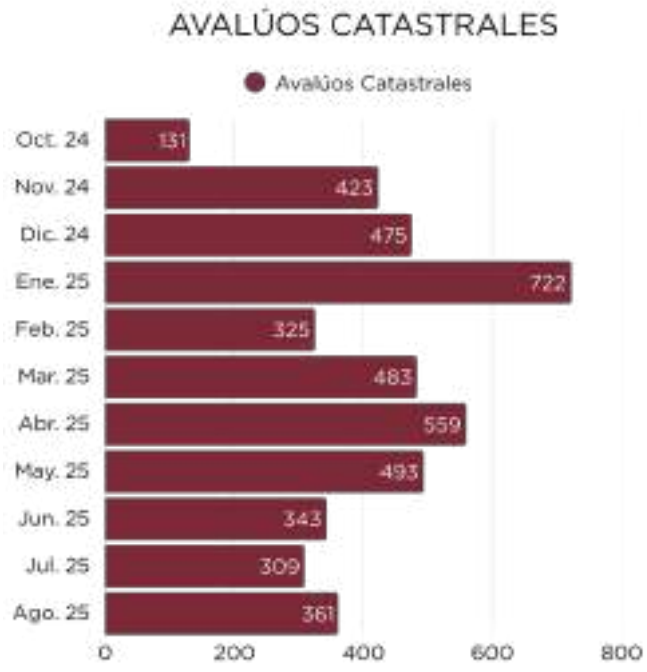
Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (1)

Durante el primer año de esta administración, la Dirección de Información Geográfica y Catastro fortaleció la gestión y mejoró los tiempos de respuesta en los trámites catastrales, priorizando la certeza jurídica de la propiedad. Con la actualización masiva del 86% de las cuentas prediales, basada en las declaraciones más recientes de los propietarios, se evitó la saturación en ventanillas y se garantizó información precisa y actualizada para una mejor administración del territorio.

La implementación de inspecciones oculares con reporte fotográfico permitió agilizar las valuaciones catastrales, incrementando en un 64% los trámites atendidos diariamente. Esto no solo mejoró la calidad del servicio, sino que también multiplicó la capacidad de atención: por cada 10 trámites realizados el año pasado, este año se concretaron 16. Además, se brindó asesoría jurídica gratuita y atención directa a más de 500 ciudadanos, reforzando la confianza en el trabajo municipal.

Con la ubicación y registro de mil 543 predios en la cartografía municipal y la digitalización del 77% de las cuentas empadronadas, se avanzó hacia una gestión más ordenada y eficiente. La organización del archivo físico catastral, con más de 17 mil fojas procesadas al mes, prepara el camino para simplificar requisitos y agilizar futuros trámites. Estos logros consolidan una administración cercana, transparente y comprometida con servicios públicos de calidad que responden a las necesidades reales de la ciudadanía.





MIL 034
ESTIMACIONES CATASTRALES GRATUITAS

3 MIL 639
INSPECCIONES CON REPORTE FOTOGRÁFICO

2 MIL 384
OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO

5 MIL 219
BIENES INMUEBLES VALUADOS

11 MIL 608
TRÁMITES CATASTRALES ATENDIDOS DEL 15 OCT 24 AL 31 AGO 2025

81 MIL 937
ACTUALIZACIONES MASIVAS DE LAS CUENTAS PREDIALES 2025

4 MIL 541
VALUACIONES CATASTRALES CON INSPECCIÓN OCULAR 2025

754
ASIGNACIÓN DE CLAVES 2025

MIL 543
UBICACIÓN DE PREDIOS DE UNA SOLICITUD CIUDADANA 2025

MIL 678
ARCHIVAR Y DIGITALIZAR EXPEDIENTES INGRESADOS 2025



Ilustración: Mapa de valuaciones catastrales realizadas por asentamiento humano durante el primer año de gobierno.

CAPTACIÓN Y CONTROL EFICIENTE DEL ERARIO MUNICIPAL

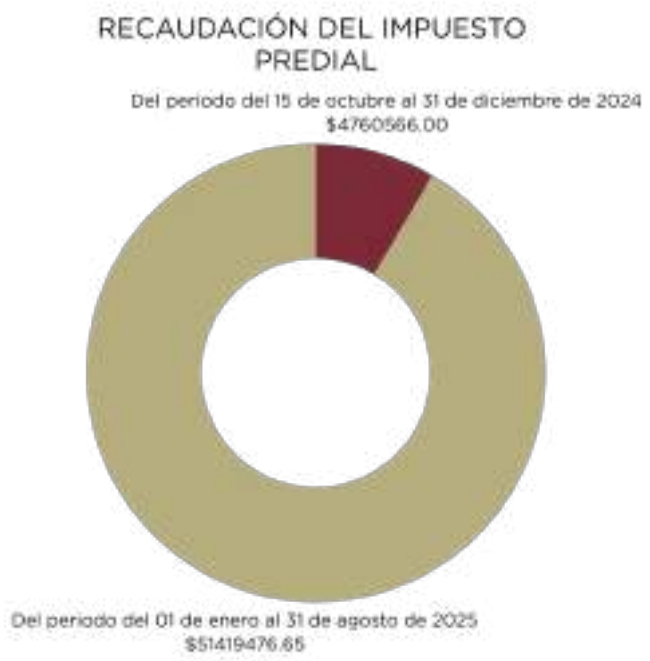
Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (1)

En el marco del compromiso con la transparencia, la eficiencia administrativa y la responsabilidad fiscal, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Contabilidad e Ingresos, implementó una serie de acciones estratégicas encaminadas a fortalecer la captación y el control del erario municipal, permitiendo la obtención de finanzas sanas, por contribuciones previstas en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tehuacán, Puebla, vigente.

Entre las acciones implementadas y enfocadas especialmente en el cobro del impuesto predial, destacan las siguientes:

- Campañas de estímulos fiscales: Se diseñaron campañas específicas para incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, a través de descuentos, condonaciones y una amplia difusión de información clara y accesible. Estas campañas beneficiaron a un total de 46 mil 311 contribuyentes, distribuidos de la siguiente manera:
 - Del 15 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024: 3 mil 611 contribuyentes.
 - Del 1 de enero al 31 de julio del ejercicio fiscal 2025: 42 mil 700 contribuyentes.
- Visitas a las diferentes juntas auxiliares: Se llevaron a cabo visitas a 10 juntas auxiliares, con el objetivo de acercar los servicios de promoción y cobro del Impuesto Predial a la población. Esta acción facilitó el acceso a los trámites fiscales y fortaleció el vínculo entre la administración pública municipal y las comunidades.

Estas medidas no solo incrementaron la recaudación del impuesto predial, sino también fomentaron la participación ciudadana y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del municipio, reflejado en los siguientes datos:



Gracias a las estrategias implementadas, la captación y control eficiente del erario municipal reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con la modernización de procesos, la transparencia en la gestión y la participación ciudadana. Todo esto se traduce a un modelo de gestión más eficiente, transparente y sostenible, en beneficio del desarrollo municipal.

RECAUDACIÓN, EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD: AVANCES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (1)

El fortalecimiento de la Hacienda Pública es un eje estratégico para garantizar la estabilidad financiera del municipio, promover un crecimiento económico equitativo y asegurar la provisión continua de servicios públicos de calidad.

Una hacienda sólida permite al gobierno planificar con responsabilidad, invertir con visión y responder con eficacia a las necesidades sociales más indispensables.

En ese contexto, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Contabilidad e Ingresos, ha reforzado su compromiso con una gestión fiscal eficiente y transparente y a lo largo del periodo de gestión, se han implementado políticas orientadas al incremento sostenido en la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, acompañadas de una mejora sustancial en los procesos administrativos, tecnológicos y de atención al contribuyente.

Como resultado de estas políticas se ha logrado una significativa recaudación, a través de los siguientes conceptos:

TABLA: CONTRIBUCIONES RECAUDADAS DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO	PORCENTAJE DEL TOTAL
IMPUESTOS	$11,633,897.60	30%
DERECHOS	$19,614,491.22	50%
PRODUCTOS	$755,416.22	2%
APROVECHAMIENTOS	$7,084,716.60	18%
TOTAL	**$39,088,521.64**	**100%**

Fuente: Datos sustraídos del Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas (NSARCII).

TABLA: CONTRIBUCIONES RECAUDADAS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

CONCEPTO	MONTO RECAUDADO	PORCENTAJE DEL TOTAL
IMPUESTOS	$78,907,138.84	45%
DERECHOS	$77,197,453.45	44%
PRODUCTOS	$2,742,731.98	2%
APROVECHAMIENTOS	$16,339,596.86	9%
TOTAL	**$175,186,921.23**	**100%**

Fuente: Datos sustraídos del Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas (NSARCII).

Los resultados obtenidos en materia de recaudación reflejan el compromiso del Gobierno Municipal con una administración financiera sólida, responsable y orientada a resultados. El fortalecimiento de la Hacienda Pública no solo permite sostener las operaciones del Gobierno Municipal, sino que también constituye la base para impulsar obras públicas, programas sociales y proyectos de desarrollo que beneficien directamente a la población.







TRANSPARENCIA EN LA RECAUDACIÓN

Eje 4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.3 / L.A 1.3.1 (1)

La implementación de reportes de ingresos, reportes de boletaje y la emisión de órdenes de pago representa una estrategia de recaudación para el Gobierno Municipal, al fortalecer significativamente el control administrativo y fiscal de las actividades comerciales en espacios públicos. Esto, no solo mejoraron la recaudación, sino que también impulsaron una cultura de cumplimiento y transparencia, tanto del gobierno, como entre los propios comerciantes.

Por lo anterior expuesto, durante el primer ejercicio gubernamental, se recaudó la cantidad de 11 millones, 34 mil 645 pesos, destacando la ejecución de las siguientes actividades:

- 48 reportes de formas valoradas.
- 833 órdenes de pago.
- 55 reportes de ingresos.

La implementación de estas acciones, fueron una estrategia para el cobro de obligaciones fiscales, lo que fomenta la equidad, la transparencia y eficiencia en la administración pública municipal. Esta práctica no solo fortalece la recaudación y la gobernanza local, sino que también beneficia a los usuarios de mercados al integrarlos en un sistema justo y ordenado que genera confianza en la gestión pública.



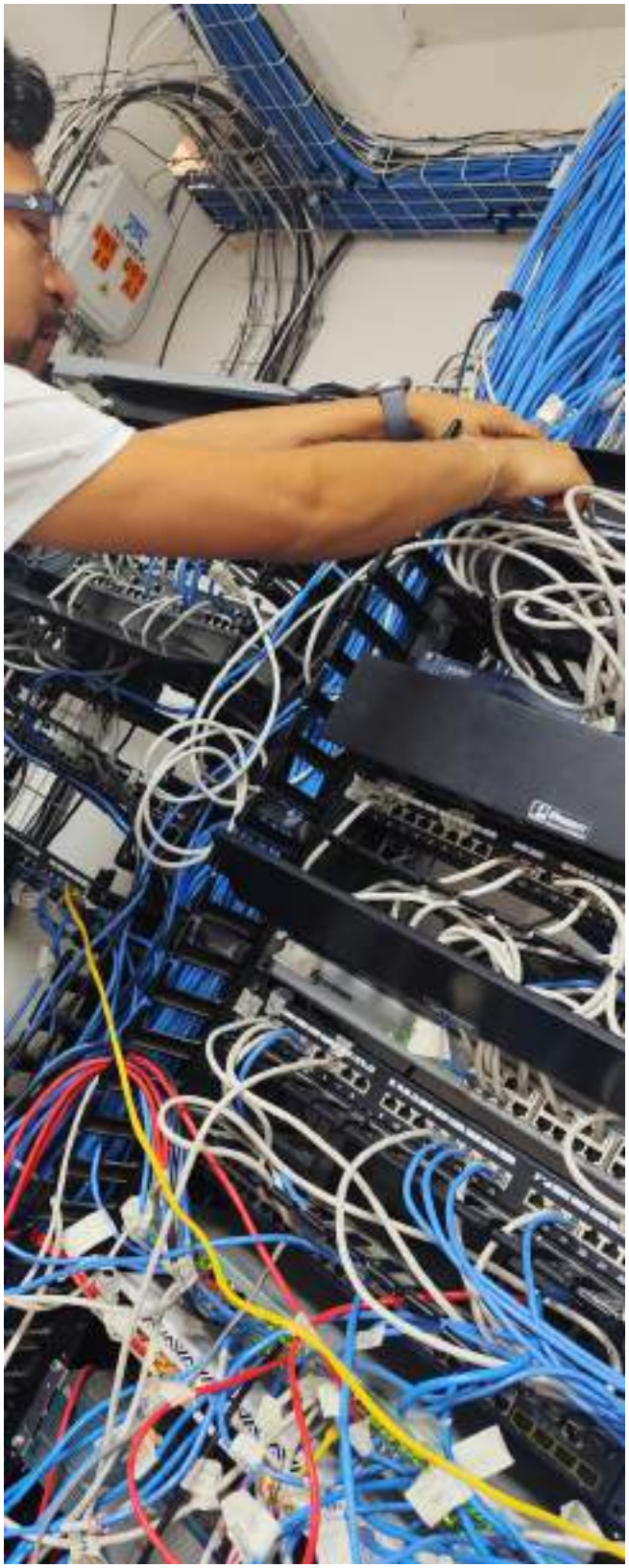
RENDICIÓN DE CUENTAS DE OOSAPAT

Eje 4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (1)

Durante el primer año de gestión, la Dirección de Egresos, elaboró 114 reportes de integración de comprobaciones, control presupuestario e integración de pagos. Estas acciones incluyeron la revisión de comprobaciones de proveedores, reembolsos, análisis de suficiencias presupuestales y verificación de expedientes, asegurando un manejo legal, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Este trabajo fortaleció el control del gasto, la rendición de cuentas y garantizó la continuidad de programas y servicios esenciales. La correcta canalización de los recursos hacia infraestructura, seguridad, bienestar social y administración, beneficiando de forma indirecta a más de 327 mil habitantes, consolidando una gestión pública responsable y orientada al bienestar colectivo.





MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.2 / Est.2.1 / L.A. 2.1.1 (3,4)

Para que el H. Ayuntamiento funcione de manera ágil y eficiente, la Coordinación de Gobierno Electrónico se encargó de mantener en óptimas condiciones las redes, el equipo de cómputo y los dispositivos electrónicos que usan todas las áreas. Gracias a este trabajo, se dio mantenimiento a mil 338 computadoras distribuidas en las distintas oficinas, además de atender la red de internet, los servidores y otros equipos tecnológicos. Con ello, se garantiza una conectividad estable, mayor seguridad y mejores herramientas para que el personal pueda cumplir sus funciones.

Estas acciones fortalecen la comunicación y el trabajo diario de todas las Unidades Administrativas, lo que se traduce en procesos más rápidos, transparentes y eficientes. De esta manera, cada área del H. Ayuntamiento puede realizar sus actividades con mejores recursos, beneficiando directamente la atención y los servicios que se brindan a las y los Tehuacanences.



ASESORÍAS TÉCNICAS EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.2 / Est.2.2 / L.A. 2.2.1 (1,2)

El Gobierno Municipal, cumpliendo con lo que establece la Ley General de Archivos y la Ley General de Archivos del Estado de Puebla, trabaja para que la información del H. Ayuntamiento esté siempre bien organizada, protegida y disponible. Estas leyes predisponen cómo conservar, administrar y preservar los documentos que se generan en el ejercicio de las debidas funciones.

Con este compromiso, a través de la Coordinación del Archivo Municipal, se brindaron 30 asesorías técnicas en temas como Gestión Documental, Administración de Archivos, uso correcto del Cuadro Clasificador y elaboración de Inventarios Documentales. Estas capacitaciones beneficiaron a mil 910 trabajadores del H. Ayuntamiento.

Gracias a estas acciones, hoy se cuenta con procesos más uniformes, organizados y claros para identificar, clasificar y resguardar la documentación, facilitando así la consulta de la información que usan a diario las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.







DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Eje.4 / T. Gobierno Honesto que Rinde Cuentas / Obj.2 / Est.2.2 / L.A.2.2.1 (2)

El Gobierno Municipal, cuenta con un valioso Archivo Histórico que resguarda documentos desde el siglo XVI hasta nuestros días, un verdadero tesoro que preserva la memoria de la ciudad. Gracias a este acervo, más de mil 200 personas —entre estudiantes de distintas escuelas, ciudadanos locales y visitantes extranjeros— pudieron conocer y valorar la indescriptible historia.

Como parte de este esfuerzo, se realizó por primera vez una exposición de 200 documentos históricos, tanto originales como réplicas, que incluyó actas de nacimiento, censos, registros de propiedad, documentos eclesiásticos y expedientes judiciales. Esta muestra permitió que estudiantes y visitantes se conectaran con los hechos que han marcado la historia de Tehuacán.

El Archivo Histórico también es una fuente de investigación para historiadores, estudiantes, genealogistas y académicos. Con el objetivo de seguir esa protección al patrimonio, se retomaron protocolos de conservación como el uso de guantes de látex, cubrebocas, batas y gafetes de identificación. Con estas acciones fortaleció la preservación de los documentos, impulsando su difusión y actualización de nuestras prácticas de gestión documental.







EJE



EJE TRANSVERSAL
TEHUACÁN POR Y PARA LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el marco institucional y comunitario para la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en el municipio, mediante el diseño, implementación y evaluación de protocolos integrales y especializados para la prevención, atención, seguimiento y sanción de casos de violencia de género. Para ello, se promoverá la creación y fortalecimiento de centros de apoyo multisectoriales que brinden servicios especializados, accesibles y de calidad, así como el desarrollo de campañas de sensibilización social que contribuyan a la transformación cultural y a la promoción de una cultura de respeto y equidad de género.

De manera paralela, se garantizará el acceso efectivo y digno de las mujeres tehuacaneras a sus derechos sexuales y reproductivos, a través de la mejora continua de la infraestructura y equipamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, asegurando condiciones de accesibilidad y calidad. Asimismo, se desarrollarán programas de capacitación permanente dirigidos al personal médico y de salud, para asegurar la atención humanizada, basada en derechos, y la promoción activa de la salud sexual y reproductiva como un componente esencial del bienestar integral.

Finalmente, se implementarán instrumentos normativos, programas y acciones comunitarias que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en los ámbitos sociales, culturales y económicos, con énfasis en la reducción de prácticas discriminatorias y de exclusión por razones de género. Estas acciones estarán orientadas a consolidar procesos de empoderamiento, inclusión y justicia social, en congruencia con los compromisos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género y derechos humanos, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo del municipio.

POR Y PARA LAS MUJERES EN DATOS



1

87%

DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO BENEFICIAN A LAS MUJERES

2

+ 1.5 MILLS

DE PESOS INVERTIDOS PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL




Mujeres
PUEBLA
Mujeres
PUEBLA
CARTILLA DE DERECHOS
de las Mujeres
Diploma
DIF

TEMA



ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A VICTÍMAS

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1/ L.A.1.1.1 (2)

Durante el primer año de gestión, la Dirección de Seguridad Pública Municipal ha reafirmado su compromiso de proteger la integridad y los derechos de las y los tehuacaneros. Con acciones firmes y coordinadas, se ha brindado atención prioritaria a víctimas de hechos con apariencia de delito y de violencia de género, fortaleciendo así la confianza de la ciudadanía en su autoridad municipal.







El trabajo de la corporación se ha distinguido por un enfoque humano e integral, ofreciendo no solo una respuesta inmediata ante las emergencias, sino también acompañamiento, asesorías jurídicas y apoyo psicológico. Entre las principales acciones realizadas destacan la atención a mil 619 personas, 261 acompañamientos a diversas dependencias, 625 traslados seguros y 18 mil 12 visitas domiciliarias para cumplir medidas de protección dictadas por instancias estatales y de derechos humanos.

Asimismo, se llevaron a cabo 686 notificaciones legales y se impulsaron estrategias para fomentar la cultura de la denuncia, reforzar la cercanía con la comunidad y dar cumplimiento a las acciones derivadas de la alerta de violencia de género contra las mujeres. De esta forma, la Seguridad Pública en Tehuacán se fortalece con trabajo constante, sensibilidad social y firmeza en la aplicación de la ley.

ACERCANDO JUSTICIA Y BIENESTAR A CADA RINCÓN

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2,4)

Con el propósito de acercar los servicios del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) a las zonas que más lo necesitan, se puso en marcha la estrategia “Mujer Itinerante”. Esta iniciativa busca atender, orientar y brindar apoyo a quienes históricamente han tenido menos acceso a programas de atención psicológica, jurídica y preventiva, llevando directamente estos servicios a sus comunidades.

Gracias a este esfuerzo, se visitaron diversas juntas auxiliares como San Lorenzo Teotipilco, San Nicolás Tetitzintla, San Pablo Tepetzingo, Santa Catarina Otzolotepec, San Vicente Ferrer, La Purísima, así como la Universidad del Valle de Puebla (UVP), donde se trabajó especialmente con jóvenes para sensibilizarlos sobre igualdad, derechos humanos y prevención de la violencia de género.

Como resultado, 309 personas recibieron atención directa, de las cuales 217 fueron mujeres y 92 hombres, reforzando así la cultura de la igualdad y el respeto a los derechos humanos. Con acciones como esta, se perfecciona un municipio donde todas y todos puedan vivir libres de violencia y con las mismas oportunidades para desarrollarse.





MUJERES Y LA LEGISLACIÓN

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2,4)

A través de la Jefatura Jurídica del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) se llevó a cabo el foro "La mujer bajo la protección de la Legislación Mexicana", en el que se impartieron siete ponencias sobre temas clave como Inteligencia Artificial en el Derecho: retos y violencia, Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Olimpia, Ley Ingrid, Ley Ácida y Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. En esta actividad participaron 368 personas, de las cuales 299 fueron mujeres y 69 hombres, fortaleciendo así el conocimiento de sus derechos y las herramientas legales disponibles para su protección.

Como parte de las estrategias de prevención, se realizó el foro "Violencia Digital, Fraude y Extorsión Cibernética", en el que participaron 130 personas —104 mujeres y 26 hombres— con el propósito de alertar y capacitar a la ciudadanía sobre riesgos y medidas de protección en entornos digitales. Asimismo, se impartieron pláticas sobre Hostigamiento Laboral, beneficiando a 276 personas —155 mujeres y 121 hombres—, para prevenir agresiones verbales, físicas y conductas que generan ambientes laborales tóxicos.

De igual forma, se brindaron 401 asesorías jurídicas —377 a mujeres y 24 a hombres— en las que se realizaron diversas gestiones legales para garantizar la defensa y el acceso a la justicia de las y los ciudadanos. Con estas acciones, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), reafirma su compromiso de ofrecer información, acompañamiento y protección legal a quienes lo necesiten.



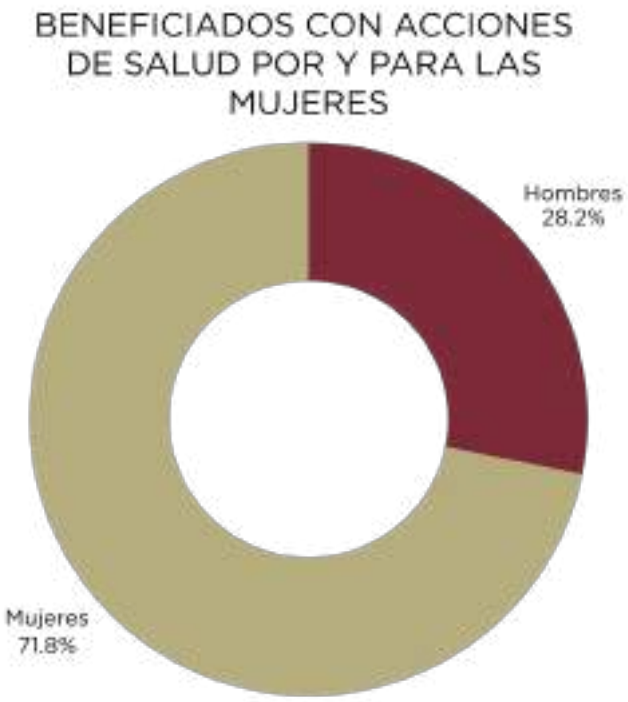
SALUD POR Y PARA LAS MUJERES

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (2,4)

Para cuidar la salud emocional de las mujeres y de la comunidad en general, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), puso en marcha la "Campaña Sanamente", ofreciendo 519 atenciones psicológicas individuales y organizando dos mesas de trabajo en el marco del Día del Psicólogo: "Rally por la Salud Mental" y "Un Café por Ella". Con estas acciones se alcanzó a 928 personas, fomentando el autocuidado emocional y reconociendo la atención psicológica como un derecho accesible y necesario.

Además, se llevaron a cabo 69 pláticas de prevención con enfoque en violencia de género, igualdad sustantiva y gestión emocional, dirigidas a estudiantes, madres de familia y personal docente de distintas instituciones educativas. Estas actividades buscaron fortalecer las herramientas para identificar situaciones de riesgo y promover relaciones basadas en el respeto y la equidad.

El impacto de estas fue significativo: 3 mil 449 personas participaron de forma directa, entre ellas 2 mil 477 mujeres y 972 hombres. Con esta labor, se continúa construyendo una comunidad más consciente, informada y capaz de actuar frente a la violencia, reforzando el compromiso municipal con la igualdad y la salud mental.



ALBERGUE PARA MUJERES

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3)

Con el fin de erradicar la Violencia de Género contra las mujeres, el Gobierno de Tehuacán, en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, propone incluir en todas sus políticas y programas la perspectiva de género, implementando protocolos de prevención y seguimiento de casos de violencia, creando espacios seguros en atención a víctimas de género.

Es por ello que, a través de la Dirección de Obras Públicas, invirtió 1 millón 673 mil 433 pesos en la Rehabilitación de habitaciones para albergue de mujeres y, como resultado de este esfuerzo se logró un beneficio para las mujeres Tehuacaneras, que representan el 52.8% de la población total del municipio.







BENEFICIOS CIUDADANOS DEL ALBERGUE INFANTIL “DAME TU MANO”

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3)

El Sistema Municipal DIF de Tehuacán, a través del Albergue Infantil “Dame tu Mano”, ha brindado una respuesta humanitaria y profesional a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, violencia o pobreza extrema, contribuyendo directamente al bienestar social de la comunidad. Atención integral a menores en riesgo: Durante este año de gestión, 24 niñas, niños y adolescentes (de entre uno y 16 años) recibieron protección, de los cuales 10 continúan bajo cuidado institucional, recibiendo atención especializada y permanente. Restitución de derechos vulnerados: El albergue ha permitido romper ciclos de violencia, abandono y exclusión, asegurando el acceso a derechos fundamentales como la educación, salud, identidad y protección legal. Entorno seguro y digno: Los menores son atendidos bajo un modelo integral que cubre: Alojamiento digno y seguro, Alimentación balanceada, Higiene personal, Atención médica y psicológica, Educación formal, Actividades recreativas y Formación en valores, Asesoría jurídica. Fomento de la corresponsabilidad social: Este programa involucra tanto al gobierno como a la sociedad civil en la tarea de proteger y dignificar la vida de la infancia, creando conciencia sobre la importancia del cuidado colectivo de los sectores más vulnerables.

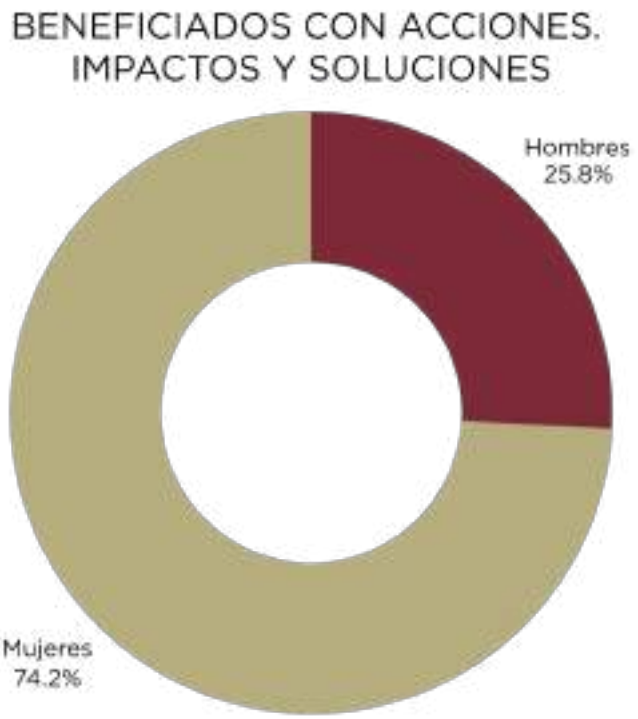
IMPACTOS Y SOLUCIONES DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia contra las Mujeres / Obj.1/ Est.1.2 / L.A.1. 2.1 (1,2,3)

El Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) reafirmó, junto con las diversas áreas, el compromiso del Gobierno Municipal para ejecutar acciones firmes en la atención a víctimas de violencia, siempre con perspectiva de género. El objetivo principal: prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas. Por ello, se llevó a cabo la iniciativa internacional "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género", que se conmemora cada año del 25 de noviembre al 10 de diciembre. En esta edición 2024 participaron 2 mil 305 personas — mil 729 mujeres y 576 hombres— en actividades como cine-debate, listón humano, rallys, firma de alianza para la erradicación de la violencia de género, pláticas sobre ciberacoso, concierto del Coro BUAP, torneos deportivos y charlas con perspectiva de género.

Como parte de estas acciones, también se llevaron a cabo cuatro "Rallys por la Igualdad" en instituciones educativas como la Escuela Técnica 86, Primaria 5 de Mayo, Escuela Josefa Ortiz de Domínguez y la Unidad Escolar Profr. Porfirio O. Morales. Estos eventos beneficiaron a 626 personas, de las cuales 454 fueron mujeres y 172 hombres, promoviendo la reflexión, la participación activa y la importancia del respeto mutuo desde las aulas. Así también se realizó un torneo de voleibol en pro de la igualdad en las canchas CID, acción que tuvo como objetivo promover la igualdad, se contó con la participación de 20 mujeres y 20 hombres.

En el IMMUJER, se continúa trabajando todos los días para que las mujeres de Tehuacán conozcan, ejerzan y defiendan sus derechos. Paralelamente, se impulsan estrategias que fortalezcan su



crecimiento personal, social y laboral. Como parte de este compromiso, se implementó una campaña integral de prevención de la violencia, la desigualdad y el acoso callejero, enfocada en el transporte público, un espacio donde muchas mujeres enfrentan situaciones de esta índole. Esta campaña busca sensibilizar a la población y promover una cultura de respeto y equidad, en esta etapa se realizó el pegado de stickers en 100 colectivas del transporte público.

Como parte de nuestras acciones permanentes para fortalecer los derechos de las mujeres, la entrega de cartillas representa un paso importante hacia la construcción de una ciudadanía informada y empoderada. Este evento se enmarca dentro de nuestras estrategias de sensibilización comunitaria, donde buscamos no solo brindar información, sino también abrir espacios de diálogo, reflexión y acción.



MARZO VIOLETA

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres / Obj.1/ Est.1.2, / L.A. 1. 2.1 (2)

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el H. Ayuntamiento reafirmó su compromiso con la lucha por la igualdad y la mejora de las condiciones laborales para todas. A través del Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER) y en colaboración con Reconoceteh, se impulsaron acciones para fortalecer la sororidad y motivar la participación activa en favor de la igualdad de género. Gracias a estas iniciativas, 45 mujeres fueron beneficiadas con actividades y programas que promovieron su reconocimiento y empoderamiento.

Como parte de las celebraciones, se llevó a cabo la “Carrera de la Mujer”, un evento en el que participaron 440 mujeres y que tuvo como propósito fomentar la salud física y mental, así como generar conciencia sobre la importancia de prevenir la violencia de género. Esta actividad no solo reunió a mujeres de distintas edades y contextos, sino que también se convirtió en un espacio de unión, motivación y divulgación de sus derechos.

Además, en colaboración con Mitsubishi Motors, se realizó el programa “Mujeres a toda Máquina”, en el que 30 mujeres aprendieron técnicas de estacionamiento preciso, maniobras avanzadas y manejo defensivo. Durante todo el mes de marzo, es considerado como el mes de la mujer, es por ello que, su lucha, sus derechos y la búsqueda de mejores oportunidades laborales son una causa que merece el apoyo constante del Instituto Municipal de la Mujer.



NUEVAS MASCULINIDADES

Eje Transversal / T. Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres / Obj.1 / Est.1.3 / L.A.1.3.1 (1,2)

Conscientes de que la igualdad solo se logra si hombres y mujeres participan en conjunto, el Instituto Municipal de la Mujer (IMMUJER), creó el espacio "Nuevas Masculinidades", diseñado para romper estereotipos tradicionales y promover una visión del rol masculino basada en la salud emocional, la equidad de género y la prevención de la violencia.

En este marco, se implementó la campaña "Cuidar es Padre", mediante la cual se brindaron 247 atenciones psicológicas individuales y se realizaron actividades en espacios públicos y escolares. Estas acciones beneficiaron a mil 31 personas, quienes participaron en sesiones de meditación y pláticas especializadas sobre igualdad, equidad y masculinidades positivas, dirigidas a estudiantes, madres, padres y personal docente del municipio.

El impacto fue directo en 353 mujeres y 678 hombres, quienes reflexionaron sobre la importancia del rol masculino en la crianza, la expresión saludable de las emociones, la violencia estructural de género y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía. Con ello, se siguen perfeccionando caminos para una convivencia más justa y libre de violencia.



TEMA



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES



CONTROL DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (CITS)



Eje Transversal / T. Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1,3)

Consolidando las acciones de salud para la población que desempeña actividades laborales de riesgo sanitario se han expedido 256 tarjetas de Control de Infecciones de Transmisión Sexual (CITS), instrumento fundamental para el monitoreo y prevención en sectores vulnerables.





Por lo cual, se han realizado mil 703 consultas médicas de control y detección oportuna de enfermedades de transmisión sexual (ETS).

En este sentido, se han impartido 14 Pláticas informativas dirigidas a la población en general y grupos específicos para la promoción de una sexualidad responsable.

Adicionalmente, se han realizado 26 supervisiones en establecimientos nocturnos para verificar el uso obligatorio de tarjetas de Control de Infecciones de Transmisión Sexual (CITS) entre la población que brinda los servicios personales de riesgo, por lo cual finalmente se han impulsado la prevención de contagios y el ejercicio responsable de esta actividad.



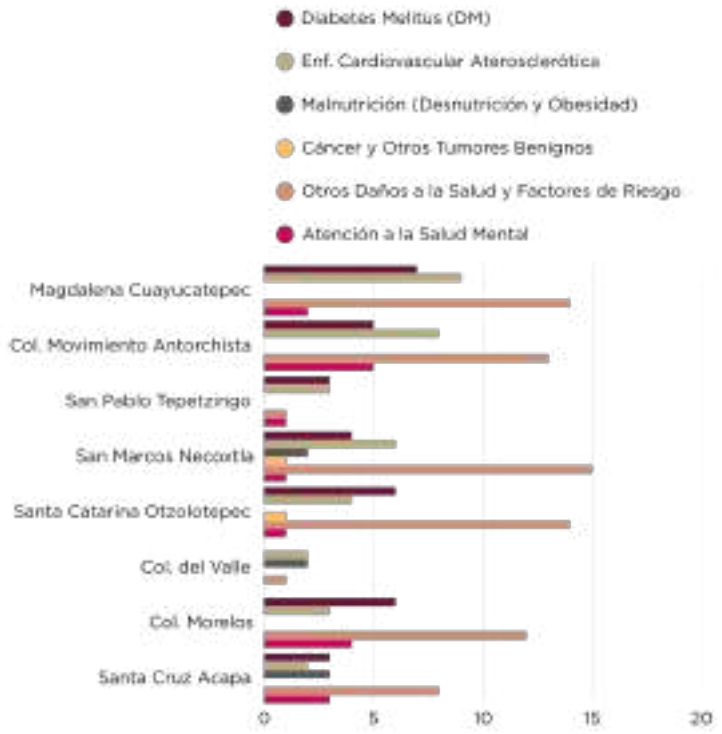
MANOS QUE ATIENDEN, DATOS QUE INDICAN

Eje Transversal / T. Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (1,3,4)

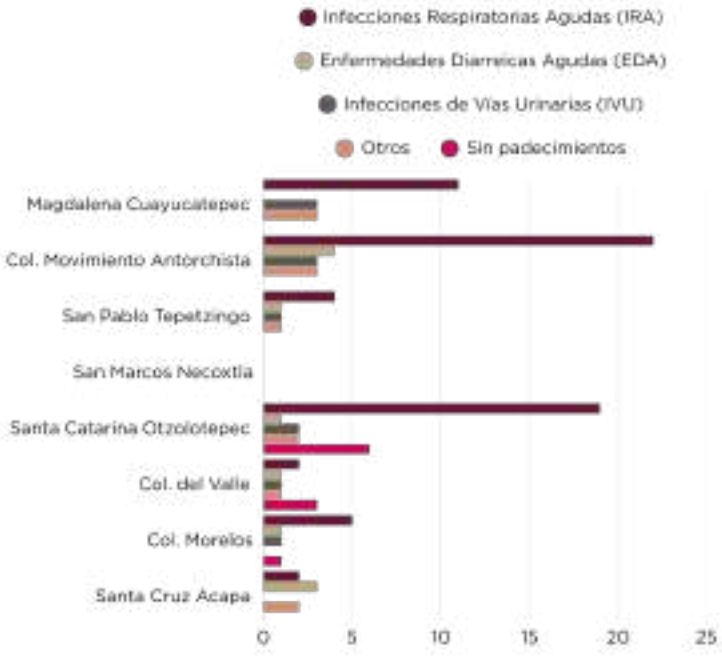
Acercar los servicios de salud básicos a la población es una labor primordial para el Gobierno Municipal presidido por el Dr. Alejandro Barroso Chávez. Este es el objetivo principal de las Magnas Jornadas de Salud y Multiservicios que se llevaron a cabo en las colonias y juntas auxiliares del municipio. Sin embargo, el potencial de estas, no debe limitarse a su ejecución, sino que a una manera eficiente de recolectar datos cuyo análisis y tratamiento pueden generar información relevante sobre las necesidades de la población vulnerable del municipio en materia de bienestar y la salud.

Es por eso que, la Dirección General de Bienestar y Salud, a través de reportes derivados de estas magnas jornadas, ha propuesto indicadores de monitoreo. Uno de los más relevantes de mencionar, es una propuesta para monitorear sobre las afectaciones de salud más frecuentes que presentan los beneficiarios de la consulta médica general que se llevan a estas magnas jornadas de salud, otorgando su respectivo tratamiento a cada uno de ellos. Derivado de una muestra de 290 diagnósticos obtenidos durante las consultas médicas otorgadas en las magnas





Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección General de Bienestar y Salud, Tehuacán



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección General de Bienestar y Salud, Tehuacán



TEMA



PARTICIPACIÓN EQUITATIVA

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO PARA LAS MUJERES

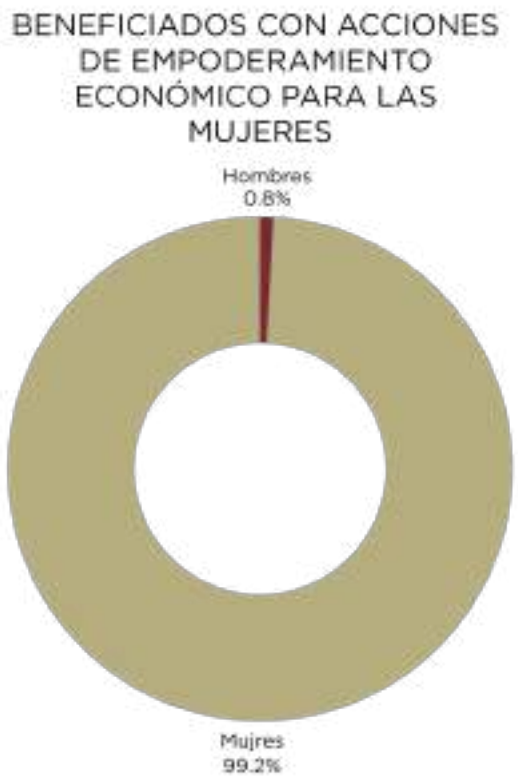


Eje Transversal / Participación Equitativa / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (1,3)

La Jefatura de Desarrollo Económico impulsó la igualdad de género mediante la apertura de 25 talleres diseñados para eliminar barreras de desigualdad y crear oportunidades laborales que reduzcan la brecha que enfrentan las mujeres en distintos ámbitos. Entre los cursos impartidos se encuentran: repostería clásica, gelatina artística, globa-arte, creación de arcos, globo burbuja, bisutería, crochet, pasteles gourmet, postres fríos, corte de cabello, diseño y aplicación de gelish, técnica de soft gel, así como educación básica para adultos a través del INEA, con clases de primaria y secundaria. En total participaron: 2 mil 855 mujeres y 24 hombres, adquiriendo habilidades y conocimientos para acceder a mejores oportunidades laborales o emprender negocios exitosos.

Adicionalmente, como parte del apoyo a las mujeres emprendedoras, se organizaron dos exposiciones: Expo Hechas para Ganar y Expo Violeta, espacios donde pudieron dar a conocer y comercializar los productos que elaboran, estas actividades beneficiaron directamente a 55 mujeres y contaron con la asistencia de 3 mil 700 personas, fortaleciendo así la economía local y la visibilidad de los negocios liderados por mujeres.

Todas estas acciones se desarrollaron con un acompañamiento humano, profesional y accesible, reafirmando el compromiso de este Gobierno Municipal por construir una sociedad más justa, igualitaria y con oportunidades reales para todas y todos.





FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Eje Transversal / T. Participación Equitativa / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3)

La Dirección de Seguridad Pública, ha seguido trabajando para fomentar una cultura de paz, respeto e igualdad en nuestro municipio. Para lograrlo, implementó actividades deportivas, artísticas y de información que buscan fortalecer la unión social, prevenir delitos y mejorar el bienestar de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Entre las acciones realizadas destacan la carrera "Corre sin miedo" y el taller "Voces y Deporte Contra la Violencia", en las cuales se obtuvo la participación conjunta de 510 personas, además de efectuarse jornadas de prevención relacionados al arte y deporte y eventos de participación ciudadana que beneficiaron a un gran número de personas en Tehuacán y sus juntas auxiliares.

Reconociendo el papel esencial de las mujeres en la prevención de la violencia, se continuó apoyando la Red de Mujeres "Las Guerreras de Cuayucatepec", formada por 15 lideresas comunitarias. A través de talleres, clases de ejercicio, conferencias motivacionales y actividades artísticas, se busca empoderarlas para que conozcan sus derechos, impulsen emprendimientos y generen soluciones para su comunidad.

Con estas iniciativas, la Dirección de Seguridad Pública refuerza su compromiso con la seguridad y el bienestar de todos, creando espacios más seguros y de confianza para que las familias de Tehuacán vivan en paz y con dignidad.

EMPODERAMIENTO FEMENINO Y EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO

Eje Transversal / T. Participación Equitativa / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3)

El Sistema Municipal DIF de Tehuacán, a través de los Talleres de Asistencia Integral de Capacidad (TAID), ha impulsado acciones concretas orientadas al empoderamiento económico de las mujeres tehuacaneras. Mediante la oferta de talleres prácticos, se han generado oportunidades reales de desarrollo personal y productivo, beneficiando directamente a 104 mujeres en distintas áreas con potencial comercial: Tejido: 30 participantes, Pintura en vidrio: 30 participantes, Listón (decoración y diseño): nueve participantes, Velas y jabones aromáticos: 35 participantes

Además, 26 mujeres participaron en el curso intensivo "Mujeres Emprendedoras TAID", recibiendo capacitación en emprendimiento y planificación de negocios durante 8 semanas. Estas acciones han generado beneficios tangibles para la comunidad, destacando: Fortalecimiento de la independencia económica de las mujeres, promoviendo su autonomía. Integración activa en la economía local, al fomentar capacidades productivas y emprendedoras. Estabilidad familiar y mejora de la calidad de vida, gracias a la generación de ingresos propios. Promoción de la igualdad de oportunidades, brindando herramientas a mujeres de distintos contextos.

La positiva respuesta ciudadana respalda la continuidad y expansión de estos programas, consolidando a los Talleres de Asistencia Integral de Capacidad (TAID) como una estrategia fundamental del Sistema Municipal DIF de Tehuacán, para impulsar el desarrollo social mediante el conocimiento, la capacitación y el trabajo productivo.





FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Eje Transversal / T. Participación Equitativa / Obj.1 / Est.1.1 / L.A.1.1.1 (3,6)

Con el objetivo de impulsar el bienestar integral y el desarrollo de las mujeres en Tehuacán, el Sistema Municipal DIF de Tehuacán, a través de Centro de Orientación y Desarrollo Integral Familiar (CODEFI), implementó un proyecto de empoderamiento económico, social y emocional. Se impartieron cuatro sesiones del taller "Mujer Emprendedora" con la participación de 23 mujeres, brindándoles herramientas para iniciar proyectos productivos, fortalecer su autonomía y construir redes de apoyo.

Además, se llevaron a cabo siete pláticas y conferencias sobre equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, beneficiando a 142 personas. Estas acciones promovieron la igualdad, la conciencia de derechos y la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

El proyecto fortaleció el tejido social desde una perspectiva de género, empoderando a las mujeres y contribuyendo a una comunidad más justa, participativa e incluyente.





ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

Eje Transversal / T. Participación Equitativa / Obj.1 / Est.1.2 / L.A.1.2.1 (3)

Durante el primer año de gestión, la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Defensa de la Familia del Sistema Municipal DIF de Tehuacán ha desempeñado un papel esencial en la protección y restitución de derechos de niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables, reafirmando el compromiso del gobierno con la justicia y el bienestar integral de la población.

Se brindaron 742 asesorías jurídicas personalizadas en materias civil, familiar y penal, además de redactar 90 convenios legales y 90 constancias de tutoría, facilitando el acceso y ejercicio efectivo de derechos para menores bajo tutela y sus familias.

La coordinación respondió a más de mil oficios de diversas instancias legales y judiciales, atendió 14 reportes de violencia y, a través de la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato (CLIPAM), ofreció atención jurídica especializada a 50 menores, promoviendo su protección integral y fortaleciendo los protocolos de seguridad.

Se brindaron acompañamientos legales en 22 casos ante la Fiscalía y el Centro de Justicia para las Mujeres, además de otorgar resguardo a 24 menores víctimas de delitos, de los cuales 10 fueron reintegrados a sus familias y 14 permanecen en el albergue “Dame Tu Mano”, asegurando atención integral y respaldo jurídico.

Estas acciones han consolidado una atención legal gratuita, oportuna y profesional que fortalece el tejido social y fomenta una sociedad más justa, segura e incluyente en Tehuacán, priorizando el interés superior de la niñez y la defensa de los sectores vulnerables.

AVANZANDO *con* BIENESTAR

CON PASO FIRME, AVANZAMOS CONTIGO

¡GRACIAS!